

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Renovación de registro calificado



Comunicación Social - Periodismo
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



Programa académico

Comunicación social- Periodismo

Registro Calificado
Resolución No 2454 de 26 de Mayo de 2006
Incorporado al sistema Nacional de Información de la Educación
Superior SNIES, el 12 de Junio de 2006

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Y BELLAS ARTES**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO
COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO**

INFORME PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

**PRESENTADO A LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL PARA ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CONACES)**

**ARMENIA, QUINDÍO
2012**

CONSEJO SUPERIOR

Sandra Paola Hurtado Palacios

**Alfonso Londoño Orozco
Daniel Alberto Castaño López
Ricardo Arias Mora
Alberto Montoya Fayad
Francisco Horacio Salazar M.
Gustavo Botero Echeverry
Gregorio Sánchez Vallejo
Martha Cecilia Montes Mejía
Hernán Celis Rincón**

**Gobernadora del Quindío
Presidente del Consejo Superior
Rector Universidad del Quindío
Representante Ministra de Educación
Representante Señor Presidente
Representante Sector Productivo
Representante Ex-rectores
Representante Directivas Académicas
Representante de los Profesores
Representante de los Egresados
Representante de los Estudiantes**

CONSEJO ACADÉMICO

Alfonso Londoño Orozco

**Orlando Salazar Salazar
Patricia Landázuri
Roberto Estefan Chehab
Fabiola Restrepo Sánchez
Luis Eduardo Hurtado Tobón
Eduardo Arango Posada
Isabel Bernal Escobar
José Joaquín Vila Arteaga
Hernán Celis Rincón**

**Rector Universidad del Quindío -
Presidente del Consejo
Vicerrector Académico
Vicerrectora de Investigaciones
Representante Decanos
Representante Decanos
Representante Directores de Postgrado
Representante Decanos
Representante de Profesores
Representante de Profesores
Representante de los Estudiantes**

CONSEJO DE FACULTAD

William García

**Pedro Felipe Díaz Arenas
Gregorio Posada
Lucelly Ardila Vega
Fernando Hernández**

**Diego Echeverry
Gustavo Giraldo García
María Claudia Ruiz Soto
Nury Esperanza Díaz
Cesar Augusto Gómez**

**Decano Facultad de Ciencias Humanas y
Bellas Artes-Presidente del Consejo
Director Comunicación Social y Periodismo
Director del Programa de Filosofía
Directora del Programa de Gerontología
Director Ciencias de la Información y la
Documentación, Bibliotecología y
Archivística
Director Trabajo Social
Director Instituto de Bellas Artes
Representante Docentes
Representante Estudiantes
Representante Investigaciones**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO**

CONSEJO CURRICULAR

PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director de programa

DOCENTES

LUCERO GIRALDO MARÍN
Coordinadora de Investigación

VICTORIA EUGENIA CARDONA
Representante del Componente Profesionalizante

RICARDO ALONSO VEJARANO
Representante del Componente Electivo

WILSON HORACIO GRANADOS
Representante del Componente Básico

BIBIANA MAGALY MEJÍA E
Coordinadora de Autoevaluación-Acreditación

ANTONIO JOSÉ VÉLEZ MELO
Representante de Egresados

JUAN CARLOS HERREÑO
Representante de Estudiantes

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO**

**COMITÉ DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO
DEL PROGRAMA**

PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director del Programa

BIBIANA MAGALY MEJÍA E.
Coordinadora de Autoevaluación-Acreditación

LUCERO GIRALDO MARÍN
Docente de planta

MARÍA DEL CARMEN LEÓN
Docente Ocasional

LAURA MANUELA BEDOYA
Estudiante Auxiliar

DAVID FELIPE CASTELLANOS
Estudiante Auxiliar

JOSÉ MORALES TIQUE
Estudiante Auxiliar

Contenido

5	I. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA.....	11
1.	DENOMINACIÓN	12
2.	JUSTIFICACIÓN	13
2.1.	HISTORIA	13
2.2	PERTINENCIA CIENTÍFICA, POLÍTICA Y SOCIAL	19
2.2.1	Pertinencia Científica	19
2.2.2	Pertinencia Política y Social	20
3.	CONTENIDOS CURRICULARES.....	21
3.1	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA	21
3.2	MISIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	22
3.3	VISIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	22
3.4	ASPECTOS CURRICULARES	22
3.5	DIMENSIONES	23
3.5.1	Dimensiones del Ser	23
3.6	MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA.....	26
3.7	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO	27
3.8	COMPETENCIAS Y PERFILES.....	28
3.8.1	Competencias	28
3.8.2	Perfiles	30
3.9	CRITERIOS FORMATIVOS.....	31
3.9.1	Formación Integral.....	31
3.9.2	Formación Básica	32
3.9.3	Formación en Comunicación Organizacional.....	33
3.9.4	Formación en Comunicación para el Desarrollo	33
3.9.5	Formación en Comunicación y Medios.....	34
3.10	FLEXIBILIDAD CURRICULAR	34
3.11	RACIONALIDAD Y PERTINENCIA DEL CURRÍCULO	37
3.12	ESTRUCTURA CURRICULAR	37
3.12.1	Actividades Académicas Básicas.	37
3.12.2	Actividades Académicas Profesionales	38
3.12.3	Actividades Obligatorias	38
3.12.4	Actividades Académicas Electivas.....	38
3.12.5	Reflexión sobre Créditos Académicos.....	38
3.12.6	Áreas Académicas y Componentes.....	39
4.	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	40
5.	INVESTIGACIÓN	50
5.1	LA NORMATIVA INSTITUCIONAL QUE SOPORTA LA INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	50
5.1.1	Estatuto General. Acuerdo Consejo Superior No. 005 del 28 febrero de 2005.....	50
5.1.2	Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo Consejo Superior No. 023 del 14 Diciembre de 2005	51
5.1.3	Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015. Acuerdo Consejo Superior No. 015/2005 ...	51
5.2	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES	54
5.3	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO	56
5.3.1	Formación de los Docentes en Investigación.....	60

5.3.2	Grupos de Investigación	60
5.4	INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SU ARTICULACIÓN CON EL CURRÍCULO	60
5.4.1	Líneas y Sublíneas de Investigación	60
5.4.2	Trabajos de Grado.....	63
5.4.3	Semilleros de Investigación.	64
5.5	PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS Y ESPECIALIZADAS, INNOVACIONES, CREACIÓN ARTÍSTICA Y PATENTES OBTENIDAS POR PROFESORES DEL PROGRAMA.....	64
5.5.1	Implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el programa de Comunicación social-Periodismo	66
6.	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	68
6.1	LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA	70
6.1.1	Políticas de Proyección Social	71
6.1.2	Pasantías Profesionales	72
6.1.3	Foto Club f: 2.8.....	74
6.1.4	Caja de Pandora	75
6.1.5	Cabina 96	75
6.1.6	Agencia de Noticias U.Q.....	75
7.	PERSONAL DOCENTE	76
7.1	A NIVEL INSTITUCIONAL	76
7.2	A NIVEL DEL PROGRAMA.....	77
7.3	FORMACIÓN ACADÉMICA.....	77
7.4	VINCULACIÓN LABORAL.....	79
7.5	TIEMPO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN	83
7.6	CORRESPONDENCIA ENTRE EL NÚMERO Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES INVESTIGADORES DEL PROGRAMA Y LA NATURALEZA, NECESIDADES Y OBJETIVOS DEL MISMO.	84
7.7	NÚMERO DE PROYECTOS QUE EVIDENCIAN LA ARTICULACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA CON SUS ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	86
7.8	RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES VINCULADOS AL PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO	87
8.	MEDIOS EDUCATIVOS	88
8.1	RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS:	88
8.2	MEDIOS INFORMÁTICOS TELEMÁTICOS Y ESCENARIOS	89
8.3	CENTRO AUDIOVISUAL.....	90
8.4	EQUIPOS DE CÓMPUTO	91
8.5	EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES.....	93
9.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	95
9.1	PLANTA FÍSICA.....	95
9.2	OBRAS PROYECTADAS.....	98
9.3	AULAS.....	98
9.4	LABORATORIOS.....	99
9.5	AUDITORIOS.....	100
9.6	BIBLIOTECAS	100
9.7	BASES DE DATOS VIGENTES PARA EL AÑO 2012.....	101
9.8	ZONAS DE APOYO A LA ACADEMIA	101
9.9	OFICINAS.....	102
9.10	ESCENARIOS DEPORTIVOS	103
9.11	CAFETERÍAS Y COMEDORES	103
9.12	SERVICIOS SANITARIOS	104

II CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	105
10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	106
10.1 ESTUDIANTES	106
10.1.1 Estatuto Estudiantil.....	106
10.1.2 Admisión de Estudiantes	106
10.2 EVALUACIÓN	109
10.3 DOCENTES.....	109
11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	111
11.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	111
11.2 GESTIÓN - ACADÉMICA	112
11.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	112
11.4 ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO	113
12. AUTOEVALUACIÓN.....	115
12.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA AUTOEVALUACIÓN.	116
12.2 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	118
12.3 PRUEBAS SABER PRO.....	120
12.4 DESERCIÓN.....	126
13. PROGRAMA DE EGRESADOS.....	128
13.1 BOLSA DE EMPLEO	129
13.2 CONVENIOS.....	129
13.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS UNIVERSIDADES	130
13.4 ASOCIACIONES DE EGRESADOS.....	130
13.5 EGRESADOS IMPACTO SOBRE EL MEDIO.....	132
14. BIENESTAR INSTITUCIONAL	134
14.1 ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	135
14.2 ÁREA DE DEPORTES.....	136
14.3 ÁREA DE RECREACIÓN.....	138
14.4 ÁREA DE CULTURA	139
14.5 ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	140
15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	144
15.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA DOCENCIA.....	149
15.2 LA INVERSIÓN Y SU FUENTES DE FINANCIACIÓN	150
15.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA INVESTIGACIONES	153
15.4 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA BIENESTAR INSTITUCIONAL	157
15.5 RECURSOS GENERADOS POR PROYECCIÓN SOCIAL	161
15.6 ACTIVIDADES INTERNACIONALIZACIÓN	162
16. BIBLIOGRAFÍA	164

Listado de Tablas

Tabla 1. Número total de estudiantes matriculados, de promociones y graduados.....	17
Tabla 2. Relación entre inscritos y matriculados. Capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa	18
Tabla 3. Movilidad Académica Internacional del Programa Comunicación social-Periodismo	36
Tabla 4. Actividades Académicas por créditos.....	37
Tabla 5. Actividades académicas que involucran prácticas de campo	40
Tabla 6. Número y porcentaje de créditos en el programa de Comunicación social-Periodismo.....	42
Tabla 7. Plan de estudios	42
Tabla 8. Distribución de grupos de investigación de la Universidad del Quindío, por categorías.....	53
Tabla 9. Proyectos ejecutados por la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.....	55
Tabla 10. Proyectos de Investigación Desarrollados y en Ejecución por Docentes del Programa de Comunicación Social	57
Tabla 11. Proyectos en estudio presentados en la convocatoria interna 002 del 2012, Programa de Comunicación social – Periodismo	59
Tabla 12. Proyectos presentados por el Grupo de Investigación y por Docentes Independientes	59
Tabla 13. Proyectos de Grado realizados entre 2009-2012.....	63
Tabla 14. Relación de trabajos realizados por los docentes en materia de publicación	65
Tabla 15. Formación y dedicación de los docentes del programa.....	77
Tabla 16. Perfil de Docentes de Tiempo Completo Ocasional.....	78
Tabla 17. Formación Posgraduada de los docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo ..	79
Tabla 18. Porcentaje de dedicación de los docentes del programa a actividades de Investigación	80
Tabla 19. Consolidado horas dedicadas por los docentes del programa a la investigación	83
Tabla 20. Nivel de Formación de los docentes vinculados a actividad investigativa en el programa de Comunicación social – Periodismo, 2009 - 2012	84
Tabla 21. Reconocimiento de Docentes	87
Tabla 22. Consolidado de Recurso Bibliográfico.....	89
Tabla 23. Consolidado Áreas Físicas del Campus Universitario	96
Tabla 24. Distribución de aulas en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes	98
Tabla 25. Auditorios, área (m ²) y capacidad disponible en la Universidad del Quindío	100
Tabla 26. Descripción de la infraestructura Institucional	101
Tabla 27. Áreas complementarias de la Universidad del Quindío que apoyan al programa de Comunicación social-Periodismo	102
Tabla 28. Disposición de Oficinas.....	102
Tabla 29. Estado del programa comparado con la media nacional	121
Tabla 30. Estado del programa en razonamiento cuantitativo, respecto a la media nacional.....	123
Tabla 31. El Presupuesto y sus fuentes de financiación (cifras en millones de pesos)	147
Tabla 32. Promedio de Participación de las fuentes de financiación	147
Tabla 33. Participación de las Apropiaciones en la Ejecución Presupuestal.....	149
Tabla 34. Recursos presupuestales ejecutados y asignados a la Decanatura.....	150
Tabla 35. Recursos presupuestales ejecutados y asignados al Programa	150
Tabla 36. Ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones.	152
Tabla 37. Participación de la ejecución de inversión frente a la ejecución de gastos.	153
Tabla 38. Proyectos de Investigación en ejecución – Vigencia 2011	155
Tabla 39. Apoyo movilidad Académica estudiantil de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes	159
Tabla 40. Apoyo Económico por descuentos y exoneraciones a Diciembre de 2010.....	160
Tabla 41. Resumen Venta de Servicios técnicos, educación continuada, arrendamientos, etc.....	161

Listado de Figuras

Figura 1. Relación inscrita, matriculada y egresada.....	18
Figura 2. Logotipos de tres de los productos diseñados por los estudiantes	32
Figura 3. Foto-Club F: 2.8	49
Figura 4. Proyectos futuros en la Universidad del Quindío	98
Figura 5. Espacios locativos en la Universidad del Quindío	99
Figura 6. Laboratorio de Radio.....	99
Figura 7. Escenarios y actividades de Integración	103
Figura 8. Afiches promocionales de eventos realizados por el programa Comunicación social-Periodismo	103
Figura 9. Portería de la Universidad del Quindío y Edificio de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes, lugar en el que funciona el programa de Comunicación social-Periodismo.....	104
Figura 10. Organigrama Institucional.....	112
Figura 11. Organigrama del Programa Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío	114
Figura 12. Escalafón de lectura crítica Programas de comunicación social.....	122
Figura 13. Escalafón en Inglés. Programas de comunicación social.	123
Figura 14. Escalafón de razonamiento cuantitativo. Programas de comunicación social.....	125
Figura 15. Deserción por periodos en el programa Comunicación social-periodismo	127
Figura 16. Histórico de la deserción en el programa Comunicación social-periodismo	127
Figura 17. Egresados del programa desde su primera promoción en el año 2000 hasta 2012.....	131
Figura 18. Evidencia de egresados a través de Facebook.....	132
Figura 19. Recursos destinados a investigación.....	154
Figura 20. Distribución presupuesto de investigaciones por Facultad año 2011	156
Figura 21. Recursos destinados a Bienestar Institucional.....	158
Figura 22. Intercambios al exterior.....	163



I. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA



1.DENOMINACIÓN

Institución:	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – (ARMENIA-QUINDÍO-COLOMBIA)
Nombre del programa:	COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO
Título que otorga:	COMUNICADOR(a) SOCIAL-PERIODISTA
Ubicación del programa:	ARMENIA-QUINDÍO-COLOMBIA
Nivel del programa:	UNIVERSITARIO
Metodología:	PRESENCIAL
Área del conocimiento principal:	CIENCIAS SOCIALES
Área de conocimiento secundaria:	COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES
Norma interna de creación:	ACUERDO
Número de la norma:	0037
Fecha de la norma:	1997-04-07
Instancia que expide la norma:	CONSEJO SUPERIOR
Duración estimada del programa:	160 CRÉDITOS (10 SEMESTRES)
Periodicidad de la admisión:	SEMESTRAL (45 estudiantes)
Nombre de la Facultad:	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Configuración Académica de la Facultad la cual está adscrito el Programa de Comunicación social-Periodismo: La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes está integrada por los programas de: Trabajo Social, Comunicación social – Periodismo, Filosofía, Gerontología, Ciencias de la Información Documentación Bibliotecología y Archivística, Instituto de Bellas Artes (Educación para el desarrollo humano) y el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales, CEIR.

La profesión de Comunicador social-Periodista se encuentra regulada por el Ministerio de Educación Nacional y es reconocida mediante la Ley 1016 del 24 de Febrero de 2006; donde se entiende que la actividad profesional que se reconoce en la presente Ley es de la rama de la comunicación en sus diferentes denominaciones. Es importante anotar que la legislación básica que regula los estudios profesionales en comunicación social y periodismo en Colombia fue elaborada por la Asociación colombiana de facultades y programas universitarios de comunicación AFACOM, dentro de un debate y construcción conjunta, y posteriormente fue aprobada por las instancias legales del Estado colombiano. Dicha legislación permitió acuerdos mínimos en las áreas de formación, en las competencias académicas a desarrollar en los estudiantes y en los aspectos fundamentales que debe cumplir un programa profesional en este campo para aprobar su creación y funcionamiento académico.



2. JUSTIFICACIÓN

Durante su existencia, el programa de Comunicación Social-Periodismo, se ha consolidado y posicionado en la región aportando conocimientos para la formación de profesionales con pensamiento crítico y analítico, la interpretación amplia de los fenómenos y contextos socio-culturales, así como de las aplicaciones sociales, políticas y económicas de su profesión como Comunicador social- Periodista; con capacidad para ejercer la profesión con responsabilidad social, partiendo del reconocimiento de la pluralidad y la diferencia; siendo competente de desarrollar la capacidad para participar en equipos de trabajo interdisciplinarios; dominar el discurso oral y de la producción escrita y desarrollar en el profesional conocimiento y dominio de sí mismo. A fin de que logre cambios sustanciales en la comunidad mediante la aplicación de sus conocimientos.

2.1. HISTORIA

La Universidad del Quindío surge en el marco del conflicto armado colombiano del siglo XX, en una región dominada por la violencia bipartidista de los años cincuenta y protagonista del auge cafetero en el País; asimismo, la fundación de la institución se relaciona con la experiencia del capitalismo en Colombia, el desarrollo de la producción agrícola y la extensión y expansión de la industria a nivel mundial entre 1945 y 1973. Esta circunstancia generó un interés educativo en Colombia y apoyó la emergencia de las instituciones de educación superior en el País.

Desde una perspectiva política, la creación de la Universidad se inscribe en la coyuntura del Frente Nacional en Colombia, cuyo precedente se sitúa en los acontecimientos del 9 de abril de 1948 con la muerte del candidato presidencial del partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán. Así el 11 de mayo de 1961 se funda la institución bajo asistencia de la Universidad Nacional, en la carrera 15 con calle 12; dicho proyecto se materializó en virtud de un grupo de intelectuales, periodistas, políticos locales, pequeños y medianos agricultores, comerciantes y estudiantes de sectores medios y bajos del colegio Rufino José Cuervo, con apoyo del gobierno nacional, y quienes consideraron dicho proyecto educativo, como posibilidad de superar la violencia y responder a las demandas de profesionales de la región. Es de notar que la creación de la Universidad del Quindío es paralela a la del departamento del Quindío.

Entre 1970 y 1980 surgen diversas protestas estudiantiles, docentes y administrativas con el ánimo de lograr el reconocimiento nacional y una administración transparente de la institución. Así, la década del 80 inaugura el Decreto Ley 80 que determinó la nueva estructura de la educación

superior en Colombia, en ella se ratifica la autonomía universitaria y se destaca el énfasis en la autoevaluación como mecanismo garante de esa autonomía. En 1983 se inicia la Universidad abierta y a distancia, al lado de otros programas presenciales avalados por el ICFES de tal modo que la oferta académica ha venido creciendo de acuerdo a las demandas sociales y a la normatividad nacional.

En la actualidad, la Universidad cuenta con siete facultades, 38 programas de pregrado, diez de posgrado propios y seis en convenio. El número de estudiantes se ha incrementado, y la política de cualificación docente sigue en marcha. De otra parte, la institución se ha comprometido con la acreditación de alta calidad de todos sus programas académicos, hasta la fecha los programas de Medicina, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, Contaduría Pública, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Lenguas Modernas han logrado tal cometido. Las políticas misionales de la Universidad se apoyan hoy en la docencia, la investigación, la proyección social, la internacionalización, al lado del desarrollo administrativo y físico como sustento de los procesos académicos.

Otro aspecto a destacar es la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero ofrecida por la UNESCO, que involucra a 47 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y norte del Valle del Cauca, zonas caracterizadas por sus prácticas económicamente sostenibles en base al cultivo del café y la conservación de los territorios productores, que por más de cien años han permitido el establecimiento de una cultura e identidad cafetera.

Actualmente el Paisaje Cultural Cafetero es reconocido por su inclusión en la lista de Patrimonios de la Humanidad, circunstancia que representa un compromiso grande para los cerca de 595 mil habitantes que viven en estas zonas, además de la participación activa de los entes públicos y privados que correspondiendo a este mérito deben involucrarse directamente al desarrollo y evolución de esta zona, buscando la participación, inclusión y el desarrollo social.

No obstante es de rescatar que el tema de Paisaje Cultural Cafetero, es relativamente nuevo en el Eje Cafetero, teniendo en cuenta que el verdadero trabajo apenas comienza y que la posibilidad de evolucionar como territorio cafetero depende directamente de la capacidad que tengan los entes estatales por generar políticas públicas fuertes que propendan por la conservación del paisaje y de los procesos sociales, culturales y productivos que subyacen en torno al cultivo del café; además de la contribución que tienen los entes privados como esfera directamente implicada en la evolución de ambientes acordes con la generación de empleo, la evolución de la producción del café y el fortalecimiento continuo de los procesos ambientales y sostenibles con el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y manejando una línea de coherencia entre lo que se busca y lo que se debe hacer con el tema de Paisaje Cultural Cafetero, se hace necesario y urgente destacar la pertinencia del programa Comunicación social-Periodismo, único programa ofertado por la Universidad pública en la región. Desde aquí se permite incluir los medios de comunicación masivos como agentes transformadores e informadores de la realidad, por medio de los cuales se debe informar y educar a la población, buscando además que desde la academia se integren las regiones, se generen canales de comunicación efectivos y se haga la visibilización del Paisaje Cultural Cafetero.

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se remonta al inicio de la Universidad, cuando la institución se organiza en Divisiones y Departamentos. Así se genera la División de Humanidades que incluía los programas de Ciencias Sociales, Pedagogía y Administración Educativa. En 1984 la División de Humanidades desaparece y se genera la Facultad de Educación, en correspondencia con el Decreto-ley 80 de 1980, y se derivan nuevas facultades como Ciencias Básicas y Tecnológicas y la Facultad de Ciencias Humanas. A partir de los años noventa se va estructurando la Facultad como la conocemos hoy, con los programas de Gerontología, Trabajo Social, Comunicación social-Periodismo, Ciencias de la Información, la Documentación, Bibliotecología y Archivística, y el Centro de Estudios Regionales, el Instituto de Bellas Artes, y la Emisora la UFM estéreo; los programas de licenciaturas pasan a la Facultad de Educación.

Año de iniciación de Actividades Docentes: Abril de 1997

El programa de Comunicación social - Periodismo de la Universidad del Quindío tiene su origen en una propuesta presentada por docentes del programa de Licenciatura en Español y Literatura y de la Licenciatura en Tecnología Educativa sobre la viabilidad de ponerse en marcha un programa de comunicación social, con énfasis empresarial y periodístico.

Ante la iniciativa de los dos programas, se llegó a un acuerdo para la consolidación del proyecto, siendo presentada finalmente la propuesta por los docentes: María Isabel Carvajal Bejarano y Nelson José Murillo Vélez, en el que se optaría por el título profesional de: Comunicador social - Periodista, título que se otorga en la actualidad reconocido mediante acta de grado.

Mediante el Acuerdo No. 134 de 18 de diciembre de 1996 fue aprobado e implementado el programa de Comunicación Social Periodismo-Empresarial y presentado el proyecto ante el Consejo Académico por los docentes María Isabel Carvajal Bejarano y Nelson José Murillo Vélez quien se encontraba ejerciendo el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Humanas.

El programa de Comunicación social-Periodismo fue creado por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante Acuerdo No. 0037 del 7 de abril de 1997. Registrado en el Sistema de información ICFES con el código No. 45121 y posteriormente se le otorgó el código No. 120843020700505911100, y hoy se identifica con el código SNIES 4822.

Igualmente, las acciones formativas del Programa están sustentadas en la Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío, ésta se orienta a la formación por competencias como propósito educador y a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad en todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia, fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; fomenta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas.

El reto formativo en el Programa de Comunicación social – Periodismo en los últimos siete años ha estado determinado por las especificaciones y exigencias establecidas en el Registro Calificado, para lo cual se ha aumentado la planta docente, se han adecuado y dotado los laboratorios de práctica, se ha incrementado el número de proyectos de investigación y las publicaciones de los

docentes; así como su participación en eventos académicos a nivel nacional e internacional. De igual manera se han ampliado los medios de difusión e interlocución con la comunidad de Armenia y del Quindío.

El programa cuenta con un grupo de Investigación reconocido en categoría D en Colciencias, y con profesores en formación de doctorado: Dos docentes de planta, una docente Ocasional y un profesor catedrático.

La formación de un Comunicador social - Periodista de la Universidad del Quindío, exige un alto grado de compromiso social, y sentido de la ética, que dé cuenta de la responsabilidad profesional en los procesos de mediación social y manejo adecuado de los instrumentos, que permita el pluralismo, el ejercicio de la democracia, la vigilancia de los derechos humanos y todas las manifestaciones propias de lo público, como razón de ser del egresado del programa.

El programa de Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío, forma profesionales capaces de comprender los procesos de la comunicación y los problemas que de allí se derivan, así como de proponer estrategias acordes con las necesidades y demandas de la sociedad colombiana; desarrollar procesos de producción cultural en los diferentes ámbitos, dirigidos al análisis, diseño y producción de información en diferentes medios de comunicación; la gestión de proyectos orientados al conocimiento de la pluralidad y especificidad de los modos de comunicación existentes en la actualidad.

La Comunicación Social y el Periodismo se inscriben dentro de las Ciencias Sociales, concretamente en la comunicación, entendida como un campo de conocimiento interdisciplinario desde el cual se puede comprender, interpretar e intervenir a múltiples niveles los procesos de interacción y significación a través de la creación, circulación y usos de formas simbólicas y tecnología (medios, conocimiento científico y cultura) con multiplicidad de perspectivas: social, cultural, ética, política, estética y económica, entre otras.

La investigación en los estudios de Comunicación Social y el Periodismo, también incluye a los otros modos de interacción, expresión y significación como la comunicación interpersonal, la comunicación grupal, la comunicación no verbal, la quinésica, la proxémica y los estudios de la imagen. Pero los medios masivos de comunicación, sus modos de interacción y significación, constituyen el objeto central de las investigaciones, ya no entendidos como herramientas e instrumentos de transmisión de información y contenidos, sino como mediadores sociales y culturales, como agentes de socialización de sistemas referencia y de demandas sociales y como dispositivos generadores de opinión pública.

El objeto de estudio del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad del Quindío es la comprensión de la interacción y la significación de la relación social que se materializa en los procesos de planeación, realización y circulación de mensajes en ámbitos diversos: comunitarios, institucionales y masivos; y en el desarrollo de estrategias organizacionales y de medios, que faciliten la construcción de acuerdos colectivos y redes de tejido social.

El campo de la comunicación aborda hoy los procesos culturales, la globalización creciente, las implicaciones de la sociedad de la información y los nuevos desafíos que, desde las ciencias “sociales”, nos ubican en el paradigma de la complejidad, de las estéticas, las subjetividades, las

inestabilidades y las incertidumbres de que está hecha tanto la vida natural como la vida social y cultural.

Actualmente el programa de Comunicación social-Periodismo se encuentra adscrito a importantes asociaciones académicas como lo son – AFACOM, Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en Comunicación e Información y FELAFACS -creada en octubre de 1981-. Federación Latinoamericana de facultades de comunicación social. Organismo internacional de carácter no gubernamental que agrupa a más de 300 facultades y/o escuelas de comunicación, pertenecientes a universidades de 21 países de América Latina. De igual manera está vinculada con Redes de Investigación tales como - REDICOM. Red colombiana de investigadores en comunicación y cultura y - ALAIC. Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

Según el Acuerdo No. 0037 de abril 7 de 1997 se da apertura al programa de COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO. Hoy es importante resaltar la gran demanda que tiene el programa en la Universidad del Quindío (Tablas 1 y 2, figura 1).

Tabla 1. Número total de estudiantes matriculados, de promociones y graduados.

Periodo	Matriculados	Graduados	No. total de promociones
2000 - I	40		
2000 - II	44		
2001 - I	62		
2001 - II	57		
2002 - I	40		
2002 - II	43	18	1
2003 - I	41	17	2
2003 - II	44	28	3
2004 - I	80	30	4
2004 - II	81	30	5
2005 - I	79	28	6
2005 - II	75	30	7
2006 - I	67	39	8
2006 - II	40	40	9
2007 - I	38	33	10
2007 - II	42	20	11
2008 - I	42	28	12
2008 - II	44	28	13
2009 - I	45	54	14
2009-II	45	54	15
2010-I	42	42	16
2010-II	47	46	17

Periodo	Matriculados	Graduados	No. total de promociones
2011-I	46	46	18
2011-II	45	42	19
2012-I	55	31	20

Tabla 2. Relación entre inscritos y matriculados. Capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa

Periodo	Inscritos	Matriculados	Capacidad de Absorción
2006-1	243	67	27,57
2006-2	293	40	13,65
2007-1	204	38	18,63
2007-2	198	42	21,21
2008-1	171	42	24,56
2008-2	147	44	29,93
2009-1	127	45	35,43
2009-2	123	45	36,59
2010-1	170	42	24,71
2010-2	162	46	28,40
2011-1	208	47	22,60
2011-2	180	45	25,00

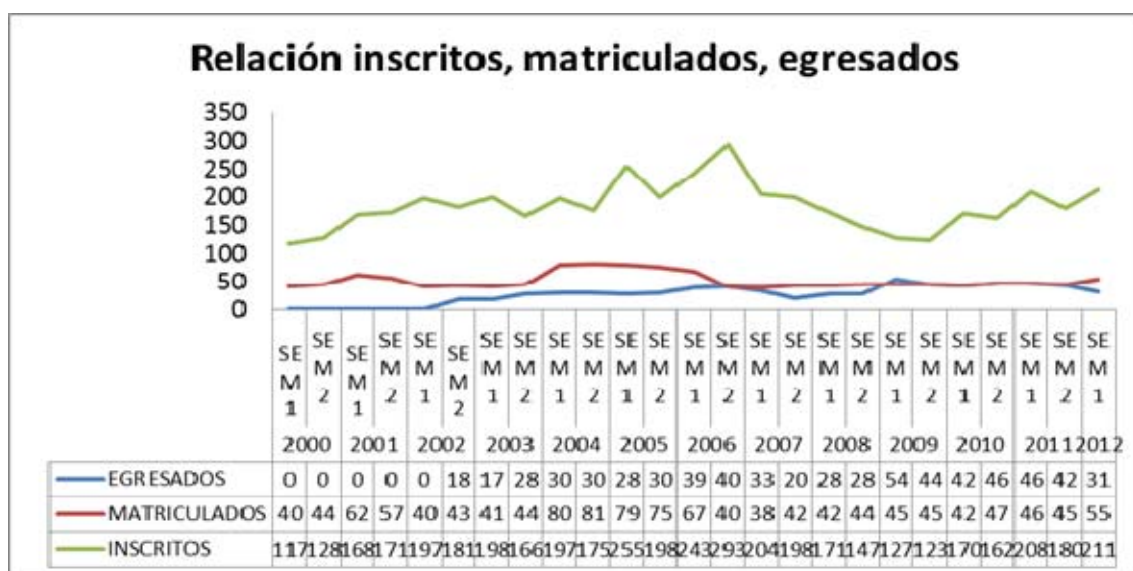


Figura 1. Relación inscrita, matriculada y egresada

En relación a la línea de tendencia de inscritos, se logra evidenciar el grado de demanda que posee la carrera, el cual es alto, dada la buena imagen que tiene el programa en su zona de influencia, al igual la oferta que hace la única universidad pública de la región. En la relación de matriculados y egresados se observa buena consistencia en especial en los últimos años, lo que es coherente con los bajos niveles de deserción presentados en la carrera.

2.2 PERTINENCIA CIENTÍFICA, POLÍTICA Y SOCIAL

Los programas de Comunicación social – Periodismo surgen como respuesta a una realidad epistemológica marcada por el reconocimiento de la interdisciplina como factor que posibilita acercarse a la complejidad de los fenómenos sociales, reto que se había asumido desde Latinoamérica ante la necesidad de encontrar respuestas a los procesos de exclusión social, inequidad, pobreza y dependencia a la que estaba sometida.

Bajo estos presupuestos los programas de Comunicación y en particular el de la Universidad del Quindío se estructuran con el aporte de variadas disciplinas en la intención de transitar hacia una visibilidad distinta de la cultura y sus procesos comunicativos, más allá de la que presentaban los sistemas mediáticos hegemónicos o el discurso oficial.

Se parte del reconocimiento de que la comunicación es el campo para pensar la sociedad y cuestionar la manera en que se tramitan los acuerdos que marcan la vida colectiva de las comunidades en la búsqueda de soluciones a los problemas de todo tipo. En ese sentido, los procesos de formación, investigación y extensión con los estudiantes del departamento del Quindío y de su área de influencia apuntan a prepararlos como actores sociales con capacidad de develar las diversas representaciones discursivas, realizar nuevas lecturas de la problemática sociocultural y comprometerse con los grupos sociales frecuentemente excluidos de la palabra pública.

Por lo tanto, el currículo y la investigación buscan comprender la relación de la comunicación con los procesos de desarrollo, la ampliación de la democracia y el fortalecimiento de lo público, las cualidades de la cultura local y de grupos en particular, sus formas de expresión, los procesos de recepción, las estructuras mediáticas, sus intencionalidades y los valores que les subyacen, las implicaciones de las nuevas tecnologías y los consumos culturales entre otros.

De ahí que el Programa de Comunicación social, cumpla funciones complementarias como espacio intelectual y como proyecto social estratégico, pues su objeto de estudio directamente relacionado con el contexto local, regional y nacional permite imaginar formas diferentes de relacionarnos y construir propuestas comunicativas que faciliten el entendimiento y el diálogo social.

2.2.1 Pertinencia Científica

Se podría afirmar que la carrera de Comunicación social - Periodismo se justifica teniendo en cuenta que Colombia está viviendo el escenario de la crisis de los grandes relatos expresados en sus múltiples conflictos ideológicos.

El campo de la comunicación afecta y es afectado por las nuevas preguntas que se producen en

zonas de fronteras de las disciplinas que lo atraviesan.

El reto para el comunicador social-periodista está en su capacidad de responder al problema de lo humano en cuanto totalidad. No es gratuito que hoy se hable de comunicación y medio ambiente, de comunicación y salud, y comunicación y tecnologías digitales.

2.2.2 Pertinencia Política y Social

En un mundo como el actual, donde rigen la inmediatez, el enlace, la eficiencia de la conexión, la cobertura, y la velocidad de la transmisión de datos, aún resulta pertinente, comprender el entramado de significados e interpretaciones que generan los grandes medios de comunicación. De hecho, se puede decir que se ha abierto aquella mirada que reducía el análisis de las tecnologías a su función como simples instrumentos y éstas han empezado a ser comprendidas en tanto mediación social y cultural en la construcción de imaginarios, identidades colectivas, escenarios de reconocimiento, luchas y resistencias.

Se puede afirmar que el programa ha evolucionado en diversos ámbitos, es por ello que cabe destacar el componente Investigación (evidenciado en el apartado 6 de este documento) dado que es uno de los ejes misionales de la Universidad.

La extensión realizada a través de las pasantías profesionales, ha permitido que los gremios tanto a nivel local, regional y nacional, conozcan de primera mano la calidad de los estudiantes que egresan de nuestro programa. (Ver anexo N° 17 Acuerdo Académico N. 006)



3. CONTENIDOS CURRICULARES

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

La comunicación como campo disciplinar se define como aquella “desde la cual se puede comprender, interpretar e intervenir a múltiples niveles los procesos de interacción y significación a través de la creación, circulación y uso de medios y tecnología y de formas simbólicas con multiplicidad de perspectivas: social, cultural, ética, política, estética y económica entre otras”

La comunicación es considerada un campo de estudios por cuanto esta se desarrolla en la comunidad donde se crean las interacciones que permiten construir una visión interpretativa del mundo, que exige lecturas globales, comprensivas y explicativas de la realidad.

Una parte importante de su estudio es el mensaje: su construcción, su manipulación, su recepción, lo que depende mucho de la internalización de reglas sociales y la convencionalización que se hace de los elementos simbólicos usados para crearlo. Lo anterior, una vez más, remite al concepto de campo y al “hábitus” considerado por Bordieu¹ como la parte subjetiva de las personas que elaboran diversas maneras para relacionarse entre sí, ejerciendo relaciones de fuerzas dentro de un mismo campo. “El campo científico es análogo al académico, pues ahí residen tanto las condiciones de su producción -sistema de la ciencia- como de su reproducción -sistema de la enseñanza-”, afirma la investigadora brasilera María Inmacolata Vasallo², desde este punto de vista el campo académico de la comunicación social demuestra no ser diferente a los otros campos científicos o académicos, arrastrados continuamente hacia cambios internos que por “el carácter histórico, dinámico y cambiante” de los objetos de estudio que los comprenden, confrontan permanentemente la tradición académica con su mismo sentido de revisión y renovación.

El campo académico de la comunicación, se considera “constituido por: un conjunto de instituciones de educación superior destinadas al estudio y a la enseñanza de la comunicación, donde se produce la teoría, la investigación y la formación universitaria de los profesionales de la comunicación” Vasallo³ instituciones que están obligadas a la renovación y confrontación con su objeto de estudio de manera permanente, en particular siendo este un producto humano, puesto

¹ BOURDIEU, P., Espacio social y campo de poder, Barcelona, Anagrama, 1997 pp. 48-49

² VASSALLO DE LOPES, María Inmacolata y FUENTES NAVARRO Raúl, Comunicación, campo y objeto de estudio, ITESO, México, 2002, p. 44.

³ Ibid.

que va evolucionando conforme cambia la sociedad y se va especializando en la misma medida que la sociedad lo hace.

Por todas estas razones la comunicación social que empezó como una rama amplia del estudio del mensaje de la que primero se desprendió el Periodismo, con el tiempo también ha ampliado los objetos de estudio: primero hacia las comunidades y luego hacia las empresas. De ellos se desprendieron dos ramas de la comunicación como es la Comunicación para el Desarrollo y la Comunicación Organizacional.

3.2 MISIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

El programa tiene como misión formar profesionales íntegros, con valores, actitudes y capacidad de liderazgo, quienes mediante la aplicación de metodologías propias del modelo social-cognitivo desarrollan habilidades y competencias en el manejo de la información, convirtiéndose en agentes de verdadero cambio respondiendo así a las necesidades de información de la sociedad de hoy.

3.3 VISIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

El programa de Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío será una excelente alternativa educativa, ofreciendo una carrera de prestigio acorde con las necesidades comunicativas propias de los ámbitos sociales, de desarrollo, periodísticas y mediáticas del país, ofrecerá profesionales competentes que les permitan proyectarse con éxito su futura vida profesional no sólo desde su satisfacción económica y familiar, sino también desde su propuesta social, humanística y cultural que contribuya al progreso y la evolución positiva de su entorno.

3.4 ASPECTOS CURRICULARES

El análisis de los aspectos curriculares se realiza atendiendo a dar cuenta de cómo las iniciativas de Cambios Curriculares comienzan por una detallada definición del perfil del profesional del Comunicación social-Periodismo deseado. Es así como encontramos coincidencias acerca de las aptitudes y actitudes del profesional de la comunicación, destinadas a:

- Ser capaz de generar, identificar y definir problemas y de plantear preguntas importantes
- Ser capaz de pensar y encontrar soluciones racionales a los problemas
- Ser capaz de usar la tecnología con propósitos propios y no ser usado por la tecnología
- Ser capaz de actuar con autonomía en situaciones inesperadas
- Ser capaz de actuar efectivamente en la sociedad del nuevo siglo y tomar decisiones de valor ético
- Ser capaz de conservar la coherencia y conceptualizar e integrar diversos enfoques y conocimiento heterogéneo y poder construir, integrar los conocimientos aún de distinta naturaleza y diverso enfoque, de manera útil, aplicable y comprensible
- Proponerse trabajar por un mundo nuevo y mejor, guiado por las interrelaciones entre conocimiento objetivo, propósito moral y práctica social
- Ser capaz de construir una relación comprensiva entre él, como experto y el público.

Sin dejar de lado que el interés fundado desde hace 15 años de vida del programa atiende a

formar profesionales con pensamiento crítico y analítico para la interpretación amplia de los fenómenos y contextos socio-culturales, así como de las aplicaciones sociales, políticas y económicas de su profesión como Comunicador social- Periodista, con capacidad para ejercer la profesión con responsabilidad social, partiendo del reconocimiento de la pluralidad y la diferencia; siendo competente de desarrollar la capacidad para participar en equipos de trabajo interdisciplinarios; dominar el discurso oral y de la producción escrita y desarrollar en el profesional conocimiento y dominio de sí mismo.

Bajo los lineamientos, la formación de un Comunicador social - Periodista de la Universidad del Quindío, exige un alto grado de compromiso social, y sentido de la ética, que dé cuenta de la responsabilidad profesional en los procesos de mediación social y manejo adecuado de los instrumentos, que permita el pluralismo, el ejercicio de la democracia, la vigilancia de los derechos humanos y todas las manifestaciones propias de lo público, como razón de ser del egresado del programa en Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío.

3.5 DIMENSIONES

En coherencia con los propósitos anteriormente planteados, es importante reseñar actividades que de manera permanente se realizan al interior del programa, conducentes a la integralidad y cualificación del currículo entre las que están: Participación y creación de los Semilleros de Investigación para estudiantes, creación del grupo de investigación “Comunicación: Cultura y Periodismo”, elaboración de proyectos de aula, trabajos de proyección social como la realización de pasantías a nivel local, regional, nacional e internacional, participación en eventos de carácter académico, desarrollo de cada uno de los espacios académicos y /o actividades académicas que conforman el plan de estudios de Comunicación Social- Periodismo en la dinámica propia de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

3.5.1 Dimensiones del Ser

El cumplimiento de los propósitos del programa con relación a las dimensiones del ser, se evidencia en las relaciones que se establecen en la Política Académico-Curricular de la Universidad del Quindío, como consta en el Acuerdo 018 del 18 de diciembre de 2003, el cual expresa lo siguiente:

3.5.1.1 Aprender a Aprender: o “Aprender a Conocer”

Confronta la idea tradicional de llenar al estudiante de información, para dar prioridad al fomento y estímulo de procesos que le permitan, comprender el mundo que lo rodea, a desarrollar su capacidad de construir, de plantearse y resolver problemas, por sí mismo, a partir de unos principios básicos.

La capacidad de reconocer y ser capaz de elaborar argumentos sólidos, de evaluar la coherencia y pertinencia de las distintas teorías, así como de establecer su consistencia con los hechos de la región, hacen devenir el aprendizaje como un continuo hacerse y rehacerse de los saberes. Al ser el razonamiento argumentativo siempre móvil y activo, la anacrónica formación pasiva basada en la repetición acrítica de contenidos y verdades establecidas, es superada en el compromiso del programa Comunicación social-Periodismo en enseñar conceptos y enseñar a pensar pero sobre todo estimular la pasión por el conocimiento, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. En este sentido se parte de la necesidad humana, de generar diferencias para

fortalecerse en ellas, puesto que la uniformidad de pensamiento no existe, por lo tanto debe entenderse que primero hay que auto conocerse para poder ofrecerle al mundo su propio ser, aquello que lo hace único y capaz de aportar al colectivo humano.

3.5.1.2 Aprender a Hacer

Se trata de promover la adquisición de competencias, de habilidades para hacer algo, articular mejor la relación entre universidad y trabajo, entre teoría y práctica, propiciar la experiencia laboral y social. Es necesario tener en cuenta una serie de competencias que combinan la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

Una extensión de este principio es aprender a emprender, que es el contexto de nuestra región y del país agobiado por retos y problemas múltiples de supervivencia , implica desarrollar el sentido proactivo, constructivo , creativo en la búsqueda de soluciones, de alternativas de organización , de nuevas formas de trabajo o de articulación a las actividades socio- económicas, culturales y tecno- científicas.

El desarrollo de las competencias críticas y argumentativas así como el compromiso con el desarrollo de las capacidades notables de estudiantes y profesores, privilegiando la autonomía dimensionan el Aprender a Hacer hacia acciones que promuevan la solución creativa y razonada de los problemas latentes de nuestra región. La genuina crítica es aquella en la que a través de la comprensión clara y prudente de los distintos temas de estudio, se ofrecen alternativas de interpretación distintas a las ortodoxas, desde estas interpretaciones pueden surgir puntos de vista útiles y novedosos para guiar las acciones. Un cuerpo de estudiantes, docentes y profesionales que reconozcan sus talentos y que estén capacitados para ver con claridad crítica y reflexiva el alcance de sus decisiones y acciones, favorece el emprendimiento de proyectos eficientes para el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra región. Aprender a Hacer es la dimensión del programa Comunicación social-Periodismo que guía la ejecución de proyectos de investigación y de extensión social, derivados del pensamiento crítico y argumentativo, del reconocimiento de los sentimientos e intereses del otro, y dirigidos siempre a maximizar el bienestar de la sociedad.

3.5.1.3 Aprender a Ser

Se refiere al estímulo de una educación para la autonomía personal, la capacidad de juicio, de crítica e investigación, la responsabilidad personal en el sentido colectivo, en fin al desarrollo del talento de los estudiantes para construir y realizar proyectos colectivos y sus propios proyectos de vida. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación- estética, artística, deportiva, científica, cultural y social – que complementarán la presentación atractiva de lo que en estos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores a sus contemporáneos.

3.5.1.4 Aprender a Convivir

Se trata de aprender a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones , la interpretación del mundo, de los pueblos, la relatividad de las fronteras, la diversidad de culturas, de valores, en fin, la centralidad de la tolerancia en el logro de la paz , la justicia y el bienestar colectivo. Es avanzar en dirección del descubrimiento del otro y tender hacia objetivos comunes.

Una extensión de este principio en el ámbito pedagógico es aprender a trabajar en equipo, a discutir, a argumentar y tomar decisiones. Iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas, culturales y mediante su participación en actividades sociales: renovación de barrios, ayuda a los más desfavorecidos, acción humanitaria, servicios de solidaridad entre las generaciones. En este sentido no se puede olvidar que nos encontramos en un mundo globalizado económica y culturalmente, superpoblado, con crisis climática y ecológica. En el cual la realidad ha superado las historias apocalípticas de la ciencia ficción. Es absolutamente necesario desarrollar entre los jóvenes la necesidad de aprender a convivir. No sólo con otros seres humanos sino con su medio ambiente y con los seres no racionales que también lo habitan.

El programa Comunicación social-Periodismo dimensiona el Aprender a Convivir dirigiendo los esfuerzos de docentes, estudiantes y administrativos hacia propósitos comunes, que reconocen en las creencias, deseos y pasiones del otro el camino de comunión hacia intereses loables y colectivos. La honestidad intelectual y moral, el deseo por la verdad, la justicia y la fraternidad son valores que catapultan los esfuerzos individuales y colectivos, estimulando la solidaridad y el compromiso humanitario, indispensable para el desarrollo regional. El programa Comunicación social-Periodismo busca conservar el engranaje con la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes ya sea a través de proyectos de investigación o extensión, la cooperación para la realización de fines comunes enmarca, en buena medida, las decisiones y acciones que configuran la vida académica.

Desde estos supuestos, en el Programa de Comunicación social – Periodismo, se opera con la aplicación de métodos diferentes de trabajo por parte de los docentes quienes tienen en cuenta los mencionados retos formativos aplicándolos de la siguiente manera:

- Ofrecer al estudiante, desde distintos perfiles, el acercamiento a la fundamentación teórica y práctica de manera que reconozca que no existe una verdad absoluta que explique los sistemas de comunicación humana, sino diversas maneras de acercarse a ellos, por lo que debe comprender la importancia de diseñar su propio método de conocimiento.
- Reconocer la importancia de permitir que los estudiantes también sean aprendices del quehacer a través de la práctica, pues es sólo en el ejercicio que pueden identificar las realidades de su profesión, así como confrontar su conocimiento teórico con los requerimientos del mundo concreto, pero también puede despertar su curiosidad frente a las posibilidades que el mundo le ofrece gracias a su derecho de “aprender a hacer”.
- Trabajar en equipo, pues se parte de que la comunicación es una actividad que sólo se realiza en presencia de otro que la permita. Es por esta razón que es de obligado cumplimiento para todo estudiante o profesional de esta área del conocimiento, combinar las destrezas teóricas con las habilidades de la aplicación, lo que les permite reconocer que en el intercambio social siempre habrá conceptos nuevos y técnicas nuevas de trabajo que le exigen mejorar continuamente.

Por todo lo anterior el Comunicador social – Periodista, debe ser un profesional integral, capaz de aportar con su trabajo al desarrollo humano, social y empresarial del país y la región.

3.6 MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

Si bien es cierto que el Programa de Comunicación Social – Periodismo se fundamenta en el modelo pedagógico propuesto por la Universidad: “Modelo Social Cultural” se entiende que dentro del sistema académico se debe trabajar con marcos educativos que permitan la flexibilidad y la adaptación de las asignaturas a las necesidades propias de la profesión que se ofrece, así como a las particularidades didácticas del docente y las del grupo al que se dirigirá.

Abordar al ser humano unidimensionalmente es imposible, toda vez que es el resultado de un proceso evolutivo imbricado en un contexto propio y por ende resultado de un constructo histórico- social y biopsíquico. Por eso el modelo pedagógico tiene su fundamento en los modelos psicológicos del proceso de aprendizaje, en los modelos sociológicos, comunicativos, ecológicos o gnoseológicos, de ahí la necesidad de análisis de las relaciones, para orientar adecuadamente la búsqueda y renovación de los modelos pedagógicos dentro del programa Comunicación Social-Periodismo.

Todo modelo pedagógico se establece desde tres metas básicas: a) Interpretar: Se refiere a la forma en que se representan de manera simplificada los aspectos más relevantes del objeto de estudio; b) Diseñar: Tiene que ver con saber proyectar y adaptar las representaciones o construcciones que identifican al objeto de estudio; c) Ajustar: Entendida como la forma en que se adaptan los espacios, elementos y situaciones educativas para optimizar la actividad práctica.

El Programa de comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío de acuerdo con el análisis realizado a la malla curricular y por ende sus contenidos, identifica el **modelo social-cognitivo**, como aquel que mejor refleja el quehacer de la comunidad académica en este contexto.

Este modelo se acoge dado que propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. Tal desarrollo está influenciado por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar al líder transformador, no sólo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Es bien sabido que los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes formados como líderes transformadores trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios. En este modelo la relación con el estudiante es bidireccional y el maestro actúa como un facilitador de procesos.

Por esta razón las **estrategias metodológicas** que se emplean en los diferentes espacios académicos buscan

- La interacción docente-estudiante-entorno, basada en la comunicación, en el debate y en la crítica argumentativa del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos colectivos, así como soluciones a problemas reales.
- Que los estudiantes aprendan a pensar, se auto enriquezcan en su interioridad con estructuras, esquemas y operaciones mentales que les permitan resolver y decidir con

éxito situaciones académicas y vivenciales.

- Fomentar el desarrollo multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes
- Fortalecer no solo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica.
- Aprovechar los escenarios sociales propicios para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas reales.
- Una formación integral en un contexto político, social, económico y ambiental, acorde y consecuente con las relaciones hombre-sociedad.
- Mecanismos didácticos de evaluación que valoren el potencial del aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza y a la interacción del estudiante con aquellos que son más expertos que él.

Los espacios académicos, considerados como horas de clase, orientadas al conocimiento, a la comprensión de metodologías, problemas de los correspondientes campos de conocimiento; implican variadas estrategias metodológicas que incluyen actividades de clase y extracurriculares.

Dentro de las estrategias metodológicas que se fundamentan en el modelo pedagógico expuesto, cabe destacar: situaciones de aprendizaje grupal cooperativo, exposiciones magistrales, con ayudas audiovisuales de los aspectos teóricos y metodológicos de los temas propuestos, prácticas de laboratorio, exposiciones, talleres, conferencias, asesorías, consultas en red, análisis de medios informativos internacionales a través de Internet, análisis de una misma información vista desde diferentes medios y demás, proyectos de investigación, monografías.

En cuanto a las relaciones sociales de poder se busca privilegiar las de colaboración y ayuda mutua solidaria que se hace mediante la cultura de la participación y de trabajo grupal.

De esta manera el programa adoptó a partir del primer semestre de 2012 el formato único de microcurrículo (Anexo N°1 Formato microcurrículo), sugerido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

3.7 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO

Tomando como punto de partida el currículo del programa desde las diferentes áreas que lo conforman: Áreas de Expresión, Medios y Tecnología, Gestión, Socio-Humanística, Investigativa, Profesional y Electivas, (ver Tabla N° 5 de este documento) se tiene que este trabaja los fundamentos pedagógicos que dimensionan el proceso enseñanza – aprendizaje a partir de: la sustentación teórica y argumentativa de los contenidos, estrategias metodológicas de trabajo al interior del aula y fuera de ella, el talento humano de sus docentes, personal administrativo y estudiantes, la formación integral de los estudiantes, las diferentes actividades académicas teóricas, prácticas e investigativas, los recursos didácticos, las prácticas evaluativas.

En las políticas académicas - curriculares de la Universidad del Quindío, se estableció que el trabajo pedagógico es necesario asumirlo desde los diversos campos del saber, las profesiones y las disciplinas. Se tiene entonces que el énfasis de formación está puesto en generar estrategias didácticas que potencien las habilidades de pensamiento del estudiante para que acceda de manera libre a todo tipo de conocimiento. Entre estas estrategias resalta el contacto que hace el estudiante con objetos de estudio de su disciplina en contextos próximos a él.

El significado y sentido de la formación a nivel institucional, se encuentra definido y establecido en el documento Política Académico curricular. Serie Calidad de la Educación No 2. El acuerdo del Consejo Superior No 018 de 2003 se convierte en el marco normativo que fundamenta el diseño curricular de los programas y el rediseño de los mismos.

En el artículo primero, del capítulo I, la Universidad define como propósitos generales de su proyecto educativo y de todo programa de formación, la promoción y el ofrecimiento de las mejores oportunidades académicas para el desarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, con base en una concepción integral y humanística de la formación. Por lo tanto la Universidad en el cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, se compromete a potenciar en sus estudiantes las competencias propias de su quehacer profesional.

Formar profesionales competentes implica, entonces, facilitar las herramientas conceptuales para que se pueda observar la realidad, analizar, interpretar y sistematizar las problemáticas sociales, para que se puedan proponer soluciones innovadoras y acordes al contexto, teniendo en cuenta siempre una actitud crítica y responsable ante los procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea.

Con respecto a la calidad institucional hace énfasis en el cumplimiento de la calidad docente, autoevaluación, fortalecimiento de las condiciones académicas, así como en la programación y organización de los semestres.

Actualmente el programa Comunicación social-Periodismo trabaja en una reforma curricular que propone tres áreas de conocimiento de acuerdo con las necesidades del futuro profesional en comunicación social: Comunicación Organizacional, Comunicación para el Desarrollo y Periodismo.

3.8 COMPETENCIAS Y PERFILES

3.8.1 Competencias

Las competencias comunicativas sugieren una inteligencia y disposición para comunicarse. Potenciarlas permite apalancar el trabajo en equipo desde cada rol, lograr el desarrollo personal al canalizar expectativas y necesidades. Aceptar la pluralidad, la diversidad cultural, las diferentes maneras de interpretar la realidad, permite agilizar procesos de desarrollo en la medida que se eliminan las brechas y barreras interfuncionales que entorpecen el desarrollo en dichos procesos. En este sentido, las competencias facilitan la relación con nuevos interlocutores y el intercambio de conocimientos, fortaleciendo la capacidad de entender el pensamiento ajeno y la posibilidad de expresarse con el cuerpo, los gestos y la palabra.

En la teoría curricular del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad del Quindío, pueden encontrarse diferentes taxonomías de competencias que han cualificado los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y futuros egresados del programa, a saber: El Ministerio de Educación Nacional señala en el decreto 937 de 2002, que los comunicadores egresados deben haber adquirido en su proceso de formación competencias cognoscitivas, comunicativas y socio afectivas.

El Programa de Comunicación social – Periodismo, promueve una cultura de reflexión permanente que implica aplicar procesos de evaluación, como ejercicio sistémico de análisis, crítico, confrontación y verificación permanente del proyecto de formación de las competencias cognitivas, socio- afectivas y comunicativas propias en la formación de un profesional en comunicación.

En el documento para la fundamentación de las pruebas Saber-Pro de los programas de Comunicación e Información, AFACOM clasifica las competencias en Comunicativas, Cognoscitivas, Socio afectivas, Valorativas y Laborales.

- Cognitivas: desarrollo de conceptos y trabajo interdisciplinario.
- Comunicativas: capacidad de expresión en diversos lenguajes y medios.
- Socio-afectivas: capacidad de trabajar en equipo y construir tejido social.
- Valorativas: responsabilidad social y compromiso ético.

La Universidad del Quindío, en su Política Académico- Curricular, Capítulo I: Propósitos generales y dimensión pedagógica, conceptúa “en el cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, la Universidad se compromete a potenciar en sus estudiantes las siguientes competencias: Argumentativa y Ética, Científica-Tecnológica, Comunicativa y Social.

3.8.1.1 Argumentativa y Ética:

Para el desarrollo de valores y actitudes de honestidad y responsabilidad, congruentes con el ideal de una sociedad democrática, equitativa, solidaria y tolerante.

3.8.1.2 Científica – Tecnológica:

Para generar capacidades y actitudes para la investigación, la creatividad, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, técnicos y sociales.

3.8.1.3 Comunicativa:

Para el ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo como base de la convivencia, la solución de conflictos y la propia construcción de saberes, de manera que [Los estudiantes] sean propositivos y proactivos en el ejercicio de su libertad en contextos individuales y colectivos.

3.8.1.4 Social:

Para el trabajo en equipo, sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad ciudadana; capacidad para el manejo de su autonomía como actor individual y colectivo en procesos de creación y cambio en ambientes de respeto por la diversidad y el pluralismo.”

El Programa de Comunicación social – Periodismo, comprometido con los estudiantes y futuros egresados, centra su atención en la formación de la persona como ciudadano y profesional. En este sentido las competencias en la formación de los estudiantes del programa obedecen a una normatividad de la educación superior y cobran sentido y significado en la medida en que se apoya a los estudiantes para que desarrollen e interioricen la integralidad del conocimiento, saberes aprendidos, experiencias vividas, habilidades, destrezas y compromiso en cada uno de su accionar

humano.

Las competencias entonces, se trabajan en todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios, (Ver anexo N° 3 Microcurrículos – Syllabus) mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas que garanticen a los estudiantes una participación activa desde lo individual y lo colectivo en cada una de las actividades académicas. De esta manera su actuación individual y colectiva debe garantizar una búsqueda constante del conocimiento y desarrollar un sentido crítico, reflexivo, interpretativo y argumentativo.

3.8.2 Perfiles

3.8.2.1 Perfil Profesional

El egresado de la carrera de Comunicación social y Periodismo de la Universidad de del Quindío contribuye con su acción comunicativa, prudente, responsable y profesional a la búsqueda de la verdad y el bien común en cualquier entorno social. Cuenta con una formación humanística y con conocimientos básicos de las ciencias sociales que le permiten desarrollar un ejercicio profesional contextualizado, acorde con la realidad y sustentado en el conocimiento y respeto de las dimensiones propias del ser humano. Tiene formación en investigación que le permite indagar las causas y entender las consecuencias de las problemáticas locales, nacionales e internacionales, logrando con ello adquirir los elementos necesarios para orientar a la opinión pública y ser un promotor del diálogo de lo público. Conoce los fundamentos conceptuales de su profesión y las dinámicas propias de la comunicación en sus diferentes contextos laborales, lo cual le permite hacer parte de equipos de trabajo interdisciplinarios, generando valor agregado desde el área de su experticia. Desarrolla contenidos para medios impresos, audiovisuales y digitales, usando diferentes formatos y géneros, tanto narrativos como periodísticos, con sentido ético, estético y creativo. Diseña e implementa estrategias de difusión de contenidos para públicos masivos, corporativos o focalizados y por lo tanto puede desarrollar su profesión desde el periodismo, la comunicación en las organizaciones, la comunicación política y la comunicación para el desarrollo. Conoce las herramientas y recursos tecnológicos propios del ambiente comunicativo contemporáneo y los emplea con suficiencia en el desarrollo de sus labores profesionales. Tiene la capacidad de aprovechar los escenarios multimediales y los escenarios de comunicación colaborativa y las redes sociales, para el desarrollo y fortalecimiento de su profesión y para promover la verdad y el bien común.

Es decir, nuestro egresado está en la capacidad de generar y aplicar conocimiento desde destrezas adquiridas sobre identificación, planeamiento, identificación y mediación de conflictos en el ejercicio profesional y social, además de realizar lecturas críticas del contexto histórico y contemporáneo, donde analice, interprete y cuestione los sucesos y procesos de las representaciones simbólicas y sociales de su entorno local, nacional e internacional.

3.8.2.2 Perfil Ocupacional

El profesional de las comunicaciones tendrá habilidades para desempeñarse en:

- o El periodismo en sus diferentes modalidades: redactor, corresponsal, coordinador, corrector de estilo, jefe de sección, editor, y director de periódicos, revistas e impresos. También puede desempeñarse como periodista en los medios audiovisuales.
- o Las empresas y microempresas de comunicación: creador e innovador de medios de

información y de empresas de asesoría.

- o Los medios audiovisuales (radio, televisión, cine y video): director, coordinador, productor, administrador, realizador y administrador en canales y programadoras nacionales, regionales y locales de televisión, empresas de producción audiovisual; emisoras de radio comerciales y culturales y elaboración de material didáctico de apoyo a la docencia.
- o La comunicación para el desarrollo: facilitador de soluciones en problemas de comunicación, dinamizador cultural de las comunidades.
- o Comunicación organizacional en empresas públicas o privadas: gerente de comunicaciones, jefe de departamentos de comunicación, relacionista público, director de publicidad y mercadeo, asesor de imagen, organizador de eventos y diseñador de material impreso.

3.9 CRITERIOS FORMATIVOS

Los criterios formativos para el diseño y ejecución curricular al interior del programa de Comunicación Social-Periodismo buscan formar personas con calidad humana, capaces de interactuar y colaborar con la comunidad; propositivas, con valores ciudadanos y altas competencias académicas.

En tal sentido, cada uno de los espacios académicos de la investigación, la docencia y la proyección social, así como la puesta en práctica de la interdisciplinariedad del colectivo de docentes permiten formular un currículo amplio, flexible, y dinámico en donde la dialogicidad, la investigación, los proyectos de aula, la realización de pasantías a nivel local, regional, nacional e internacional, permiten garantizar un horizonte formativo acorde a las nuevas tendencias de las teorías de la Comunicación social y el Periodismo, procurando alcanzar un alto conocimiento de la disciplina pero ante todo comprometidos con la comunidad.

3.9.1 Formación Integral

De acuerdo con la Política Académica Curricular de la universidad, mediante el Acuerdo No. 018 de diciembre de 2003 emitido por el Consejo Superior, la educación integral debe centrarse en la formación de “la persona, el ciudadano, el profesional, el intelectual”. Por lo tanto, la persona debe ser sujeto de: conocimiento, de acción, de pasiones, de lo lúdico, de lo estético y de lo moral.

“La formación integral es aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante que, además de brindar una capacitación profesional, posibilita la formación del talento humano en dos direcciones básicas: la formación del carácter, la personalidad y el desarrollo de su pensamiento crítico”.

El Programa de Comunicación social - Periodismo acoge estas disposiciones y está comprometido en afianzar los siguientes valores como se evidencia en los microcurrículos de las diferentes asignaturas:

- Formar en el respeto por la diferencia.
- Tolerancia por las ideas, los conceptos, opiniones y argumentos.
- Educar para el ejercicio de la ciudadanía.
- Respeto por la comunicación y la comunicabilidad.
- Reafirmar la democracia, el liderazgo, la equidad, la justicia social y la solidaridad.

- Afianzar las cualidades éticas y morales.
- Propender por el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- Aportar a la convivencia pacífica y al sentido de pertenencia por su región y su cultura.
- Promover el sentido de pertenencia, compromiso social e institucional y el fortalecimiento vocacional.

Para ello el programa facilita y procura diversos escenarios académicos y lúdicos que se convierten en espacios formativos. A los estudiantes se les permite reconocer sus conocimientos en la práctica continua que realizan en clase y en el medio de comunicación digital que el Programa les proporciona.

Actualmente el programa cuenta con la emisora virtual Cabina 96; la franja radial en la UFM Estéreo; el blog informativo Agencia Q; el informativo televisivo Caja de Pandora; Foto-club f: 2.8; la página institucional Franja Azul y la revista digital Vía Alterna, donde los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas (Gráfico 2).

De igual manera participan en la Misión de Observación electoral MOE, Proyectos de Comunicación para el desarrollo Proyectos de aula, Foros locales y regionales. (Anexo N° 2 Proyectos de estudiantes).



Revista Virtual



Emisora Virtual



Premios regionales de Periodismo

Figura 2. Logotipos de tres de los productos diseñados por los estudiantes

3.9.2 Formación Básica

En la Política Académica Curricular (Acuerdo 018 de 2003), se aclara que la formación profesional debe “garantizar una sólida formación básica, el estímulo a la creatividad, a la capacidad para investigar, experimentar y avanzar en forma autónoma, para enfrentar problemas teóricos y/o prácticos”.

Para poner en práctica estos propósitos de formación las actividades académicas en el programa de Comunicación social-Periodismo incluyen los conocimientos y prácticas necesarios para la fundamentación disciplinar de la Comunicación Social a partir de la integralidad del currículo el cual se estructura en: Actividades Académicas Básicas, Actividades Académicas Profesionales, Actividades Académicas Adicionales Profesionales, Actividades Académicas Electivas

Complementarias, Actividades Académicas Electivas Profesionales, Actividades Académicas Obligatorias de Ley y Actividades Académicas Obligatorias Institucionales.

Las actividades académicas básicas se asumen desde asignaturas tales como: Teoría de la Comunicación, Comunicación y Cultura, Semiótica, Lingüística, Teoría de la Imagen y Comunicación y Educación.

En el campo de las humanidades, los estudiantes cursan asignaturas tales como: Antropología, Sociología, Psicología, Contexto Histórico Político, Problemas Colombianos.

Esto le permite a los estudiantes una sólida formación humanística y teórica lo que se complementa con las prácticas comunitarias que se llevan a cabo como proyectos de aula dentro de la línea de comunicación para el desarrollo, con el propósito no sólo de permitir la aplicación de los conocimientos sino el apoyo a comunidades que requieran de la mediación de los comunicadores sociales.

Desde otra perspectiva y con el propósito de brindar una formación de calidad, las actividades de enseñanza y aprendizaje en cada una de los espacios que conforman la estructura curricular, posibilitan al estudiante la apropiación de conocimientos y conceptos básicos, así como de las competencias, destrezas, habilidades que definen de manera específica y esencial a la disciplina o profesión permitiéndole al profesional en Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío ser reconocido como un miembro activo, pero además necesario, dentro de la respectiva comunidad académica o profesional.

3.9.3 Formación en Comunicación Organizacional

El reconocimiento cada vez mayor del valor estratégico de la comunicación para alcanzar los retos de las diferentes organizaciones tanto empresariales como sociales, obliga al desarrollo y apertura de nuevas estrategias comunicacionales que ayuden al crecimiento y consolidación de las empresas, así como al cumplimiento de su responsabilidad social, en un ambiente de alta competitividad.

En el ámbito regional, la nascente actividad turística exige la presencia de comunicadores organizacionales para el diseño de políticas y planes comunicacionales, producción de medios impresos, audiovisuales y multimediales, para que este nuevo renglón de la economía logre consolidarse, mantenerse y proyectarse a nivel nacional e internacional.

A partir de este contexto se orienta la formación organizacional de los comunicadores de la Universidad del Quindío, lo cual amplía no solo su mercado laboral sino que consolida su importancia en la economía regional.

3.9.4 Formación en Comunicación para el Desarrollo

En el camino de la construcción de la Democracia Participativa y del proceso de descentralización en el que está comprometido el país conforme a lo dispuesto en la constitución del 91, el papel de la comunicación es muy importante para la construcción de lo local.

La adjudicación de frecuencias radiales locales comunitarias, la creación continua de canales de televisión local, educativa y comunitaria y la necesidad de que los procesos de concertación y solución de problemas se aborden desde el “poner en común” le exigen a las universidades

colombianas tomar un papel activo en esta causa mediante:

- ✓ Asesoría Continua: por medio de sus programas de extensión y práctica.
- ✓ Investigación: para crear nuevas formas que permitan abordar los problemas.
- ✓ Diseño de Programación y Producción de Formatos Alternativos: que permitan la optimización de recursos y una excelente recepción.
- ✓ Democratización de los Medios Masivos: por medio de estrategias comunicativas que provoquen nuevos relatos sociales que contribuyan a construir un país incluyente y con equidad social.

3.9.5 Formación en Comunicación y Medios

Los programas de Comunicación social – Periodismo, deben proporcionar elementos para que los futuros profesionales cuenten con una visión amplia y analítica del ejercicio periodístico, así como para construir alternativas a las formas mediáticas de narrar y se cuestionen permanentemente acerca de su función como mediadores sociales.

Es por esto que en la Universidad del Quindío la formación de los futuros comunicadores está ligada a la investigación, exigiendo del futuro profesional que continuamente cuestione la posición del comunicador en el mundo, en la región y en los medios locales, pero además que estudie la relación de problemas particulares del ejercicio en los medios con problemas sociales que necesiten de su atención.

A los estudiantes se les permite reconocer sus conocimientos en la práctica continua que realizan en clase y en el medio de comunicación digital que el Programa les proporciona.

3.10 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La revisión crítica que se viene realizando al plan de estudio en el programa Comunicación social-Periodismo está orientada por la pregunta ¿Qué es aquello que verdaderamente se convierte un requisito y por qué? ¿Qué transformaciones debemos hacer en el currículo para que fomentemos el aprendizaje de competencias y habilidades?

Se puede argumentar entonces que si la flexibilidad curricular es la “posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento, esto implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los estudiantes como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos”, la flexibilidad curricular tiene también como reto desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de forma integrada, indagativa y crítica.

Tanto el individuo como la sociedad están reclamando una flexibilidad curricular que permita el acceso a perfiles individualizados capaces de satisfacer las expectativas personales y de otorgar valor agregado a las competencias laborales. Tradicionalmente y frente a esta demanda, lo que la sociedad ofrece son servicios educativos con ofertas uniformes. Esto deriva muchas veces en la imposibilidad del individuo de desarrollar su potencial personal y satisfacer sus intereses, o en la

repetición de aprendizajes en busca de reconocimiento académico.

Es bien conocido por todos que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) incluye dentro de las características asociadas al Factor Procesos Académicos, la Flexibilidad Curricular se describe así: “importancia de que el currículo sea lo suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa”.

Es por ello que el programa de Comunicación social-Periodismo consciente de que la flexibilidad no se da únicamente a través de los cursos electivos o de las líneas de profundización, se da a la tarea de reconocer que la flexibilidad debe darse a nivel del sistema mismo, de la estructura de los saberes disciplinares o profesionales y de las formas de estudiarlos, del plan de estudios que orienta su implementación, de su ejecución y de los procesos llevados a cabo para evaluar tanto los aprendizajes como el currículo y el sistema total.

De hecho el programa Comunicación Social – Periodismo se encuentra en el reto de analizar la flexibilidad desde las relaciones que se dan en el proceso mismo, tanto en las relaciones de colaboración interinstitucional y cooperación intrainstitucional como a nivel de las relaciones institución - educando, educador - educando, educando - educando.

Los retos de la sociedad del conocimiento y la hoy denominada sociedad del aprendizaje, los cambios a ritmos exponenciales que hacen que los conocimientos entren rápidamente en obsolescencia -existen cursos que al concluir un semestre académico sus contenidos han perdido vigencia-, los grandes desarrollos en el campo científico y tecnológico, las nuevas concepciones de enseñanza y de aprendizaje, la aplicación de nuevos métodos y sistemas, las cambiantes necesidades del medio entre otros factores generan como necesidad correlativa permanentes procesos de transformación en los asuntos educativos lo que a su vez exige modelos curriculares abiertos al cambio, pues con ello se podrá dar respuesta a las demandas que sobre la institución educativa ejercen los diferentes grupos de presión y por lo tanto el currículo no se encontrará descontextualizado y desactualizado y podrá de esta manera garantizar su pertinencia social y su pertinencia científica.

Desde esta perspectiva estamos empeñados en que el currículo del programa Comunicación social – Periodismo sea flexible desde la concepción del sistema mismo y desde los microcurrículos de cada asignatura se deberán propiciar la interdisciplinariedad para lo cual la estructura actual no debe ser un obstáculo.

En la perspectiva de la educación tradicional los modelos curriculares y su objetivación a través de los planes de estudio quedan reducidos a un listado de asignaturas que no son más que un detallado contenido de temas que se estructuran sobre la base del ordenamiento que emana de la lógica de la disciplina y que en el mejor de los casos da cuenta de las formas y modos de producción del conocimiento propios de la disciplina. Lo que se pretende, en última instancia, es que el estudiante se involucre suficientemente en los conceptos, en la lógica y en los criterios de la disciplina para que llegue a conocer la manera específica en que ésta “funciona” en casos particulares, y luego en una generalización suficiente de estos casos, en toda la gama de la disciplina. En este sentido se asume que la secuencia lógica de los contenidos de las materias lleva

implícito y garantiza el desarrollo de las competencias que se espera que el estudiante alcance.

Si asumimos que la lógica del aprendizaje no es la misma que la lógica de producción de conocimiento en los campos disciplinares y profesionales y que el sentido secuencial estricto de los contenidos, impide esa variedad de recorridos que supone el aprendizaje -equifinalidad-, comprendemos la necesidad de despojar el plan de estudios del mayor número de ataduras posibles, eliminando al máximo requisitos y co-requisitos los cuales sólo favorecen la administración curricular y la mecanización de los procesos en la búsqueda de uniformidad de resultados pero generan grandes dificultades para la integración de un dinamismo socio-cultural en el que exista una adecuada relación entre el proceso de formación integral y desarrollo social y científico del individuo y del proceso educativo formal (tabla 3).

Tabla 3. Movilidad Académica Internacional del Programa Comunicación social-Periodismo

Año	Nombre	Tipo de intercambio	Entidad	País
2006	Diana Vélez	AU PAIR		U.S.A
2008	Lina Arbeláez	Semestre académico en el exterior		México
2010	Yaneth Andrea Ocampo Valencia	Semestre académico en el exterior	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	México
	Daniela Ramos	Semestre académico en el exterior	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	México Entrante
	Sergio David Avellaneda Cadavid	Curso corto	W&T	U.SA

Para dar validez a los lineamientos de la flexibilidad curricular el Consejo Curricular del programa trabaja en pro de la misma, reconociendo como una de sus principales funciones aquella que está consignada por los estatutos universitarios de ser un “organismo académico que diseña, evalúa y controla la gestión curricular del programa”, encargado de velar por el cumplimiento de la calidad académica del diseño curricular y todas aquellas actividades que se generen del mismo.

La flexibilidad curricular, se aplica en dos niveles: durante el desarrollo y en la fase de salida. Las del desarrollo se expresan en mecanismos tales como ofrecer la oportunidad de profundizar en temas de preferencia de los estudiantes, oferta variada de electivas profesionales tales como: Estrategias comunicativas, Medios y transfiguraciones de la realidad, Responsabilidad social empresarial, Análisis de los mass media, fotoperiodismo. Estas electivas las propone el consejo curricular, pero en última instancia, Los estudiantes elijen cual desean cursar.

Las prácticas de pasantías se desarrollan en el área de interés del estudiante, para ello la universidad tiene una oferta variada de posibilidades para realizar dicha práctica.

3.11 RACIONALIDAD Y PERTINENCIA DEL CURRÍCULO

La pertinencia del Programa y su mecanismo de seguimiento se establecen a través del Documento “Registro Calificado del Programa de Comunicación social – Periodismo”, el cual delimita el sentido del currículo así como las formas de orientarlo hacia el Comunicador social – Periodista que la región requiere y al cual le apunta el programa, tal y como queda explícito en el perfil profesional del Comunicador social –Periodista egresado de la Universidad del Quindío.

Desde otro punto de vista, el programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío, se apoya en los objetivos sobre los cuales se rige la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación, AFACOM (2008), y los tiene en cuenta para estar acorde con las necesidades que los comunicadores sociales enfrentan por estar inmersos en un mundo en constante evolución permitiendo que haya una línea base de calidad sobre la cual trabajan todos los programas.

3.12 ESTRUCTURA CURRICULAR

A partir de las políticas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes frente al desarrollo del quehacer académico y en consonancia con las políticas académico-curriculares de la Universidad del Quindío expresadas en el acuerdo Consejo Superior No. 018 de diciembre de 2003, la Facultad asume la Estructura Curricular desde cuatro tipos de actividades académicas: Básicas, Profesionales, Electivas y Obligatorias. Estas actividades académicas se programan para alcanzar los propósitos de formación dentro del sistema de créditos académicos (Tabla 4).

Tabla 4. Actividades Académicas por créditos.

ESTRUCTURA CURRICULAR	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Nº CRÉDITOS
ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS (AAB)	28
ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES (AAP)	43
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y GERENCIA (AAIG)	47
ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AAEC)	12
ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS PROFESIONALES (AAEP)	12
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE LEY (AAOL)	9
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES (AAOI)	9
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS	160

3.12.1 Actividades Académicas Básicas.

Son la columna central de la formación, a partir de ellas se construye y desarrollan las distintas actividades básicas de los cinco programas. Desde la Facultad y por ende desde el programa Comunicación Social – Periodismo se asume que dentro de los créditos de las Actividades Básicas se deben incluir la formación en la competencia argumentativa y las competencias que las subsidian: habilidad para hacer lectura comprensiva, capacidad de análisis y síntesis, identificación de tesis y premisas, capacidad para producir escritura clara, coherente, concisa. De esto se

desprende que la capacidad argumentativa es una competencia que transversaliza las demás actividades académicas. De igual forma, y con el objetivo de formar personas capaces de desarrollar empatía, es decir, de ponerse en el lugar del otro, se propone incluir dentro de las actividades básicas, actividades para el desarrollo de la inteligencia creativa.

El compromiso que el programa Comunicación Social – Periodismo tiene con desplegar el pensamiento humanístico la avoca a incluir dentro de los créditos de la formación básica, la práctica y el análisis de las manifestaciones culturales y artísticas para desarrollar en los estudiantes una significativa imaginación narrativa. El egresado de nuestro programa debe ser sensible ante los problemas sociales, y a la vez, ser capaz de reconocer las pasiones y vivencias del otro. Se propone la imaginación narrativa desplegada a través del arte, la literatura y las manifestaciones culturales como el tipo de desarrollo cognitivo que permite que el estudiante y profesional comprenda las vivencias e intereses del otro.

3.12.2 Actividades Académicas Profesionales

Son las que se refieren al área específica de estudio de la disciplina. Para ello es importante partir de un levantamiento del estado del arte área específica con el fin de tomar provecho de los avances a nivel pedagógico y adaptarlos al contexto, a fin de lograr la pertinencia en la oferta educativa. Las actividades académicas profesionales, (teóricas, prácticas, instrumentales o tecnológicas) implican temáticas definidas por las comunidades académicas de la institución apoyadas en sus pares nacionales e internacionales.

3.12.3 Actividades Obligatorias

Las Actividades Académicas Obligatorias hacen parte del proceso formativo en todas sus etapas, los planes de estudio deben incluirlas. Dichas actividades están conformadas por: Constitución Política Colombiana, deporte formativo, ética, las proficiencias en español y en idioma extranjero. Las Actividades Obligatorias Institucionales comprenden, Investigación, Medio Ambiente y Creatividad Empresarial. En total deben sumar como mínimo 18 créditos, 9 créditos de cada uno.

3.12.4 Actividades Académicas Electivas

Estas actividades se discriminan en: Electivas profesionales y electivas complementarias. Estas últimas son escogidas por el estudiante de la oferta desplegada por parte de la Universidad. En conjunto estas actividades deben totalizar como mínimo 24 créditos; 12 créditos de cada tipo.

3.12.5 Reflexión sobre Créditos Académicos.

Los créditos se programan atendiendo a la presencialidad del profesor ante sus estudiantes y al trabajo independiente y colectivo. Así siguiendo el decreto 1295 de 2010, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, se entiende el Crédito Académico como equivalente a 48 horas de trabajo académico del estudiante divididas en acompañamiento directo del docente y horas que el estudiante emplea en actividades independientes de estudio como la preparación de trabajos, lecturas, talleres, informes, ejercicios, entre otros.

El mismo decreto establece que un crédito supone una hora de acompañamiento directo del profesor y dos horas de trabajo independiente del estudiante que igualmente han de ser evaluadas y monitoreadas por el profesor. El programa Comunicación social-Periodismo- con el propósito de alcanzar cada una de las competencias y los saberes pertinentes a cada área

específica establece que esta medida temporal puede variar.

3.12.6 Áreas Académicas y Componentes

Se encargan de crear equipos docentes de las diferentes áreas o componentes del plan de estudios para fortalecer el currículo, mediante el trabajo mancomunado por semestres, áreas o por asignaturas afines y la puesta en discusión de núcleos problemáticos. Se contemplan para el efecto seis (6) áreas dentro del plan de estudios:

- | | |
|------------------------------------|------------------|
| 1. Expresión, medios y tecnologías | 4. Investigación |
| 2. Gestión | 5. Profesional |
| 3. Socio-humanística | 6. Electivas |



4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El programa privilegia el componente de actividades académicas que involucran las diferentes prácticas, las cuales ofrecen mayor formación a los estudiantes (Ver tabla 5)

En cada uno de estos ejercicios se abordan aspectos teóricos y prácticos con el fin de formar para la integralidad. El manejo de los laboratorios está reglamentado (Anexo N° 4 Reglamento de laboratorios), con el fin de brindar la mayor seguridad y calidad a cada práctica. (Anexo N° 5 informe inspección seguridad. Laboratorio Fotografía)

Del total de los 160 créditos (100%), las prácticas de laboratorio se corresponden con el 31.9 %, prácticas de campo 26.38 %, pasantía 2.45 %, practica comunitaria 2,45 %, lo que indica que el programa de Comunicación social-Periodismo tiene un 63.19 % de sus créditos académicos, destinado a prácticas, tal y como se evidencia en la tablas No. 5 y 6.

Tabla 5. Actividades académicas que involucran prácticas de campo

Asignaturas con Prácticas de Laboratorio	No. de Créditos
Diseño visual	2
Informática	3
Prensa I	3
Prensa II	3
Radio I	3
Radio II	3
Televisión I	3
Televisión II	3
Fotografía I	2
Fotografía II	3
Redacción I	4
Redacción II	3
Tipo de texto	2
Nuevas tecnologías	3
Expresión Corporal	2

Asignaturas con Prácticas de Laboratorio	No. de Créditos
Electiva Profesional	4
Electiva Profesional	4
Electiva Profesional	4
Porcentaje en prácticas de Laboratorio	33.75%
Asignaturas con Prácticas de Campo	
Comunicación-Educación	2
Seminario de Profundización	4
Periodismo Investigativo	3
Comunicación Organizacional	4
Gestión Empresarial	2
Publicidad	3
Mercadeo	3
Administración	3
Investigación	3
Proyecto de grado I	4
Proyecto de grado II	4
Proyecto de Grado I	4
Proyecto de grado II	3
Electiva Complementaria	4
Deporte Formativo	2
Ética	3
Porcentaje Prácticas de campo	31.87%
Asignatura con Práctica Comunitaria	
Comunicación para el Desarrollo	4
Porcentaje Práctica Comunitaria	2.5%
Asignatura con Pasantía	4
Porcentaje pasantía	2.5%

Los talleres se utilizan para reforzar los conceptos y temas vistos en clase, hacen parte de todos los espacios académicos del plan de estudio, se hacen en el aula y como actividad extra clase.

El programa de Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío propende por formar comunicadores que se desempeñen en entidades públicas o privadas, en los que apoyen el diseño, la realización, puesta en marcha y evaluación de proyectos de comunicación en ámbitos como la salud, la educación, la cultura y los procesos de participación ciudadana con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades y sectores excluidos de la población. Se cuenta con asignaturas que realizan prácticas de campo y prácticas con la comunidad, como es el caso de la asignatura Comunicación para el desarrollo. (Anexo N° 6 Sistematización de proyectos de aula de la línea de Comunicación para el Desarrollo)

Tabla 6. Número y porcentaje de créditos en el programa de Comunicación social-Periodismo

ACTIVIDADES	A.A.B	AAP	AAIG	AAEC	AAEP	AAOL	AAOI	TOTAL
N° CRÉDITOS	28	43	47	12	12	9	9	160
% CRÉDITOS	17.5	28.6	29.3	7.5	7.5	5.62	5.62	100

En correspondencia con la política académica curricular de la Universidad del Quindío, el propósito general del Programa y el perfil establecido, se determina la siguiente estructura curricular con sus correspondientes créditos (Tabla 7):

Consejo Académico, Acuerdo No. 018 del 22 de Octubre del 2012, por medio del cual se rediseña el currículo del programa académico del Programa de Comunicación social- Periodismo

Tabla 7. Plan de estudios

ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS (AAB)	CRÉDITOS
TEÓRICAS	
Teoría de la Comunicación	4
Comunicación y Cultura	3
Semiótica	3
Lingüística	2
Teoría de la Imagen	2
Comunicación y Educación	2
TOTAL	16
HUMANIDADES	
Antropología	2
Sociología	2
Psicología	2
Contexto Histórico Político	3
Problemas Colombianos	3
TOTAL	12
TOTAL CRÉDITOS	28

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES (AAP)	CRÉDITOS
EXPRESIÓN	
Redacción I	4
Redacción II	4
Expresión corporal y de voz	2
Diseño visual	2

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES (AAP)	CRÉDITOS
Tipo de textos y de discursos	2
TOTAL	14
TECNOLÓGICO	
Prensa I	3
Prensa II	3
Radio I	3
Radio II	3
Televisión I	3
Televisión II	3
Fotografía I	2
Fotografía II	3
Nuevas Tecnologías para la Información	3
Informática	3
TOTAL	29
TOTAL CRÉDITOS	43

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y GERENCIA (AAIG)	CRÉDITOS
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	
Metodología de la investigación	3
Seminario de investigación I	3
Seminario de investigación II	3
Periodismo Investigativo	3
Proyecto de grado I	4
Proyecto de grado II	4
TOTAL	20
GESTIÓN	
Comunicación organizacional	4
Comunicación para el desarrollo	4
TOTAL	8
GERENCIA	
Administración	3
Publicidad	2
Mercadeo	3
Gestión empresarial	3
TOTAL	11
SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN	4
PASANTÍA	4
TOTAL CRÉDITOS	47

ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS PROFESIONALES (AAEP)*	CRÉDITOS
Electiva Profesional I	4
Electiva Profesional II	4
Electiva Profesional III	4
TOTAL CRÉDITOS	12

*Las Actividades Académicas Electivas Profesionales de cada período se tomarán por mayoría de estudiantes.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AAEC)*	CRÉDITOS
Electiva Complementaria I	3
Electiva Complementaria II	3
Electiva Complementaria III	3
Electiva Complementaria IV	3
TOTAL CRÉDITOS	12

*Las Actividades Académicas Electivas Complementarias serán cursadas por cada estudiante en el período académico de su elección, con base en la oferta institucional.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE LEY (AAOL)*	CRÉDITOS
Constitución Política de Colombia	2
Proficiencia en Idioma Extranjero	2
Deporte Formativo	2
Ética	3
TOTAL CRÉDITOS	9

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES (AAOI)*	CRÉDITOS
Proficiencia en Español	2
Investigación **	3
Medio Ambiente	2
Creatividad Empresarial	2
TOTAL CRÉDITOS	9

*Las Actividades Académicas Obligatorias de Ley y Obligatorias Institucionales, serán cursadas por cada estudiante en el período académico de su elección, con base en la oferta institucional.

** La Actividad Académica Obligatoria Institucional denominada **Investigación**, debe ser cursada en el cuarto período académico, ya que es requisito para cursar los otros espacios académicos relacionados con investigación, es decir: Proyecto de Grado I.

La estructura específica del Plan de Estudios por período académico, según actividades y requisitos, se describe a continuación:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL HORAS
AAIG	Metodología de la Investigación		3	3	6	9
AAP	Redacción I		4	4	8	12
AAB	Sociología		2	2	4	6
AAB	Teoría de la Comunicación		4	4	8	12

* **HTP:** Horas de Trabajo Presencial

* **HTI:** Horas de Trabajo Independiente

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAB	Antropología	Sociología	2	2	4	6
AAP	Diseño visual		2	2	4	6
AAP	Informática		3	3	6	9
AAB	Lingüística	Teoría de la Comunicación	2	2	4	6
AAP	Redacción II	Redacción I	4	4	8	12
AAIG	Seminario de Investigación I	Metodología de la Investigación	3	3	6	9

TERCER PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAIG	Administración	Sociología	3	3	6	9
AAB	Psicología		2	2	4	6
AAIG	Seminario de investigación II	Seminario de Investigación I	3	3	6	9
AAB	Semiótica	Lingüística	3	3	6	9
AAP	Tipo de Textos y de Discursos	Redacción II	2	2	4	6
AAP	Fotografía I		2	2	4	6
AAP	Prensa I	Redacción II	3	3	6	9

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAP	Fotografía II	Fotografía I	3	3	6	9
AAP	Nuevas Tecnologías para la Información	Informática	3	3	6	9
AAP	Prensa II	Prensa I	3	3	6	9
AAIG	Publicidad		2	2	4	6
AAB	Teoría de la Imagen	Semiótica	2	2	4	6
AOI	Investigación*		3	3	6	9

* La actividad Académica Obligatoria Institucional denominada **Investigación**, debe ser cursada en el cuarto período académico, ya que es requisito para cursar los otros espacios académicos relacionados con investigación, es decir: Proyecto de Grado I.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAB	Contexto Histórico Político	Sociología	3	3	6	9
AAIG	Comunicación Organizacional		4	4	8	12
AAP	Expresión Corporal y de Voz		2	2	4	6
AAIG	Mercadeo	Administración	3	3	6	9
AAP	Radio I	Prensa I	3	3	6	9

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAB	Problemas Colombianos		3	3	6	9
AAB	Comunicación y Cultura	Contexto Histórico Político	3	3	6	9
AAIG	Comunicación para el Desarrollo	Contexto Histórico Político	4	4	8	12
AAP	Radio II	Radio I	3	3	6	9

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAB	Comunicación y Educación		2	2	4	6
AAEP	Actividad Electiva Profesional I	Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos académicos del plan de estudios	4	4	8	12
AAIG	Gestión Empresarial	Mercadeo	3	3	6	9
AAP	Televisión I	Radio II	3	3	6	9

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAEP	Actividad Electiva Profesional II	Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos académicos del plan de estudios	4	4	8	12
AAIG	Periodismo Investigativo	Prensa II	3	3	6	9
AAIG	Proyecto de Grado I	Investigación	4	4	8	12
AAIG	Seminario de Profundización		4	4	8	12
AAP	Televisión II	Televisión I	3	3	6	9

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAEP	Actividad Electiva Profesional III	Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos académicos del plan de estudios	4	4	8	12
AAIG	Proyecto de Grado II*	Proyecto de Grado I	4	2	10	12

* El espacio académico Proyecto de Grado II es requisito para optar al título de Comunicador(a) Social-Periodista.

DECIMO PERÍODO ACADÉMICO						
ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	REQUISITO (S)	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAIG	Pasantía	Haber cursado y aprobado el 98% de los créditos académicos del plan de estudios	4	2	10	12

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL *

ÁREA O TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO ACADÉMICO	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
Actividades Académicas Electivas Complementarias (AAEC)	Electiva Complementaria I	3	3	6	9
	Electiva Complementaria II	3	3	6	9
	Electiva Complementaria III	3	3	6	9
	Electiva Complementaria IV	3	3	6	9
Actividades Académicas Obligatorias Institucionales (AAOI)	Creatividad Empresarial	2	2	4	6
	Proficiencia en Español	2	2	4	6
	Investigación **	3	3	6	9
	Medio Ambiente	2	2	4	6
Actividades Académicas Obligatorias de Ley (AAOL)	Constitución Política de Colombia	2	2	4	6
	Ética	3	3	6	9
	Deporte Formativo	2	2	4	6
	Proficiencia en Idioma Extranjero	2	2	4	6

* Las Actividades Académicas Electivas Complementarias, Actividades Académicas Obligatorias de Ley y Actividades Académicas Obligatorias Institucionales, pueden ser cursadas por el estudiante en el período académico de su elección.”

** La Actividad Académica Obligatoria Institucional denominada **Investigación**, debe ser cursada en el cuarto período académico, ya que es requisito para cursar los otros espacios académicos relacionados con investigación, es decir: Proyecto de Grado I.



Fotografía para la vida

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACADÉMICA EN FOTOGRAFÍA I, II Y FOTOPERIODISMO AL INTERIOR DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
2005 -2009

Figura 3. Foto-Club F: 2.8



5. INVESTIGACIÓN

La Universidad del Quindío en su misión promulga la formación integral, esto involucra una sólida formación en investigación con el apoyo institucional desde el currículo, los investigadores, los grupos y semilleros de investigación.

5.1 LA NORMATIVA INSTITUCIONAL QUE SOPORTA LA INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

5.1.1 Estatuto General. Acuerdo Consejo Superior No. 005 del 28 febrero de 2005

ARTÍCULO 6: *La Universidad del Quindío como responsable de la prestación de un servicio público y en cumplimiento de su función social (entre otros), fomentará la investigación científica y ofrecerá las condiciones adecuadas para su desarrollo.*

ARTÍCULO 13: *Son principios, políticas y objetivos de la Universidad del Quindío (entre otros).*

- *Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.*
- *Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.*
- *Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional.*
- *Convertir la Universidad en un foro permanente de debate y pensamiento acerca del desarrollo científico, tecnológico, cultural, social, económico y político de la región, ligado al pensamiento y la problemática nacional e internacional.*

ARTÍCULO 14: *Se reconocen como funciones esenciales de la institución la docencia, la investigación y la proyección social. Para cada una de ellas se definirá un estatuto que establezca la planeación, ejecución, evaluación y control de las actividades y procesos que le correspondan.*

ARTÍCULO 16: *LA INVESTIGACIÓN: La investigación como una de las funciones de la Universidad se articulará con la docencia y la proyección social para lograr los objetivos institucionales. La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, será integradora del currículo; tendrá como finalidad la creación, recreación y apropiación de conocimientos, orientados al desarrollo de los saberes, la técnica, la cultura y la producción y adaptación de tecnología, para*

la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

ARTÍCULO 30: FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

En concordancia con las políticas trazadas por el Consejo Superior de la Universidad, son funciones del Consejo Académico las siguientes (entre otras):

- *Proponer al Consejo Superior las políticas académicas relacionadas directamente con el cumplimiento de la Misión y visión Institucionales.*
- *Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, proyección social y bienestar universitario.*
- *Aprobar los planes de acción en investigación, docencia y proyección social que propongan los vicerrectores y sus respectivos comités asesores y evaluarlos periódicamente.*
- *Fijar las prioridades para la aprobación de financiación y patrocinio de proyectos académicos, de investigación y de proyección social, en cada una de las áreas del conocimiento.*

ARTÍCULO 39: NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES. *La Universidad del Quindío tendrá tres Vicerrectorías: académica, de **investigaciones** y administrativa. Los Vicerrectores serán de libre nombramiento y remoción del Rector. Sus funciones serán las que determinen los estatutos y reglamentos de la Universidad.*

5.1.2 Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo Consejo Superior No. 023 del 14 Diciembre de 2005

En correspondencia con su Estatuto General, se reconocen como funciones esenciales de la Universidad, la docencia, la investigación y la proyección social.

5.1.3 Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015. Acuerdo Consejo Superior No. 015/2005

La investigación en la Universidad del Quindío está implícita en la Visión de la Universidad donde establece “**Será reconocida internacionalmente como una Institución de alta calidad académica y excelencia en sus proyectos educativos, de investigación y proyección social**” y en la Misión hace énfasis en “Educar personas íntegras con capacidad de liderazgo, generar y aplicar conocimiento en el entorno social, con fundamento en principios pedagógicos y administrativos que garantizan la formación integral, **la consolidación de grupos de investigación** y redes de cooperación...”.

Para el 2005 se creó la Vicerrectoría de Investigaciones, mediante el Acuerdo No. 005 de Febrero 28 de 2005 emanado del Consejo Superior de la Universidad del Quindío responsable de erigir la investigación como eje del desarrollo institucional y comunitario, además tiene como función escuchar las propuestas de los comités de investigación de las facultades, reglamentar el funcionamiento de los semilleros de investigación y los grupos de estudio de las facultades o programas y editar la revista donde los docentes investigadores de la Universidad pueden mostrar los resultados de sus trabajo.

En el 2009 el Consejo Académico crea las políticas de semillero de investigación en la Universidad

del Quindío mediante el acuerdo N° 001 – B del 13 de mayo de 2009.

Para el 2011 se adopta la Política de Investigaciones de la Universidad del Quindío mediante el acuerdo N° 002 del 11 de febrero de 2011 emanado por el Consejo Superior. El artículo 4 de dicha política define:

ARTÍCULO 4: COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIONES: *Para alcanzar los objetivos institucionales y estratégicos del PDI, del PEI y los objetivos generales de la investigación de la Universidad, se formulan los componentes de la política de investigaciones de la Universidad del Quindío, que se concretan en siete (7) puntos fundamentales:*

1. *Inversión y gestión de recursos para la realización de investigación de alto nivel, desarrollo tecnológico e innovación.*
2. *Fomento y apoyo a la formación de alto nivel de sus profesores y estudiantes para que realicen investigación, desarrollo tecnológico e innovación con calidad, pertinencia y responsabilidad social.*
3. *Apoyo y seguimiento a los procesos de investigación y desarrollo tecnológico.*
4. *Desarrollo de estrategias de comunicación a la sociedad de sus procesos y productos de investigación.*
5. *Fomento y apoyo a la internacionalización de la investigación, desarrollando iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo (MEN, 2009).*
6. *Articulación y fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad, sociedad, la Empresa privada y el Estado.*
7. *Integración del sistema ético y bioético a los procesos de investigación de la Universidad.*

Parágrafo: Los componentes de la Política de Investigaciones se operativizan a través de estrategias y procesos, que se organizan en el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Quindío (SIUQ).

El 22 de junio de 2011 a través del acuerdo N° 008 emanado por el Consejo Superior se expide el Estatuto de Investigaciones, documento que entra a regir los procesos de investigación de la Universidad actualizando los estamentos anteriores y derogando en su totalidad el acuerdo del Consejo Superior N° 012 del 19 de mayo de 2005. Este Acuerdo establece que la estructura administrativa para la investigación de la Universidad está conformado por:

El Comité Central de Investigación conformado por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside; los asesores de investigación de cada Facultad, que tienen como función proponer al Comité Central de Investigaciones los lineamientos que en materia investigativa responden a las necesidades de la misma; un estudiante elegido entre los representantes a los Comités de Investigación de las Facultades y un representante del Comité central de posgrados.

En el caso de Comunicación social –Periodismo un profesor asiste como representante del Programa al Comité de Investigaciones de la Facultad. Este último, debe aprobar las líneas, programas y proyectos de investigación del programa, previo concepto del consejo curricular. Otra de las funciones del representante de investigaciones es promover todas las acciones necesarias

para desarrollar la investigación en la Facultad y el Programa.

Asignación presupuestal para Investigación

En el Estatuto General de la Universidad no se determina un monto determinado para financiar la investigación pero la Universidad ha venido incrementando los recursos para financiarla.

La Ley 538 de 1999 que aprobó la expedición de la Estampilla “PROUNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”, se fortalecieron los recursos para la investigación, ya que dicha Ley determinó que el 60% del recaudo de la estampilla debe ser destinado a la financiación de la misma.

Los recursos que se destinan para Investigación, no se asignan por Programa Académico, se asignan para ser administrados desde la Vicerrectoría de Investigaciones y de acuerdo con la reglamentación interna existente, el Comité Central de Investigaciones aprueba los proyectos de investigación una vez son evaluados por pares externos y se procede posteriormente a la asignación de los recursos.

La ejecución de los proyectos de investigación se realiza en la institución a través de los grupos o de investigadores sin grupos. La Universidad del Quindío cuenta el siguiente número de grupos (Tabla 8):

Tabla 8. Distribución de grupos de investigación de la Universidad del Quindío, por categorías.

CATEGORÍA	NÚMERO DE GRUPOS		
	Año 2009	Año 2010	Año 2011 (Marzo)
A1	1	2	2
A	3	3	3
B	1	3	3
C	14	12	12
D	15	15	15
Grupos reconocidos	9	9	12

Cada grupo puede ejecutar varios proyectos, dependiendo de las convocatorias y de la superposición de las vigencias. La financiación incluye recursos frescos (en efectivo) y recursos en contrapartida (infraestructura física, reasignación de labor académica e infraestructura tecnológica, y recursos humanos). Con los recursos frescos y de contrapartida la Universidad apoya los proyectos en cofinanciación con entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional como COLCIENCIAS, Ministerios, ONG, fundaciones, Academia de Ciencias para el Tercer Mundo (TWAS), Universidades del exterior, etc.

Como estímulos a la investigación, el Comité de Investigaciones de cada facultad selecciona anualmente el mejor trabajo de investigación realizado por los estudiantes dentro de sus requisitos académicos y le otorga por una sola vez un premio en efectivo de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. A nivel de profesores, el Comité Central de Investigaciones convoca al premio anual a la mejor investigación en dos categorías: Nuevos investigadores e

investigadores con experiencia.

El incremento en la asignación de recursos para la investigación, se refleja en aumento de los proyectos ejecutados por la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Para el programa de Comunicación social se han asignado desde el año 2009 un total de \$57.652.000.

5.2 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

La Universidad del Quindío en su calidad de Institución de Educación Superior fomenta la investigación científica y ofrece condiciones adecuadas para el desarrollo de la misma; lo que se concreta en el estímulo a la cualificación constante del profesorado y que ha dado como resultado la investigación formal, desarrollada por los docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y del Programa Comunicación social-Periodismo (tabla 9).

De igual manera, el hecho de que se autorizara la presentación de proyectos en las convocatorias internas de la Universidad a docentes ocasionales, sin necesidad de contar con el aval del grupo de investigación o con el acompañamiento de un profesor de planta, ha sido un factor de estímulo para la investigación en el Programa. Hasta el momento se han desarrollado tres proyectos dirigidos por docentes ocasionales y hay uno aprobado pendiente de ejecución.

En la convocatoria del año 2012, el grupo de investigación presentó tres (3) proyectos y los docentes de manera independiente presentaron dos propuestas.

Puede observarse que en materia de investigación se han mejorado los indicadores y por ende la calidad académica del programa, por la relación directa entre docencia e investigación. Cabe anotar la inclusión participativa desde 2010, en el Semillero de Investigación, de estudiantes del programa de Comunicación social-Periodismo.

Actualmente, la Facultad y los cinco programas académicos (Filosofía, Gerontología, Trabajo Social, Comunicación social-Periodismo, y Ciencia de la Información, Documentación, Bibliotecología y Archivística) cuentan con catorce (14) líneas de investigación aprobadas por el Comité Central de Investigaciones y dos (2) en proceso de aprobación:

- Enseñabilidad de la filosofía (Programa de Filosofía).
- Argumentación, pragmática y pedagogía (Programa de Filosofía).
- Bioética y cultura de lo viviente (Programa de Filosofía).
- Cultura, conflicto, paz y democracia (Programa de Filosofía).
- Filosofía de la Acción (Programa de Filosofía).
- Procesos de trabajo comunitario (Programa de Trabajo Social).
- Formas de cohesión social (Programa de Trabajo Social).
- Territorio, Conflicto y Poder (Programa de Trabajo Social).
- Socio-política – cultura y vejez (Programa de Gerontología).
- Desarrollo y Envejecimiento (Programa de Gerontología).
- Envejecimiento y vejez (Programa de Gerontología).
- Comunicación y Desarrollo (Programa de Comunicación Social-Periodismo).
- Comunicación Organizacional (Programa de Comunicación Social-Periodismo).

- Comunicación y Medios (Programa de Comunicación Social-Periodismo).
- Acceso, procesamiento y almacenamiento de la información en bibliotecología, archivística, documentación y acto lector (En proceso de aprobación). (Programa de Ciencia de la Información).
- La virtualidad y sus escenarios de acción, aplicación y apropiación (En proceso de aprobación) (Programa de Ciencia de la Información).

En la Facultad hay seis (6) grupos de investigación registrados en Colciencias y uno (1) aprobado por la Universidad:

- Grupo de Investigación en Desarrollo – GIDES.
- Grupo de Enseñabilidad de la Filosofía – SOFOS.
- Grupo de Investigación Bioética, Ciencias y Cultura de lo Viviente.
- Grupo de Investigación, Comunicación: cultura y periodismo.
- Grupo de investigaciones filosofía política, moral y social política. (no visible en Colciencias).
- Grupo de investigación razones y acciones.

Grupo interdisciplinar Instituto de Bellas Artes y el programa de Filosofía: Sonoridades contemporáneas.

Tabla 9. Proyectos ejecutados por la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

No.	PROYECTO	INV. Ppal	COINV.
1	Imágenes y usos contemporáneos del pasado prehispánico: el papel de la arqueología en el departamento del Quindío	Pedro Briceño (2006)	
2	La educación sexual como tema transversal en las instituciones de la básica primaria de la ciudad de Armenia, 2007	Carmen Fernández (2008)	Lilia I. López
3	Objetos, bienes de interés cultural, museos e identidad: el caso de la sala de exhibición arqueológica de la Universidad del Quindío	Pedro Briceño (2008)	
4	Ámbitos de actuación del Trabajo Social y su aporte al desarrollo en el departamento del Quindío	Gloria Carrillo (2009)	Angélica Ibagué
5	Propuesta pedagógica para el desarrollo del eje transversal de educación sexual en la básica primaria de Armenia (Q)	Carmen Fernández (2009)	Lilia I. López
6	Resistencia y desobediencia civil. Conceptos para agenciar la transformación no violenta de los conflictos en el departamento del Quindío	Rubén D. Pardo (2011) ejecución	Oliverio Gómez
7	El imaginario urbano de la antigua galería en los actores sociales de los alrededores del Centro Administrativo Municipal de Armenia	Felipe Díaz (2011)En ejecución	Antonio Vélez
8	Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por las emisoras de interés público del departamento del Quindío	Damaris Ramírez (2011) En ejecución	Heiller Abadía

No.	PROYECTO	INV. Ppal	COINV.
9	Perfil socio-laboral de los comunicadores sociales y periodistas profesionales y empíricos en el departamento del Quindío	Betty Martínez (2011) En ejecución	
10	Análisis comparativo entre las tendencias en comunicación organizacional, la oferta actual del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío y las necesidades de los egresados de este programa, que se encuentren laborando en el área de comunicación organizacional	Isabel Clemencia Martínez Arbeláez (2011) En ejecución	María Del Carmen León Castañeda
11	Caracterización de las familias y hogares según tipología y composición familiar en la ciudad de Armenia Q. 2009.	Carmen A. Fernández (2009)	Jhon Jaime de la Rosa
12	La violencia intrafamiliar: una mirada desde las prácticas familiares del programa de Trabajo Social de la U.Q. en el periodo 2007-2009 en el centro zonal norte del ICBF	Angélica Ibagué V. (2009)	Gloria M. Carrillo
13	Sistematización de las principales experiencias de resistencia y desobediencia civil realizadas en el departamento del Quindío entre 1990 y 2009	Rubén D. Pardo (2009)	Oliverio Gómez y María Leonor Morales
14	Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por las emisoras comunitarias y las emisoras de interés público del departamento del Quindío.	Damaris Ramírez Bernate (2011) en ejecución.	Heiller Oswaldo Abadía Sánchez.
15	Esto significa aquello: formas de significación urbana en Juárez, México – Armenia, Quindío.	Sandra Leal. (2012) en ejecución.	Felipe Díaz.
16	Internet y red personal del adulto mayor con parientes migrantes. (Filandia, Quimbaya, Montenegro, Calarcá, Salento y Armenia) Departamento del Quindío, Colombia.	Lilia Inés López (2012) en ejecución.	Lucero Giraldo, Sandra Leal.

5.3 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

A nivel administrativo la investigación del programa se coordina desde la participación en el comité de investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas, que reflexiona sobre las políticas de investigación de la Universidad, en permanente dialogo con la Vicerrectoría de Investigaciones y orienta la investigación en la Facultad.

Así mismo, al interior del programa, existe el comité de investigaciones, que de acuerdo con el PEP se encarga de orientar las actividades de investigación de los docentes, de las asignaturas relacionadas con el tema, de las líneas y proyectos de investigación y de los semilleros de estudiantes. Está integrado por el coordinador de investigación del programa, los docentes que

tienen a su cargo las asignaturas relacionadas con la investigación, los docentes asesores de los trabajos de grado, los docentes que están desarrollando proyectos de investigación y el director del Programa.

Se observa un incremento valioso en la investigación por parte de los docentes ya que estos están desarrollando sistemáticamente proyectos de investigación que permiten el reconocimiento de la realidad comunicativa a nivel local y nacional y ampliar las posibilidades de intervención profesional del comunicador social (tablas 10, 11 y 12).

La línea de Investigación en la que más se han desplegado proyectos es la de Desarrollo con 5 proyectos, 2 en el área de Medios y 2 en organizacional.

Tabla 10. Proyectos de Investigación Desarrollados y en Ejecución por Docentes del Programa de Comunicación Social

No.	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Co-investigadores	Fecha	Línea	Código
1	Representaciones sociales de las mujeres de Génova y Calarcá, Quindío, en los roles ocupacionales de la siembra, procesamiento y actividades turísticas relacionadas con el café”.	Sandra Leal		2008-2009	Desarrollo	451
2	Movilización Social en Procesos de Planeación del Desarrollo en los Municipios del Departamento del Quindío.	Lucero Giraldo	Bibiana Magaly Mejía	2010-2011	Desarrollo	493
3	Imaginarios Urbanos de la antigua galería en los actores sociales de los alrededores del Centro Administrativo Municipal de Armenia	Pedro Felipe Díaz Arenas,	Antonio José Vélez Melo.	2011	Desarrollo	527
4	La persona mayor de Armenia y el Departamento del Quindío, como Audiencia Televisiva.	Mercy Paola Rodríguez.	Victoria Cardona, Sandra Leal, Lilia Inés López C.	2011-2012	Medios	525

No.	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Co-investigadores	Fecha	Línea	Código
5	Perfil Socio Laboral de los Comunicadores Sociales y Periodistas Profesionales y Empíricos en el Departamento del Quindío.	Betty Martínez Salazar.		2011-2012	Organizacional	539
6	Análisis comparativo entre las tendencias en Comunicación Organizacional, la Oferta Actual del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío y las necesidades de los Egresados de este Programa, que se encuentren laborando en el Área de comunicación Organizacional.	Isabel Clemencia Martínez	María del Carmen León Castañeda	2011-2012	Organizacional	540
7	Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por las emisoras comunitarias y las emisoras de interés público del departamento del Quindío.	Damaris Ramírez Bernate	Heiller Oswaldo Abadía Sánchez.	2011-2012	Medios	538
8	Esto significa aquello: formas de significación urbana en Juárez, México – Armenia, Quindío.	Sandra Leal	Felipe Díaz.	2012	Desarrollo	564

No.	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Co-investigadores	Fecha	Línea	Código
9	Internet y red personal del adulto mayor con parientes migrantes. (Filandia, Quimbaya, Montenegro, Calarcá, Salento y Armenia) Departamento del Quindío, Colombia.	Lilia Inés López	Lucero Giraldo, Sandra Leal.	2012	Desarrollo	563

AÑO	fi
2008 – 2009	1
2010 – 2011	2
2011 – 2012	6

Tabla 11. Proyectos en estudio presentados en la convocatoria interna 002 del 2012, Programa de Comunicación social – Periodismo

No	TÍTULO	Línea de Investigación	INVESTIGADORES	MODALIDAD
1	Representaciones de ciudad construidas por universitarios pertenecientes a grupos juveniles en el eje cafetero.	Comunicación y desarrollo	Felipe Díaz Antonio Vélez	Grupo de Investigación
2	Transmediación de los objetos de conocimiento de un grupo de docentes de la Universidad del Quindío.	Comunicación y Medios	Bibiana Mejía Ernesto Acero, Ana María Arrieta	Grupo de Investigación
3	La comunicación y la construcción de lo público en lo local	Comunicación y desarrollo	Lucero Giraldo Bibiana Mejía, Elizabeth Cortés	Grupo de Investigación
4	Análisis de contenido en la radio comercial en el municipio de Armenia	Comunicación y medios	Ricardo Vejarano Arlex Darwin Cuellar	Independiente

Tabla 12. Proyectos presentados por el Grupo de Investigación y por Docentes Independientes

Categoría	fi
Proyectos presentados por el grupo de investigación	3
Proyectos independientes de los docentes	1

Por fuera de la investigación formal institucional, se realizan proyectos de investigación y extensión como el convenio firmado con La Misión de Observación electoral (MOE) que bajo la coordinación de la profesora Betty Martínez y con la vinculación de 3 estudiantes del programa, participaron en el proyecto de Investigación *“El periodismo de las elecciones”* que, a nivel nacional, realizó el seguimiento a los medios de comunicación durante el proceso electoral de autoridades locales 2011.

5.3.1 Formación de los Docentes en Investigación

La formación de los docentes para la investigación se ve reflejada en la cualificación que han obtenido al cursar maestrías y doctorados, además en la participación en diplomados y eventos de carácter nacional e internacional tales como:

- Diplomado en *“Investigación, proyección y formulación de proyectos”*, ofrecido por la Vicerrectoría de Investigaciones en unión con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC, en el primer semestre del 2008.
- Diplomado en *“Enseñabilidad de las ciencias sociales y metodología de la investigación en comunicación”*, ofrecido por AFACOM Regional Eje Cafetero, durante el 2009.
- III Coloquio de la Red de Investigadores en Formación Ciudadana en la Universidad Tecnológica de Pereira en Junio 5 y 6 de 2009
- IV Jornada de investigación en Comunicación *“Investicom”* 2011, realizado por la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás en Bogotá en mayo de 2011
- IV Coloquio de la Red de Investigadores en Formación Ciudadana en la Universidad de Ibagué entre el 4 y 5 de Noviembre de 2011
- Congreso sobre Métodos Alternativos de Investigación en las ciencias sociales contemporánea, realizado en la Universidad San Buenaventura, sede Bogotá, en marzo 12 y 13 de 2012.
- II Congreso Internacional sobre Democracia: Los senderos de la democracia en América Latina: estado, Sociedad Civil y Cambio Político”, 18 - 21 de Octubre de 2010, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de Rosario - UNR. Rosario, Argentina.

5.3.2 Grupos de Investigación

El programa cuenta con el Grupo de Investigación *“Comunicación: cultura y periodismo”*, en categoría D de Colciencias, avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad.

El grupo es dirigido por el director del programa Pedro Felipe Díaz y está conformado por 5 docentes más del Programa: Sandra Leal, Lucero Giraldo M., Antonio Vélez, Bibiana Magaly Mejía, Lilia Inés López Cardozo y un docente de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, ex - director del programa: Félix Lozano.

El grupo ha ejecutado 3 proyectos, tiene en ejecución 3, y presentó 3 a la convocatoria del 2012.

5.4 INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SU ARTICULACIÓN CON EL CURRÍCULO

5.4.1 Líneas y Sublíneas de Investigación

Las líneas de investigación dentro del programa generan y dinamizan el estudio y reflexión de la comunicación en el área de Medios, Comunicación Organizacional y Comunicación para el

Desarrollo. El grupo de investigación acoge las propuestas de las tres líneas de investigación.

5.4.1.1 Comunicación Organizacional:

Considerada como una herramienta para el mejoramiento de las formas de comunicación en las entidades, trabaja en procura de la apropiación y divulgación de las prácticas éticas socialmente responsables de las organizaciones.

La línea de comunicación organizacional busca establecer el comportamiento de las organizaciones, las mediaciones comunicacionales que se dan dentro de ellas, así mismo investiga los sistemas a los que recurren las organizaciones en procura del desarrollo de prácticas éticas y socialmente responsables para mantener cohesionados los objetivos corporativos con los proyectos de vida individuales y el apoyo al desarrollo de la comunidad en la que están insertas.

La comunicación organizacional se piensa y se implementa desde el Programa de Comunicación social – Periodismo como un agente integrador, motivador y orientador del trabajo al interior de las organizaciones, ésta se constituye en la estrategia fundamental por medio de la cual la empresa busca alcanzar sus objetivos y exige a su vez mantener y garantizar adecuados procesos de interacción entre la organización y sus diferentes públicos; internos, externos y mixtos.

La investigación en comunicación organizacional, como investigación social no puede utilizar gramáticas supuestamente objetivas como se plantea para las ciencias exactas, los conceptos unívocos son excluyentes y limitantes y no obedecen a las verdades encontradas para los diferentes contextos conformados por personas no por cosas inanimadas, pasivas, muertas.

El estudiante de comunicación debe ser guiado para que piense como investigador, avive constantemente su creatividad y trabaje estratégicamente en la gestión de cambio de la organización actual y del futuro.

Es el bien común el que debe transversalizar las investigaciones en comunicación organizacional, es la búsqueda de lo colectivo y lo moral lo que debe mover los intereses de los sujetos de conocimiento, la búsqueda de desarrollo humano para quienes hacen parte de las estructuras empresariales que luchan por sobrevivir en un mercado local respondiendo a lo global.

Es en este sentido que trabaja con los siguientes temas como sublíneas de investigación:

- Cultura Organizacional: analiza el manejo, construcción y desarrollo de las formas de comunicación que se dan en las organizaciones.
- Organizacional y Medios: trata de entender a los medios como sistemas empresariales de múltiples funciones destinados a ofrecer un servicio de calidad a la amplia gama de clientes a los que se dirige.
- Comunicación y Turismo: observa las empresas turísticas y las formas de representar la imagen del lugar en las que están insertas al momento de convertirlas en un producto.

5.4.1.2 Comunicación y Medios:

Esta línea de investigación en Comunicación social – Periodismo, es la encargada de analizar, catalogar y discernir todo lo concerniente al manejo de los mensajes que se transmiten en los canales mediáticos.

Sus procesos de investigación incluyen las mediaciones sociales que influyen en la recepción de los mensajes; la presencia y distribución de los tres objetivos del mensaje mediático, a saber: la información, la entretención y la educación; de igual manera analiza la calidad y ética de la elaboración de los mensajes periodísticos.

Debido a lo amplio de este campo los estudios que competen a esta línea se dividen en las siguientes sublíneas de investigación:

- Internet: reconocida actualmente como el medio que integra y contiene a todos los demás medios. Su creciente influencia en todos los campos del conocimiento hace imprescindible que se tenga en cuenta en tanto medio participativo, como una nueva forma de expresión e integración social en proceso de consolidación.
- Prensa: estudia el comportamiento ético y el ejercicio periodístico de los profesionales de la comunicación; analiza los contenidos de los mensajes, la manera en que se escriben o divulgan y las representaciones sociales que no sólo ayudan a conformar sino de las que hacen eco.
- Fotografía: indaga los procesos estéticos de la imagen, sin ignorar el apoyo al contenido de los mensajes mediáticos que esta ofrece y, entre otras cosas, promueve la exploración social a través de la imagen.
- Televisión: formula propuestas de trabajo en procura de reconocer la manera en que este medio genera identidad social, además se analiza la manera en que objetiva los procesos de evolución o crítica social que los demás medios ignoran, o que debido a su formato no pueden trabajar.
- Periodismo: compara la manera en que se presenta la información en los diferentes soportes mediáticos, su sentido ético y la calidad de los mensajes; cumple las funciones de observatorio de medios y explora nuevas formas de narrar la noticia.

5.4.1.3 Comunicación y Desarrollo:

Desde la dimensión comunicativa busca acercarse a la comprensión de los fenómenos sociales, para generar conocimientos con pertinencia social que a partir de una reflexión crítica, generen cambios en los diversos ámbitos de la vida social tras la búsqueda de un desarrollo incluyente.

En consecuencia, se pregunta por la relación de la comunicación con los procesos de desarrollo, la ampliación de la democracia, el fortalecimiento de lo público y el ejercicio de la ciudadanía, indaga por los imaginarios y las interacciones sociales, las formas de habitar el mundo y los problemas regionales.

Realiza aportes teóricos y metodológicos para que el comunicador social – periodista, realice una práctica profesional intencional y contextualizada en lo cultural, lo social, lo económico y político, con responsabilidad y liderazgo en sus entornos sociales.

Se acogen como sublíneas de investigación:

- Comunicación y Cultura: Indaga sobre los elementos que construyen e influyen la identidad cultural desde lo social y su entorno, con el propósito de promover una sociedad incluyente y abierta. Analiza la reconfiguración de las relaciones humanas a través de la globalización, la penetración del internet y la emergencia que viven los sujetos sociales

como parte de un mundo cuya identidad está en crisis.

- **Comunicación Ambiental:** Analiza la formación de públicos que favorezcan el apoyo al medio ambiente, impulsa el estudio de las relaciones de consumo y como afectan a la comunidad, también apoya la creación de estrategias educativas que permitan la formulación de mensajes mediáticos destinados a cambiar la conciencia ambiental de las audiencias.
- **Comunicación y Política:** Se pregunta por la manera en que se tramitan los acuerdos que determinan las formas de convivencia social, analiza los procesos de participación ciudadana y el lazo social que se construye entre gobernantes y gobernados, estudia los mensajes y procesos destinados a comunicar las leyes, normas y propuestas y realiza propuestas para la ampliación de la democracia y el fortalecimiento de lo público.

En el programa Comunicación social-Periodismo se promueve la formación investigativa o los procesos de investigación de los estudiantes, mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

La estructura curricular del programa privilegia las asignaturas de investigación a lo largo de la carrera. Existiendo relación entre las líneas de investigación y los cursos del plan de estudios.

El componente investigativo se desarrolla de manera transversal en el plan de estudios, de tal forma que se promuevan competencias investigativas en el estudiante en el aula de clase y en el trabajo independiente, tanto de laboratorio como de campo, para que profundicen en sus intereses investigativos. El proceso culmina con la presentación del trabajo de grado soportado en las líneas de investigación definidas en cada uno de los componentes del programa de Comunicación social-Periodismo

5.4.2 Trabajos de Grado

Se institucionalizaron en el programa desde el año 2008 (Anexo N°9 Reglamento de trabajos de grado), a partir de esa fecha se han desarrollado 52 proyectos de grado, 36 en la línea de medios, 12 en la línea de desarrollo y 4 en la línea de organizacional (Tabla 13, Anexo N° 8 Base de datos de proyectos de grado).

Tabla 13. Proyectos de Grado realizados entre 2009-2012

Línea	fi
Desarrollo	12
Organizacional	4
Medios	36

La exigencia de investigación formativa se complementa con la vinculación de estudiantes a los proyectos de investigación de los docentes, lo que fortalece las líneas de investigación y les permite participar de proyectos de mayor exigencia científica e impacto social, financiados por la vicerrectoría de investigación de la universidad. En total desde el 2006 hasta la fecha se han vinculado 50 estudiantes, en las diferentes modalidades, a los procesos de investigación liderados por docentes del programa. (Anexo N°10 estudiantes vinculados a los proyectos de investigación de los docentes).

5.4.3 Semilleros de Investigación.

Por otra parte, se han desarrollado algunos semilleros de Investigación cuyos productos y resultados se han divulgado en eventos locales y regionales.

- Semillero de la línea socio-política, cultura y vejez. Proyecto: *El parque como dinamizador de las relaciones sociales de los hombres adultos mayores.*
- Semillero de la línea desarrollo y envejecimiento. Proyecto: *Análisis de historias de vida de adultos mayores del Quindío desde la Teoría Psicosocial.*
- Semillero de Investigación en Semiótica Urbana. Proyecto: *El descentramiento de Armenia: de la plaza pública a la plaza privada*
- Semillero de Investigación en Desarrollo. Cuenta con tres proyectos: i) *Análisis del discurso sobre el desarrollo en el Quindío*; ii) *Características físicas y sociales de los asentamiento informales de la ciudad de Armenia*; y iii) *Acciones del conflicto interno armado y efectos generales en la sociedad y la política pública en el departamento del Quindío, 2007.*
- Semillero de la línea de Comunicación y Desarrollo. Proyecto: *Representaciones Sociales de Cultura Cafetera presentes en el documento de Paisaje Cultural Cafetero y los Caficultores de Génova – Quindío; Cultivadores y Comerciantes.*

Queda entonces en evidencia, el compromiso del programa y de sus docentes por fortalecer la investigación, no solo por la urgencia de desarrollar esta competencia en los estudiantes, sino porque los proyectos de investigación de docentes y estudiantes permiten el acercamiento y conocimiento del contexto regional, de tal forma que la reorientación del currículo responda a las demandas del medio social, cultural y tecnológico.

Así, los espacios académicos del plan de estudios, la reflexión en el comité de investigaciones, la cualificación docente y la realización de proyectos de investigación, responden a las metas de formación y a la misión y visión del programa.

Dentro de los recursos que se han mencionado anteriormente, no se ha tenido en cuenta el valor del tiempo dedicado por los docentes a las actividades de investigación. De acuerdo con el análisis de la agenda académica, los docentes de la Universidad dedican en promedio el 3.93% a las actividades de investigación y para ello la Universidad debe destinar recursos del orden de \$1.000 millones aproximadamente.

Cabe destacar que en el programa Comunicación social-Periodismo, el estudiante tiene la oportunidad de hacer proyección social con sus proyectos de pasantía en diversas instituciones, empresas privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros. (Anexo N° 13 Base de datos de los proyectos de pasantías).

5.5 PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS Y ESPECIALIZADAS, INNOVACIONES, CREACIÓN ARTÍSTICA Y PATENTES OBTENIDAS POR PROFESORES DEL PROGRAMA

A continuación se relacionan los trabajos realizados por los docentes en materia de publicación (tabla 14):

Tabla 14. Relación de trabajos realizados por los docentes en materia de publicación

DOCENTE	PUBLICACIÓN
Sandra leal, Félix Lozano y Antonio Vélez	• X-Men Semiótica y Utopía. Colombia, 2010, ISBN: 978-958-8696-03-4 Ed. Feriva S.A.
Sandra leal y Félix Lozano	• Herramientas Web para la educación. Asignatura a la que corresponde: Comunicación – Educación. Publicado en el 2008. ISBN 978-958-44-4495-0
Sandra leal, Félix Lozano y Antonio José Vélez	• El centro del consumo: hábitos de consumo de usuarios del Centro Comercial Portal del Quindío en Armenia. Colombia, 2009, ISBN: 978-958-9187-82-1 Ed. Feriva
Sandra Leal, Damaris Ramírez, Heiller Abadía, Paola Rodríguez y Mauricio Vera	• Uso Pedagógico de Medios. Cartilla de trabajo hecha para la capacitación docente. Publicada en el 2010. ISSN 978-958-8593-10-4
Sandra Leal	• “El mundo posible de los héroes mediáticos” publicado en noviembre de 2010” Revista de Investigaciones de la Universidad del Quindío. • Representaciones sociales de las mujeres de Génova y Calarcá, Quindío, en los roles ocupacionales de las labores agrícolas y culturales relacionadas con el café. Revista Universidad del Quindío. 2011
Pedro Felipe Díaz	• Compilador del libro: Pensar la cultura desde el Desarrollo Local. Agosto 2009. / ISBN 978-958-44-5575-8 edit. Impresos y diseños. • Autor del libro: Entre la muerte y la representación: Acercamiento semio - lingüístico a la prensa local desde un fenómeno natural. Noviembre 2007/ISBN 978-958-44-3326-8.
Lucero Giraldo	• La enseñanza de las humanidades en el ámbito de la educación superior. Coautora. 2007. ISBN: 978-958-8272-46
Lucero Giraldo	• Sociedad Civil y Planeación Participativa. Revista Universidad Católica 2011
Lucero Giraldo Marín y Bibiana Magaly Mejía	• Estrategias comunicativas para la movilización social en procesos de planeación del Desarrollo local. Avance de investigación. Revista Argumentos 2011

DOCENTE	PUBLICACIÓN
Bibiana Magaly Mejía	• Libro: AMBIENTE JURÍDICO • Artículo: Bocetos de una ciudadanía en humanidad Universidad de Manizales ISSN 0123-9465 Edición N° 8 2006 • Libro: AMBIENTE JURÍDICO Universidad de Manizales ISSN 0123-9465 Edición N° 9 Sbre 2007 MUESTRA PICTÓRICA Diseño de Portada Pág. 27,37,61,77, 93, 122,123,151,163,197,212,213,221 • Memorias del Congreso Internacional: Profundizando la democracia como forma de vida. • Desafíos de la democracia participativa y los aprendizajes ciudadanos en el Siglo XXI • Artículo: reconfiguración de subjetividades. Una mirada a partir de la educación y la democracia • Memorias del Encuentro Iberoamericano sobre estrategias de comunicación. El cambio en el sujeto colectivo: la organización como red de innovación y de significación
Antonio José Vélez	• Semióticas del Rito. Colección de Semiótica Latinoamericana No. 6. Universidad del Zulia, 2009. • Memorias II Congreso Internacional sobre Diversidad Religiosa en América Latina. <i>“La religión del consumo”</i>, Universidad San Buenaventura. Bogotá, 2008. • Ponencia. <i>La religión del consumo</i> II Congreso Internacional sobre Diversidad Religiosa en América Latina. Universidad San Buenaventura Bogotá. 11/10/2007.
Betty Martínez Salazar	• Seguimiento a medios. Visibilidad Gobernadores, Alcaldes y Concejales. Misión de Observación Electoral. Abril – Mayo 2011. ISBN: 978 – 958 – 99791 – 6 – 7.

5.5.1 Implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el programa de Comunicación social-Periodismo

El programa ha incorporado el uso de las TIC no sólo en la formación investigativa de los estudiantes, sino en todo su quehacer académico, existen espacios académicos tales como: informática, diseño visual y nuevas tecnologías de la información, para su óptimo cumplimiento se han implementado acciones, tanto a nivel institucional como del programa:

- Adquisición de equipo físico con moderna tecnología, accesible a docentes y estudiantes, como herramientas académicas y de investigación para el procesamiento de la información.
- Acceso ilimitado a la red, mediante el uso de internet inalámbrico, para la búsqueda de documentación, con más facilidades para los estudiantes y docentes en su acceso a la información.

- Interacción social vía internet con comunidades académicas, en las que los intercambios de resultados, se pueden realizar de forma automática y en tiempo real, favoreciendo el conocimiento y la difusión de la información.
- Acceso por la institución a revistas virtuales y bases de datos, dispuestas por la biblioteca central de la Universidad del Quindío.



6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Para la Universidad del Quindío la interacción con la región, la nación y el mundo es de vital importancia. Así se expresa en el Estatuto General y el de Investigaciones, en el Proyecto Educativo Institucional y en el PDI 2005-2015 y se refleja en el lema institucional esta motivación: *“Desafíos, sueños y compromisos con la Sociedad”*.

Por ello, el proceso de formulación del PDI consideró como tarea prioritaria el trabajo con grupos externos a la Universidad, los cuales aportaron sus percepciones y propuestas.

Estos grupos se relacionan a continuación:

Sector Político- Administrativo de la Educación y el Desarrollo	
Egresados de la Universidad del Quindío	
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ	
Parlamentarios del Quindío	
Asamblea Departamental	
Comisión Agenda Ecorregión	
Gobierno Nacional – Min. Educación	
Gobierno Departamental	
Secretaría Departamental de Educación	
Gobierno Municipal – Armenia	
Colegios Secundaria – CONACED	
Sector Productivo y Cívico	
SENA	
Ex Rectores	
Secretaría Departamental de Desarrollo Rural y Ambiental	
Incubar Quindío	
Comité Departamental de Cafeteros	
Líderes Académicos Reconocidos	
Cámara de Comercio de Armenia	
Plan Estratégico Quindío 2020	
Empresarios - Fundación para el Desarrollo del Quindío	
Fundación Quindío Siglo XXI	

En este ejercicio se evidenció la pertinencia alrededor de este tema, señalando preocupaciones tales como la capacidad de trabajar con otros, el sentido de pertenencia y compromiso y responsabilidad social como persona, ciudadano y profesional. Para todos los actores de la comunidad académica la necesidad de promover un carácter propositivo y proactivo y su capacidad, dentro de la libertad y autonomía, para ser actor individual y colectivo de procesos de creación y cambio en las dimensiones sociales, comunitarias y ciudadanas. Y así mismo, reclama de estos comportamientos acordes con el respeto por la diversidad y el pluralismo, la construcción de identidad – personal, profesional, ciudadana, regional y nacional – y la defensa de la soberanía, de manera que articule el pasado, el presente y el futuro, como bases de convivencia y de supervivencia colectivas.

Sobre estas bases, la Universidad del Quindío estableció su política de proyección social a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 019 del 21 de diciembre de 2006, mediante el cual se ratifica el compromiso con las necesidades locales, regionales y nacionales que deberá estar presente en todas las actividades de proyección social con base en los siguientes principios:

PERTINENCIA: Las actividades de proyección social deberán responder a las necesidades de la sociedad, lo cual se determinará a través de estudios de caracterización de las poblaciones objeto, realizados por el Centro de Proyección Social y Educación Continuada de la Universidad.

COOPERACIÓN: La Universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes o en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social.

FORMACIÓN: La Universidad extenderá a la comunidad en general los procesos de formación y sus resultados, que se generen en la investigación y la docencia.

SERVICIO: La Universidad prestará el servicio a las comunidades y a los estamentos que lo requieran.

SOLIDARIDAD: La Universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de proyección social, que atiendan las necesidades más vulnerables de la población, lo que se entenderá como extensión solidaria.

Para este fin, se define la proyección social como: “El conjunto de actividades destinadas a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, mediante programas de educación continuada, venta de productos, prestación de servicios y la celebración de convenios de asesoría o consultoría.

A través de la resolución No. 0566 del 9 de Julio de 2007, se crearon y reglamentaron los Fondos de Proyección Social de las Facultades; para su funcionamiento se asignan recursos como capital semilla y se establece el procedimiento de transferencia de los excedentes de Proyección Social y la destinación de los fondos; se delega en los Decanos la ordenación de los gastos que se realicen a través de los mismos. Con lo anterior se busca estimular las actividades de Proyección Social en las Facultades y la generación de recursos para las mismas.

Complementariamente, gracias a los recursos generados por la Estampilla Pro-Universidad del Quindío se ha establecido un Fondo con \$50.000.000 para investigación aplicada, como recursos de co-financiación, los cuales se encuentran disponibles para ejecución a partir del 2008.

La estrategia institucional sobre la proyección social se encuentra explícita en el Plan estratégico 2009-2011 del PDI, en Eje Proyección Social, estrategia: Intercambio académico con la sociedad, programa 3 Articulación con el entorno.

6.1 LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA

La proyección social en el programa Comunicación social-Periodismo, parte de las siguientes disposiciones:

- La Ley 30 de 1992, que en el Título Sexto denominado “Disposiciones generales, especiales y transitorias”, Capítulo I, Artículo 120, establece: “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de febrero 28 de 2005 (Estatuto General), que enuncia en el Título V sobre la Estructura Orgánica de la Universidad del Quindío, Artículo 21, Inciso Segundo, lo siguiente: “Desde el punto de vista de la especialidad de la función, tendrá tres áreas fundamentales: la Misional (academia, investigación y proyección social), la Administrativa-Financiera y la de Planeación, Evaluación y Control”.
- El Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015, denominado “Desafíos, sueños y compromisos con la sociedad”, donde la Universidad define como uno de sus ejes estratégicos la proyección social, estructurando el campo de acción de este eje a través de: programas específicos en el área de la proyección social, la interacción con el egresado, la difusión y comunicación de la misión y logros de la Universidad, la gestión ambiental, la gestión internacional y el desarrollo regional.
- Además, plantea la necesidad de establecer un marco normativo para la ejecución de proyectos en este componente del plan. Acuerdo del Consejo Superior No. 022 del 14 de diciembre de 2005, por el cual se crea el Centro de Proyección Social y Educación Continuada.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de diciembre 21 de 2006, que aprobó las políticas generales para la Proyección Social en la Universidad del Quindío y que la define como: “...el conjunto de actividades destinadas a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, mediante programas de educación continuada, venta de productos, prestación de servicios y la celebración de convenios de asesoría o consultoría”.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de diciembre 21 de 2006 que reglamenta las bonificaciones de Proyección Social y Educación Continuada.
- El Acuerdo No. 021 de diciembre 21 de 2006 que define los servicios de Consultoría y el Acuerdo No. 022 que regula las bonificaciones sobre Postgrados.

6.1.1 Políticas de Proyección Social

Desde el Programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío las acciones de Proyección Social están orientadas, en concordancia con los postulados institucionales sobre el tema, por los principios de pertinencia, auto-financiamiento, cooperación, formación, servicio y solidaridad.

La proyección social en el programa Comunicación social-Periodismo, parte de las siguientes disposiciones:

- La Ley 30 de 1992, que en el Título Sexto denominado “Disposiciones generales, especiales y transitorias”, Capítulo I, Artículo 120, establece: “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.
- El Acuerdo No. 005 de febrero 28 de 2005 (Estatuto General), que enuncia en el Título V sobre la Estructura Orgánica de la Universidad del Quindío, Artículo 21, Inciso Segundo, lo siguiente: “Desde el punto de vista de la especialidad de la función, tendrá tres áreas fundamentales: la Misional (academia, investigación y proyección social), la Administrativa-Financiera y la de Planeación, Evaluación y Control”.
- El Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015, denominado “Desafíos, sueños y compromisos con la sociedad”, donde la Universidad define como uno de sus ejes estratégicos la proyección social, estructurando el campo de acción de este eje a través de: programas específicos en el área de la proyección social, la interacción con el egresado, la difusión y comunicación de la misión y logros de la Universidad, la gestión ambiental, la gestión internacional y el desarrollo regional.
- Además, plantea la necesidad de establecer un marco normativo para la ejecución de proyectos en este componente del plan. Acuerdo del Consejo Superior No. 022 del 14 de diciembre de 2005, por el cual se crea el Centro de Proyección Social y Educación Continuada.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de diciembre 21 de 2006, que aprobó las políticas generales para la Proyección Social en la Universidad del Quindío y que la define como: “...el conjunto de actividades destinadas a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, mediante programas de educación continuada, venta de productos, prestación de servicios y la celebración de convenios de asesoría o consultoría”.
- El Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de diciembre 21 de 2006 que reglamenta las bonificaciones de Proyección Social y Educación Continuada, el Acuerdo No. 021 de diciembre 21 de 2006 que define los servicios de Consultoría y el Acuerdo No. 022 que regula las bonificaciones sobre Postgrados.

Las acciones de Proyección Social están orientadas, en concordancia con los postulados institucionales sobre el tema, por los principios de pertinencia, auto-financiamiento, cooperación, formación, servicio y solidaridad. Estos fundamentos proponen la proyección social o extensión universitaria en el entorno local, regional y nacional como un espacio en donde el conocimiento y la experiencia académica se ponen al servicio de la sociedad, con el propósito de satisfacer sus necesidades. La Universidad se vincula al progreso mediante proyectos que generen el impacto

social, debidamente sustentados en lo teórico y en lo práctico.

Según el Capítulo III del Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de diciembre 21 de 2006, en la Universidad del Quindío existen las siguientes modalidades de Proyección Social:

Prácticas Académicas: constituyen la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de conocimientos técnicos y conceptuales a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio. Las prácticas académicas se pueden desarrollar de diferentes formas: asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa y deportivas.

Educación Continuada: está constituida por el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducente a título, y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema de Educación para el Desarrollo Humano.

Desde sus inicios, el Programa de Comunicación social – Periodismo ha desarrollado una serie de actividades que, en concordancia con los intereses académicos e investigativos contemplados en el plan de estudios, han pretendido acercar el proceso de formación de los estudiantes a las necesidades de la comunidad y del entorno.

De esta forma, el programa de Comunicación Social – Periodismo está produciendo la franja radial a través de la emisora La U F.M estéreo 102.1; para explorar las necesidades y posibilidades del territorio e interactuar con los actores del desarrollo social, conforme reza en la misión de la Universidad del Quindío, puntualmente en lo relacionado con la extensión.

Siendo así las actividades de proyección social se han materializado también en Proyectos de Aula, tales como el evento Zoom Comunicación, el cual ha girado sobre diferentes temáticas tales como: comunicación alternativa, industria cultural y emprendimiento de egresados de comunicación, Pasantías Profesionales, Cabina 96, Fotoclub f:2.8, La Agencia de Noticias Q. Además los proyectos de aula que se generan en las diferentes asignaturas, aunque no se consideran modalidades de proyección social de acuerdo con los parámetros de la Universidad, si permiten a docentes y estudiantes explorar y reflexionar sobre las necesidades de la comunidad y el entorno.

En principio el programa trabajó de manera interna el componente de proyección social. No obstante la Universidad determina que el funcionamiento de la proyección social se centralice en las facultades, en nuestro caso la Facultad de Ciencias Humanas; que desde el Observatorio Social, realiza una proyección social, a puertas abiertas para todos los programas de la misma.

6.1.2 Pasantías Profesionales

Las Pasantías Profesionales están definidas según el Acuerdo del Consejo Superior, No 019 de 21 de Diciembre de 2006, por medio del cual se establecen las Políticas de Proyección Social para la Universidad del Quindío. Se asumen institucionalmente como “la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de conocimientos técnicos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo

de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio”.

En el Programa de Comunicación social – Periodismo, las Pasantías Profesionales, tienen como finalidad realizar una transversalización desde la teoría hacia la práctica, al permitir vincular teorías de la comunicación mediática, para el desarrollo y organizacional, en entidades que presenten la necesidad de tener un profesional de la Comunicación social-Periodismo. Estas son desarrolladas por los estudiantes en el décimo semestre de la carrera, en la modalidad de tiempo completo, en diferentes empresas y organizaciones, del orden público o privado, tanto de la región como del país y del exterior. (Anexo N° 12 Formato de Convenios de Pasantías).

Los procesos de pasantía profesional del Programa tienen una duración mínima de 4-6 meses, equivalentes a un semestre académico, y cuentan con la orientación y asesoría de un Comité de Pasantías integrado por docentes, que se rigen por un reglamento propio y por guías de cada una de las áreas. Se desarrollan en las líneas de comunicación organizacional, comunicación para el desarrollo y comunicación y medios. (Ver documento anexo N° 13 Reglamento de pasantías y guías académicas). De dicho proceso el programa cuenta con una base de datos actualizada en la que están registradas las empresas que han recibido estudiantes en proceso de pasantía (Anexo N° 11 base de datos de convenios de pasantía). Las Empresas, que brindan apoyo a los estudiantes para concluir su etapa final académica, son privadas y públicas, las cuales se encuentran distribuidas entre organizaciones académicas y del sector productivo, nacional e internacional.

A través de las pasantías, los estudiantes se han vinculados a diferentes instituciones (Anexo N° 13 Base de datos de proyectos ejecutados en pasantías):

- ✓ ALCALDÍA BUENAVISTA (QUINDÍO)
- ✓ ALCALDÍA DE ARMENIA (QUINDÍO)
- ✓ ALCALDÍA MONTENEGRO (QUINDÍO)
- ✓ ALCALDÍA QUIMBAYA (QUINDÍO)
- ✓ AMPARO DE NIÑOS JUAN XXIII
- ✓ ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ
- ✓ ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO- ANATO.
- ✓ ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA COMUNICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO-COLNODO.
- ✓ ASOCIACIÓN COLOMBIANA PRO ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS -BUINAIMA-
- ✓ CAFAM
- ✓ CALIDRIS
- ✓ CANAL CITY T.V.
- ✓ CENTELSA, CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.
- ✓ CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
- ✓ CHILAÜT -CASA PRODUCTORA-
- ✓ CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO
- ✓ CLÍNICA VERSALLES
- ✓ CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN MONTREAL
- ✓ COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)
- ✓ DIARIO LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
- ✓ DIÓCESIS DE ARMENIA

- ✓ EL TIEMPO (WWW.ELTIEMPO.COM)
- ✓ EPS-S COMFAMILIAR HUILA
- ✓ ESCUELA DE CABALLERÍA
- ✓ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA (EPMSC)
- ✓ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. PROGRAMA FUTURO COLOMBIA
- ✓ FONDO NACIONAL DE AHORRO
- ✓ FUNDACIÓN CASA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES EMAUS
- ✓ FUNDACIÓN HUAHUACUNA
- ✓ FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL QUINDÍO (FDQ)
- ✓ GOBERNACIÓN DE RISARALDA
- ✓ GUTIÉRREZ PUBLICIDAD Y MERCADEO
- ✓ HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E.
- ✓ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
- ✓ LA LEGIÓN DEL AFECTO, PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- ✓ OFICINA DE PRENSA CASA QUINDÍO
- ✓ OJALVO ASOCIADOS
- ✓ PERIÓDICO EL TIEMPO, MANIZALES.
- ✓ PERIÓDICO LA PATRIA MANIZALES
- ✓ POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- ✓ PRODUCCIONES R.T.I. S.A.S.
- ✓ PUNTO COM T.V.
- ✓ RED SALUD (HOSPITAL DEL SUR Y HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS)
- ✓ SALVADOR BACHILLER (SABAMIN S.L)
- ✓ SENA, REGIONAL TOLIMA
- ✓ TELESET
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. OFICINA DEL EGRESADO, OFICINA DE COMUNICACIONES, ENTRE OTROS.
- ✓ UNIVERSIDAD E INDUSTRIA

El programa Comunicación social-Periodismo ha impactado a diferentes niveles, en empresas e instituciones del orden local, regional, nacional e internacional, permitiendo que los estudiantes una vez graduados regresen a sus sitios de origen y desde allí contribuyan a la cualificación de las comunidades en las que están inmersas, muchos han logrado su vinculación laboral a partir del desempeño en su pasantía y muchos de ellos han optado por continuar estudios de especialización y maestrías dentro y fuera del país.

Por otra parte, el impacto, respecto de los proyectos de extensión que adelanta el programa, se ve evidenciado por las siguientes iniciativas, que en párrafos anteriores han sido mencionadas:

6.1.3 Foto Club f: 2.8

El trabajo que adelanta el Foto Club f: 2.8 consiste en la formación de estudiantes de la Universidad del Quindío, específicamente del programa de Comunicación Social, en aspectos relacionados con la fotografía. La parte técnica, teórica y práctica, son componentes que hacen parte de la estructura modular que implementa el colectivo fotográfico. Anexo a ello, se planifican salidas de campo que complementan la labor de los integrantes del grupo de trabajo. El dialogo continuo entre pares, la formación humanística y la sensibilización frente a la imagen como medio

de expresión artística, periodística y documental, son otros aspectos a resaltar dentro de las funciones que cumple el colectivo. Lo lideran estudiantes del programa de comunicación social. Algunos de los trabajos que se cuentan como materialización de experiencias con la comunidad (trabajos etnográficos) son: **Los Corteros de Caña** (Límites entre el Valle del Cauca y Quindío), **Recolectores de Café** (Caicedonia y Calarcá – Quindío), **Ovejeros** (Marulanda - Caldas) y los **Mineros** (Marmato - Caldas), todas ellas con sus respectiva socialización con los sectores involucrados y sus correspondientes exposiciones.

6.1.4 Caja de Pandora

Es el informativo de la Universidad de Quindío, liderado por estudiantes del Programa de Comunicación social - Periodismo, de la misma institución. Está articulada a la agencia de noticias U.Q. Por tal motivo, los temas que abarca para la construcción de contenidos, involucran a otros sectores de la sociedad (eventos culturales, sociales, entre otros). La divulgación de la información que presenta Caja de Pandora, se hace vía electrónica. Los contenidos circulan en línea a través de las redes sociales y el blog de la agencia de noticias. Los estudiantes, además de formarse práctica y conceptualmente en lo referente a la realización de contenidos audiovisuales (presentación, reportaría, edición, cámara, audio, manejo de redes sociales, entre otros), instruyen a otros estudiantes, aportando de esta manera a la continuidad del proceso. En la red cuenta con más de 10,700 visitas.

6.1.5 Cabina 96

Es la emisora virtual del Programa de Comunicación Social – Periodismo, en ella los estudiantes, docentes, directivos de la universidad y otros sectores de la comunidad, poseen espacios de participación y práctica, respecto de la producción radial. Su funcionamiento está coordinado por los auxiliares del área correspondiente. La construcción de contenidos varía según los intereses de los directores o coordinadores de cada programa, no obstante, la parrilla de programación de la emisora se construye teniendo en cuenta los aportes sociales, culturales y políticos de cada propuesta radial. La discusión frente a problemas o temas controversiales a nivel local, nacional e internacional, es otro de los componentes que se maneja la emisora. Trabajos como crónicas, reportajes, cuñas, entre otros, y formatos radiales como informativos, magazines, noticieros, son parte del variado abanico de posibilidades, en cuanto a la realización, que ofrece cabina 96.

6.1.6 Agencia de Noticias U.Q

Está articulada al Programa de Comunicación Social – Periodismo y a la Oficina de Comunicaciones de la Universidad del Quindío. Es la encargada del cubrimiento de los principales hechos que acontecen en la institución y en la ciudad. Por cada facultad es asignado un estudiante del programa de comunicación, que por meritocracia ha sido contratado para llevar a cabo estas funciones de reportaría. Cabe mencionar, que la agencia cuenta con un rubro exclusivo para la contratación directa de 10 estudiantes del programa de comunicación (reporteros y fotógrafo). En la red cuenta con más de 86,076 visitas. (Para ver otros de los proyectos de extensión, remitirse al Anexo No. 2 Proyecto de Estudiantes).



7. PERSONAL DOCENTE

7.1 A NIVEL INSTITUCIONAL

La Universidad del Quindío cuenta con un talento humano con una adecuada formación pedagógica y profesional e idóneas condiciones humanas, distribuidos según los diversos niveles de contratación, que cubren un total de horas semestre de 75.513.

Las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta, ocasionales y de cátedra, corresponden a:

- ✓ Acuerdo del Consejo Superior No. 049 del 22 de junio de 1995 por medio del cual se establece el Estatuto Docente (Capítulo V, artículos del 26 al 46).
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior No. 0002 del 18 de febrero de 2000 Por medio del cual se reglamenta la vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales.
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior No. 0062 del 22 de diciembre de 2000, por medio del cual se reglamenta el concurso público de méritos para docentes.
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior No. 109 del 24 de octubre de 1996, por medio del cual se adopta un sistema de evaluación del desempeño del ejercicio docente y en el de los cargos de dirección académico-administrativa de la Universidad.
- ✓ Acuerdo del Consejo Académico No. 37 del 29 de mayo de 1998, por el cual se reglamenta la evaluación de los docentes de la Universidad del Quindío.

Los aspectos relacionados con el proceso de selección y vinculación de docentes, son coordinados desde la Vicerrectoría Académica, la oficina de Asuntos Docentes y la oficina de Gestión Humana con base en el Acuerdo 049 de 1995 y sus complementarios o modificatorios.

La permanencia docente (profesores de planta) se genera a través de la evaluación del desempeño docente, dos veces en el periodo de prueba en el primer año, y posteriormente una vez cada dos años. Los docentes ocasionales y catedráticos son evaluados en el primer año y posteriormente cada dos años. Sus contratos tienen una vigencia de un semestre académico y su continuidad depende de las necesidades docentes del programa y de los resultados de la evaluación

Los estímulos para formación y capacitación profesoral están orientados a la cualificación para el desarrollo tanto de actividades docentes como investigativas y de extensión, los cuales en la

actualidad se implementan a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del 2010. Con base en este acuerdo se conceden estímulos de desarrollo profesoral a los docentes ocasionales, con el fin de contribuir en su formación, otorgando un porcentaje en la financiación de los estudios a nivel de posgrado que deseen adelantar. Dicho esquema funciona a través de convocatorias por facultad, para lo cual se solicita que cumpla una serie de requisitos.

Para los profesores de planta, la promoción docente en las diferentes categorías del escalafón y el reconocimiento de su productividad académica se rigen por el decreto 1279 de 2002. Los docentes ocasionales y catedráticos están regidos por normas internas como el estatuto docente-Acuerdo del Consejo Superior No. 049 de Julio de 1995 y estatuto docente ocasionales y catedráticos-Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de Febrero 18 del 2000 de la Universidad, cuya aplicabilidad está a cargo de la Oficina de Asuntos Docentes

Para los profesores de planta se exige mínimo el nivel de maestría (Acuerdo 0027 del 13 de diciembre de 2007).

Por otra parte el Sistema Institucional para evaluar el material docente producido por los profesores se basa en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, el cual se encuentra reglamentado en el Acuerdo 012 del Consejo Superior de 2009.

7.2 A NIVEL DEL PROGRAMA

El personal académico del programa se nombra teniendo en cuenta las directrices dadas a nivel nacional en la Ley 30 y el decreto 1279 del 19 de junio de 2002, donde se establecen los procesos de contratación a través de concursos, contratación de catedráticos o prestación de servicios.

La continuidad de los docentes en el programa se autoriza a través del Consejo de Facultad en función de su experiencia, formación, y de los resultados de la evaluación docente que se realiza periódicamente por la Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), según Acuerdo 002 del 18 de febrero del 2000.

7.3 FORMACIÓN ACADÉMICA

El programa de Comunicación social-Periodismo cuenta con docentes cualificados en las áreas requeridas para el programa, tal como se muestra en la tabla 15

Tabla 15. Formación y dedicación de los docentes del programa

PROFESORES DEDICADOS PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA: NIVEL DE FORMACIÓN							
Año (1)	Período	Dedicación (2)	Total	Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado)			
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales
2006	I	T.C.	16	0	1	7	8
		Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	8	0	0	3	4
	II	T.C.	18	0	3	6	9

PROFESORES DEDICADOS PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA: NIVEL DE FORMACIÓN							
2007	I	Medio tiempo	2	0	1	0	1
		Cátedra	8	0	3	4	1
		T.C.	17	0	2	9	6
		Medio tiempo	1	0	0	1	0
		Cátedra	8	0	2	3	3
		T.C.	17	0	2	9	6
	II	Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	6	0	2	2	2
		T.C.	15	0	3	5	7
2008	I	Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	9	0	1	4	4
		T.C.	15	0	3	4	8
		Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	11	0	4	1	6
		T.C.	17	0	4	5	8
	II	Medio tiempo	2	0	0	0	2
		Cátedra	12	0	3	1	8
		T.C.	16	0	3	5	8
2009	I	Medio tiempo	1	0	0	1	0
		Cátedra	15	0	3	1	11
		T.C.	15	0	3	7	5
		Medio tiempo	2	0	0	0	2
		Cátedra	16	0	3	3	10
		T.C.	11	0	3	3	5
	II	Medio tiempo	3	0	1	1	1
		Cátedra	18	0	3	3	12
		T.C.	12	0	3	4	5
2010	I	Medio tiempo	2	0	0	0	2
		Cátedra	15	0	7	4	4
		T.C.	14	0	7	4	3
		Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	13	0	4	2	7
		T.C.	14	0	7	4	3
	II	Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	13	0	4	2	7
		T.C.	14	0	7	4	3

Tabla 16. Perfil de Docentes de Tiempo Completo Ocasional

Año	Especialización	Especialización en curso	Maestría	Maestría en curso	Doctorado en curso
2012-I	7	0	4	2	1

Tabla 17. Formación Posgraduada de los docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo

FORMACIÓN POSTGRADUADA			
Nivel de formación	Docentes	Áreas de Formación.	
Doctorados en curso	1	Cultura y educación latinoamericana	
Maestrías	1	Maestría en Educación	
	2	Maestría en Educación-docencia	
	1	Maestría en Comunicación Educativa	
	1	Maestría en Educación: Desarrollo humano (En curso)	
	1	Maestría en Comunicación (En curso)	
	1	Maestría en Comunicación digital (En curso)	
Especializaciones	1	Especialización en Gerencia y Mercadeo	
	1	Especialización en Gerencia Educativa	
	1	Especialización en Administración Pública	
	1	Especialización en Desarrollo Personal y Familiar	
	1	Especialización en Finanzas (En curso)	

Perfil de los docentes Catedráticos:

- Seis (6) Comunicadores sociales – Periodistas
- Cinco (5) Licenciados en Tecnología Educativa
- Un (1) Licenciado en Español
- Una (1) Fonoaudióloga
- Un (1) Licenciado en Ciencias Sociales

7.4 VINCULACIÓN LABORAL

Tipo de contratación docente:

- Docentes de Planta: A término indefinido.
- Docentes de tiempo completo ocasional: Semestral a término definido.
- Docentes Ocasionales de medio tiempo: Semestral a término definido.
- Docentes de Cátedra: Oscila entre 4, 8 y 16 horas/ semanal, su vinculación es a término definido.

Los docentes de planta, ocasionales y catedráticos ingresan mediante concurso público de méritos. La asignación docente se realiza mediante agenda académica aprobada por el Consejo Curricular y el Consejo de Facultad, avalada por la Vicerrectoría Académica.

Tabla 18. Porcentaje de dedicación de los docentes del programa a actividades de Investigación

AÑO	DOCENTE	HORAS SEMESTRALES DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
I SEMESTRE 2009	Sandra Adriana Leal	380	42%	Planta T.C.
	Lucero Giraldo Marín	180	20%	Planta T.C.
	María de Carmen León	360	47%	Ocasional T.C.
	Mauricio Vera Sánchez	180	50%	Ocasional M.T.
	Isabel Clemencia Martínez	180	23,6%	Ocasional T.C.
	Antonio José Vélez Melo	360	47%	Ocasional T.C.
	Lilia Inés López Cardozo	180	20%	Planta T.C.
	Pedro Felipe Díaz Arenas	180	23%	Ocasional T.C.
	Heiller Abadía Sánchez	180	23%	Ocasional T.C.
	Miguel Ángel Rojas Arias	380	50%	Ocasional T.C.
II SEMESTRE 2009	Sandra Adriana Leal	72	8%	Planta T.C.
	Miguel Ángel Rojas Arias	144	18%	Ocasional T.C.
	Lucero Giraldo Marín	72	8%	Planta T.C.
I SEMESTRE 2010	Sandra Adriana Leal	144	16%	Panta T.C
	Bibiana Magaly Mejía	36	9,4%	Ocasional M.T.
	Guillermo León Chica	72	9,4%	Ocasional T.C.
	Betty Martínez Salazar	90	11,8%	Ocasional T.C.

AÑO	DOCENTE	HORAS SEMESTRALES DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
II SEMESTRE 2010	Lucero Giraldo Marín	180	20%	Planta T.C.
	Miguel Ángel Rojas	380	50%	Ocasional T.C.
	María del Carmen León	144	18,9%	Ocasional T.C.
	Isabel Clemencia Martínez	144	18,9%	Ocasional T.C.
	Gabriel Ocampo Sepúlveda	144	18,9%	Ocasional T.C.
	Miguel Ángel Rojas Arias	380	50%	Ocasional T.C.
	María del Carmen León	72	9,4%	Ocasional T.C.
	Bibiana Magaly Mejía	180	23,4%	Ocasional T.C.
	Lilia Inés López	180	20%	Planta T.C.
	Lucero Giraldo Marín	180	20%	Planta T.C.
	Sandra Adriana Leal	144	16%	Planta T.C.
	Paola Rodríguez	72	9,4%	Ocasional T.C.
	Isabel Clemencia Martínez	72	9,4%	Ocasional T.C.
	Antonio José Vélez	36	4,7%	Ocasional T.C.
	Mauricio Vera	180	23,4%	Ocasional M.T.
	Alba Betty Jiménez	144	100%	Catedrático
	Francy Merly Rivas	108	100%	Catedrático
	Pablo Díaz	144	100%	Catedrático

AÑO	DOCENTE	HORAS SEMESTRALES DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
I SEMESTRE DE 2011	Lucero Giraldo	180	20%	Planta T.C.
	Sandra Leal	180	20%	Planta T.C.
	Pedro Felipe Díaz	180	20%	Planta T.C.
	Bibiana Magaly Mejía	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Heiller Abadía	90	11,25%	Ocasional T.C.
	Paola Rodríguez	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Victoria Cardona	180	22,5%	Ocasional T.C.
	María del Carmen León	72	28,5%	Catedrático
	Isabel Clemencia Martínez	72	33%	Catedrático
	Alba Betty Jiménez	72	100%	Catedrático
	Antonio Vélez	144	100%	Catedrático
	Francy Merly Rivas	106	100%	Catedrático
	Pablo Díaz	72	100%	Catedrático
II SEMESTRE 2011	Lilia Inés López	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Damaris Ramírez Bernate	180	22,5%	Ocasional T.C.
	María del Carmen León	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Paola Rodríguez	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Victoria Cardona	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Betty Martínez Salazar	180	22,5%	Ocasional T.C.
	Isabel Clemencia Martínez	180	45%	Ocasional M.T.

AÑO	DOCENTE	HORAS SEMESTRALES DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS A INVESTIGACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
I SEMESTRE 2012	Damaris Bernate Ramírez	180	22,5	Ocasional T.C.
	Mercy Paola Rodríguez	180	22,5	Ocasional T.C.
	Betty Martínez Salazar	180	22,5	Ocasional T.C.
	María del Carmen León	180	22,5	Ocasional T.C.
	Lilia Inés López Cardozo	180	22,5	Ocasional T.C.
	Victoria Eugenia Cardona	180	45%	Ocasional M.T.
	Heiller Oswaldo Abadía	180	100%	Catedrático
	Pablo Emilio Díaz Molina	72	100%	Catedrático
	Lucero Giraldo Marín	360	40%	Planta T.C.
	Isabel Clemencia Martínez	180	60%	Catedrático.
	Antonio José Vélez Melo	144	100%	Catedrático
	Pedro Felipe Díaz Arenas	72	8%	Planta T.C.

7.5 TIEMPO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN

A partir del año 2010 se aumentó considerablemente el número de docentes dedicados a la investigación, para el año 2012 el aumento supera en gran proporción el año 2011, si tenemos en cuenta que la tabla 19 muestra solo el primer semestre del 2012.

Tabla 19. Consolidado horas dedicadas por los docentes del programa a la investigación

NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE HORAS	AÑO
10	2848	2009
17	3226	2010
17	1708	2011
12	2088	2012

7.6 CORRESPONDENCIA ENTRE EL NÚMERO Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES INVESTIGADORES DEL PROGRAMA Y LA NATURALEZA, NECESIDADES Y OBJETIVOS DEL MISMO.

La formación de los profesores que se encuentran desempeñando actividades de investigación ya sea como investigación científica, coordinación de semilleros, asignaturas y dirección de trabajos de grado son 12, distribuidos de la siguiente manera: 8 docentes con formación de maestría, 2 con especialización y dos profesionales (tabla 20).

Tabla 20. Nivel de Formación de los docentes vinculados a actividad investigativa en el programa de Comunicación social – Periodismo, 2009 - 2012

Nombre	Título	Año de graduación del último título	Universidad	Actividad investigativa
Pedro Felipe Díaz.	Mg. En Comunicación Educativa. Estudiante del doctorado en Ciencias de la Educación.	2007 Doctorado en curso.	Universidad Tecnológica de Pereira Universidad Tecnológica de Pereira	Asesor Proyectos de Grado Docente de la asignatura Proyecto de Grado I
Lucero Giraldo Marín.	Mg. En Comunicación Educativa. Especialista en educación ambiental.	2007 2007	Universidad Tecnológica de Pereira Universidad del Quindío	Asesoría proyecto de grado Coordinación de Investigación Representante ante el Comité de Investigación de Facultad II-2011 Docente Proyecto de Grado II
Sandra Adriana Leal	Mg. En Ciencias de la Comunicación. Especialista en Pedagogía de la Comunicación.	 2003	Universidad de Zulia, Venezuela. Universidad Tecnológica de Pereira.	Docente de la asignatura proyecto de grado II Asesoría proyecto grado Coordinación de Investigación

Nombre	Título	Año de graduación del último título	Universidad	Actividad investigativa
Antonio José Vélez Melo.	Especialista en investigación.	2008	Universidad del Valle	Docente de la asignatura Proyecto de Grado I y II Asesor proyecto de grado II.
	Mg. En educación.	2006	Universidad Católica de Manizales	
	Estudiante del doctorado en Ciencias de la Educación.	En curso		
Lilia Inés López Cardoso.	Mg. En educación.	1996	Pontificia Universidad Javeriana.	Docente de la asignatura Proyecto de Grado I y II
Bibiana Magaly Mejía	Especialista en desarrollo personal y familiar.	2000	Universidad de la Sabana	Docente de la asignatura Asesora Proyectos de Grado
	Mg. en Educación.	2006	Universidad católica de Manizales	
	Estudiante del Doctorado en Cultura y Educación Latinoamericana	En curso	Universidad de Artes y Ciencias Doctorado en Cultura y Educación latinoamericana Santiago de Chile	
María del Carmen León Castañeda.	Especialista en gerencia educativa.	1998	Universidad de la Sabana.	Docente de la asignatura Proyecto de grado I Directora Semillero de Investigación Asesora Proyectos de Grado
	Mg. En Educación.	2008	Universidad de Manizales	
Damaris Ramírez Bernate	Licenciada en tecnología educativa.	En curso	Universidad del Quindío	Asesora de proyecto de Grado
	Maestría en Comunicación digital.		Universidad bolivariana.	
Isabel Clemencia Martínez Arbeláez	Comunicadora Social-Periodista	2000	Universidad Autónoma de Occidente	Asesora de proyectos de grado
	Mg. en Educación	En curso	Universidad de Caldas.	

Nombre	Título	Año de graduación del último título	Universidad	Actividad investigativa
Paola Rodríguez	Especialista en Televisión	2005	Universidad Javeriana	Asesora proyecto de Grado
Victoria Eugenia Cardona García.	Comunicadora Social - Periodista	2006	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Asesora proyecto de grado
Betty Martínez Salazar.	Mg. En Comunicación educativa. Especialista en administración pública	1996 1995	Universidad Tecnológica de Pereira. Escuela superior de Administración Pública	Asesora proyecto de grado

Situación que ubica a los docentes ya sea por su formación de pregrado, de postgrado o experiencia en materia de investigación como idóneos para desarrollar actividades de investigación en el programa.

7.7 NÚMERO DE PROYECTOS QUE EVIDENCIAN LA ARTICULACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA CON SUS ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La investigación desarrollada por los docentes, fortalece la triada Investigación-Docencia-Currículo, porque posibilita la fundamentación teórica y práctica de las asignaturas y genera nuevas experiencias metodológicas que cualifican el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de las asignaturas de investigación como de las otras áreas académicas.

De igual manera, el trabajo de investigación desde las diferentes líneas y sub-líneas, amplía, orienta y define los problemas de investigación de los estudiantes porque permiten el acercamiento a la realidad local, desde lo social, lo institucional y lo empresarial.

Las investigaciones en el área de organizacional apoyan la adecuación del currículo con las demandas del medio y su cualificación a partir de lo encontrado en los planes de estudio de otras universidades del país.

Las investigaciones en el área de medios han permitido acercar los estudiantes a la realidad de los diferentes medios locales y al conocimiento de las audiencias, lo que fortalece el currículo, no solo en cuanto a los contenidos de las asignaturas, sino porque orientan un ejercicio de producción, de mayor calidad, en los diferentes laboratorios.

Las investigaciones en semiótica, representaciones sociales, género y ciudad, han permitido el reconocimiento cultural de la región y su vinculación con referentes externos, lo que permite la contextualización teórica y práctica de las áreas de medios y de comunicación para el desarrollo.

De igual manera, los proyectos en el área de desarrollo, fundamentan las categorías centrales de las asignaturas del área como son: la participación, lo público, la ciudadanía y la democracia y orientan el ejercicio investigativo del programa hacia el estudio de los problemas que enfrenta el contexto regional.

Además, la experiencia investigativa de los docentes les da el respaldo y el conocimiento necesario para desempeñarse como asesores de los trabajos de grado de los estudiantes, esta, les permite dirigirlos con solvencia académica y metodológica.

7.8 RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES VINCULADOS AL PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

Tabla 21. Reconocimiento de Docentes

Nombre del docente	Docencia/ administración	Investigación	Premio	Acto administrativo que oficia el reconocimiento e instancia que lo expide
Antonio José Vélez	X		Docente destacado Nivel Maestría	Rectoría Universidad Católica de Manizales - Mayo 15 de 2009.
Bibiana Magaly Mejía	X		Docente destacado Nivel Maestría	Rectoría Universidad Católica de Manizales - Mayo 15 de 2009.
Lucero Giraldo Marín		x	Primer Puesto Premio a Nuevos Investigadores	Resolución N° 0706 del 09 de agosto de 2011 Universidad del Quindío
Bibiana Magaly Mejía		x	Primer Puesto Premio a Nuevos Investigadores	Resolución N° 0706 del 09 de agosto de 2011 Universidad del Quindío



8. MEDIOS EDUCATIVOS

8.1 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS⁴:

La biblioteca central Euclides Jaramillo Arango de la Universidad está enmarcada dentro de los principios de igualdad, eficiencia, responsabilidad y servicio. Administrativamente depende de la Vicerrectoría Académica y para su funcionamiento cuenta con la siguiente organización:

- Dirección
- Oficina de procesos técnicos
- Oficina de atención al público
- Oficina de hemeroteca
- Oficina de informática
- Biblioteca infantil

Los objetivos de la biblioteca son: Mejorar servicios de información para todos los usuarios de la comunidad universitaria, con índices de calidad que satisfagan sus necesidades, ampliar la interacción universidad-sociedad y mejorar el nivel de desempeño del personal profesional y auxiliar. Esta unidad de información dispone de una política de adquisiciones para el material bibliográfico. La selección es la base para la funcionalidad de la biblioteca y es considerada junto con la adquisición, la operación fundamental preliminar para hacer llegar la información a los usuarios. La selección debe basarse en las políticas de la biblioteca y estar de acuerdo con los programas académicos, de investigación y extensión ofrecidos, con las metas y los objetivos de la institución.

Los documentos de la biblioteca central de la institución están agrupados en distintas colecciones según sus características (tabla 22):

⁴ El uso adecuado y eficiente de los medios educativos de enseñanza que faciliten el aprendizaje y permitan que el profesor sea un guía y orientador y el estudiante sea autónomo y participante.

Tabla 22. Consolidado de Recurso Bibliográfico

COLECCIONES	UNIDADES
General - Total Colección	88.579
Títulos	44.901
Bases de Datos	37
HEMEROTECA	
Títulos	1.521
Ejemplares	29.643
Centro de Documentación Regional	9750

8.2 MEDIOS INFORMÁTICOS TELEMÁTICOS Y ESCENARIOS

La biblioteca cuenta con las Bases de Datos PROQUEST (con varias bases de datos, que cubren las áreas de Ciencias de la Salud, Administración, Negocios y Mercadeo, Ingeniería, Ciencia y Tecnología, Sociales, Educación y Cultura General, Agrícola, Biología, Veterinaria y Educación), LEGIS, LEGIX COMEX, NOTINET, ACM, HINARI, CONSTRUCTORES y SCIENCE DIRECT (Química, Física, Matemáticas, Ciencias de la Salud, Administración, Negocios y Mercadeo, Ingeniería, Ciencia y Tecnología, Sociales, Educación y Cultura General, Agrícola, Biología, Veterinaria y Educación) y dos salas de Internet dotadas con 24 computadores cada una, para investigadores y estudiantes que realicen trabajos de grado o investigaciones. Se tiene servicio de banda ancha; posee Backbone Red de campo (Fibra óptica y puntos de red) y cableado estructurado. La Universidad licenció, mediante la modalidad del Campus Agreement, todos sus equipos PCs, incluyendo el sistema operativo Windows, la suite de oficina Office XP, Publisher, FrontPage, Visual. Net, Enciclopedia Encarta, Project y Visión; El portal UNQUINDIO brinda servicios de: correo, agenda, foros, ftp, encuestas, noticias, eventos, notas varias, bases de datos de egresados, acceso a catalogación en la Biblioteca Central, etc.

Por medio de la página WEB de la biblioteca, los usuarios pueden consultar la base de datos de libros, trabajos de grado, tesis, investigaciones y las últimas adquisiciones del material bibliográfico recibido por compra, canje y donación.

Con el fin de sistematizar los recursos bibliográficos, se adquirió el software SIABUC- SIGLO XXI desarrollado por la Universidad de Colima en México, que consta de los siguientes módulos:

- Módulo de adquisiciones
- Módulo de análisis
- Módulo de consulta
- Módulo de préstamos
- Módulo de estadísticas
- Módulo de publicaciones periódicas.

Cada semestre en coordinación con la División de Bienestar Universitario, la biblioteca realiza los cursos de inducción a los nuevos estudiantes que ingresan a la Universidad, por medio de una visita dirigida y un taller de búsqueda bibliográfica diseñado para cada programa académico.

De igual manera, también se llevan a cabo cursos de capacitación para estudiantes y docentes e investigadores sobre cómo tener acceso a las Bases de datos y sobre cómo realizar la búsqueda de material bibliográfico en la biblioteca y a través de Internet.

De otra parte, la Universidad través de la Facultad de Educación ha diseñado espacios orientados a formar y capacitar para el uso de recursos, tales como:

1. Diplomado en Nuevas Tecnología de la Información y la Comunicación, el cual tiene por objeto: Formar un grupo de docentes a nivel universitario que incorporen tecnologías de la información y la comunicación en su práctica pedagógica.
2. Seminario Taller Desarrolladores de Contenidos On line
3. Diplomado en docencia universitaria.

La Unidad de Virtualización anualmente ofrece el diplomado en Virtualización, que tiene por propósito acompañar a los profesores en el diseño de objetos virtuales de aprendizaje.

A través del Plan de Desarrollo Profesorado (Acuerdos No. 004 Consejo Superior, 2010 y No. 009 Consejo Académico, 2010), se ofrece la posibilidad de asistir a cursos cortos y pasantías. Con el apoyo de investigaciones se adquieren tecnologías de actualización, formación e investigación.

Para los estudiantes se ofrecen continuamente cursos de formación básica en sistemas, seminarios, congresos y cursos cortos de actualización.

La Institución adecuó espacios donde funcionan salas multipropósito (6), sala de Internet del El Centro audiovisual posee equipos y laboratorios de radio, televisión y videoteca.

El laboratorio de Lenguas Modernas está dotado con 32 computadores con tecnología de punta.

8.3 CENTRO AUDIOVISUAL

El Centro Audiovisual de la Universidad del Quindío es una dependencia de la Vicerrectoría Académica responsable del manejo de las actividades audiovisuales del Alma Mater y se rige por el acuerdo 075 de septiembre 13 de 1994, fue creada en 1973 como respuesta a la necesidad de brindar apoyo académico a la Institución. Es la oficina encargada de la política audiovisual de la institución para el apoyo a la docencia la investigación y la proyección social, a través de la producción: audiovisual, multimedia, fotográfica, de televisión, de video, de audio y radio; lo mismo que el préstamo de los escenarios para ayudar a actividades como: seminarios, conferencias, congresos y todas las ayudas audiovisuales requeridas; así como el préstamo de equipos audiovisuales para estudiantes, docentes y administrativos. Lo mismo que la emisión y recepción de señales de televisión que cualquier usuario pueda solicitar.

Este Centro cuenta en la actualidad con un archivo de documentación audiovisual discriminado así:

- **FOTOGRAFÍA ANÁLOGA Y DIGITAL:** En este momento se está consolidando el catálogo de estas producciones que registran parte de la historia de la Universidad del Quindío.
- **GRABACIONES DE AUDIO** (Conferencias, programas radiales), Catálogo que se encuentra

en construcción.

- **ARCHIVO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN:** Catálogos que se encuentran en construcción con pasantes del Programa de Comunicación Social- Periodismo.
- **CINTAS DE CINES:** en diferentes formatos como pulgada, 16 mm, 8 mm tienen registrados diferentes temáticas en múltiples áreas del conocimiento y están siendo sujetas de ser recuperadas mediante medios digitales, así mismo, posterior al proceso de digitalización se construirán los catálogos respectivos
- **VIDEOS** se encuentra almacenado en la oficina de Documentación Audiovisual y está a disposición para consulta de la comunidad en general.
- En diferentes formatos como ¾, VHS, betamax, betacamsp y DVD el estudiante, docente, investigador puede consultar: documentales, programas de televisión educativa, series especializadas de películas, las cuales corresponden a cine arte, lo que garantiza su pertinencia para la actividad cultural y educativa de la Institución.
- Diariamente, son consultados los catálogos del Archivo de Documentación Audiovisual para poder acceder al préstamo de documentos audiovisuales por parte de los programas.

8.4 EQUIPOS DE CÓMPUTO

El Centro de sistemas y nuevas tecnologías es la unidad responsable del manejo, mantenimiento y proyección de equipos y medios de apoyo informático, así como de la administración de los Sistemas de Información a los cuales pueden acceder los diferentes usuarios de los Programas académicos de la Universidad a saber:

- **ACADEMUSOFT:** Es un recurso que permite la solución y manejo de la información producida por Instituciones de Educación Superior, específicamente en el área académica: notas, registros de asignaturas, agenda docente y demás procesos académicos. Los beneficiados son todos los docentes y estudiantes de la Universidad. Es administrado por la Oficina de Admisiones y Registros, con apoyo del Centro de Sistemas.
- **SERVICIOS ACADÉMICOS:** Es un sistema desarrollado en la Oficina del Centro de Sistemas, el cual brinda servicios a todos los usuarios de las Salas Multipropósito de la Universidad, préstamo de salas, prestamos de equipos entre otros; este sistema permite realizar un control del uso de los recursos tecnológicos ubicados en estas áreas. Es administrado por el Centro de Sistemas.
- **SIDUQ:** Es el antiguo sistema de información académico de la Universidad, el cual fue migrado a Academusoft. Actualmente brinda servicios a Educación No Formal, y para la consulta de alguna información. Es administrado por la Oficina de Admisiones y Registros.
- **PLAN DE COMPRAS:** Es un sistema desarrollado en la Oficina del Centro de Sistemas, el cual permite a todas las dependencias académico-administrativas de la Universidad realizar la solicitud de compra de elementos de oficina y servicios generales a la Oficina de Compras y Suministros.

- **INVENTARIOS:** Es un sistema desarrollado en la Oficina del Centro de Sistemas, el cual brinda servicio de consulta del inventario de activos que tienen a su cargo los diferentes funcionarios de la Universidad. Es administrado por la Oficina de Activos Fijos.
- **DERECHOS PECUNIARIOS:** Es un sistema desarrollado en la Oficina del Centro de Sistemas, el cual brinda a todos los usuarios que lo requieran el diligenciamiento en línea del formulario de pago de diferentes servicios que presta la Universidad, como es el caso, de certificados, inscripciones, habilitaciones, supletorios académicos entre otros.
- **MOODLE:** Es un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conocen como LMS (Learning Management System). La Universidad usa esta aplicación para la implementación de sus contenidos y educación virtual. Los usuarios son todos los estudiantes y docentes que acceden a su servicio dependiendo el Programa Académico que lo requiera.
- **SIABUQ:** Es el sistema de información para el préstamo de libros y demás material bibliográfico, ubicado en la Biblioteca Central de la Universidad, presta beneficios a toda la comunidad académica y administrativa. Es administrado por la Biblioteca Euclides Jaramillo Arango.
- **CORREO ELECTRÓNICO:** También llamado "email". Es un sistema que permite enviar y recibir mensajes escritos a través de la red Internet a cualquier parte del mundo de forma instantánea. Actualmente la Universidad cuenta con este servicio gracias a un convenio realizado con la Empresa GOOGLE, a través de su sistema de correo GMAIL, docentes, administrativos y estudiantes cuentan con este servicio.
- **MS OFFICE LIVE COMMUNICATOR:** Es un sistema de mensajería interna, con el cual cuentan todos los usuarios registrados en el Directorio Activo de la Universidad (Dominio). Este servicio fue adquirido gracias al convenio de Campus Agreement firmado entre la Empresa Microsoft Corp. Y la Universidad del Quindío. Los beneficiados de este sistema, son los diferentes usuarios de las dependencias académicas, y docentes que requieren el servicio.
- El acceso de estos programas es vía WEB lo que garantiza el acceso desde cualquier estación de trabajo con conexión a Internet o Intranet.

La Institución cuenta en un 70% con software desarrollado para el manejo de procesos Académicos (Autenticación, Inscripción, Matricula Académica y Financiera, Notas, Agenda Docente, Administración de Salas, Gestión de Espacios Físicos), Administrativa (Certificados Laborales, Derechos Pecuniarios, Plan de Compras, Contratación, Soporte y Mantenimiento); el otro 30% corresponde al software administrativo y financiero desarrollado y ajustado para la Universidad por la empresa Xenco S.A. (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Activos Fijos, Compras y Suministros, Nomina).

El software de Academusoft, en su fase inicial fue desarrollado por la Universidad de Pamplona; una vez la Universidad de Pamplona hizo entrega de los programas fuente, el grupo de desarrollo

del Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías de la Universidad efectuó los ajustes de acuerdo al Modelado del Negocio y los maneja desde un Datacenter, es decir, un **centro de procesamiento de datos o CPD**, el cual concentra todos los recursos necesarios para el procesamiento de la información de la organización.

Estas instalaciones se encuentran ubicadas en el cuarto (4to) piso del Bloque de las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías y Ciencias Humanas y Bellas Artes y fueron implementadas con el objeto de centralizar, organizar y proteger debidamente la información crítica y vital de la Universidad.

Allí se encuentran ubicados equipos de datos, servidores y sistemas de protección necesarios para garantizar el óptimo acceso a la información concerniente a la Universidad que debe y puede ser almacenada y procesada en los equipos que se encuentran en estas instalaciones, como serían registros académicos y financieros del estudiantado de la Universidad.

8.5 EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES.

Indica la relación de equipos tecnológicos (equipos activos) que permiten la interconexión y transmisión de datos entre los usuarios finales (Toda persona que solicite información en formato electrónico ó acceda a algún recurso de información dentro y fuera del campus universitario) y los equipos (servidores) que procesan y conservan la información.

Infraestructura de Red y Datos.

- **Red de datos:** Distribución, jerarquía, configuración y tipo de red con el cual el Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías administra y distribuye el servicio de datos (internet) a las diferentes instancias de la Universidad; teniendo en cuenta desde que se recibe el servicio de datos por parte del proveedor (Telecom y ETB), hasta que llega al usuario final.
- **Backbone de datos:** El backbone de datos es la forma en que se encuentran interconectados los diferentes bloques que pertenecen al campus universitario. La forma de conexión y la tecnología usada para este fin (Fibra óptica).
- **Red de datos WIFI:** En esta se indica la distribución de equipos de conexión que se usan para el funcionamiento de la red inalámbrica de internet en el campus universitario, discriminado por edificios o bloques y por tipo de equipo a saber:
- **AP indoor (Access pointIndoor):** Dispositivo tecnológico que se ubica en áreas de tipo interno (Salones, aulas, pasillos, etc.) que se utiliza en las redes de datos inalámbricas (Wireless) para la comunicación de equipos unos con otros de manera inalámbrica.
- **AP outdoor (Access pointOutdoor):** Dispositivo tecnológico que se ubica en áreas de tipo externo (techos, áreas abiertas, etc.) que se utiliza en las redes de datos inalámbricas (Wireless) para la comunicación de equipos unos con otros de manera inalámbrica.
- **Inventario y ficha Técnica de los Servidores de datos ubicados en el Datacenter:** Esta ficha presenta el detalle de los diferentes servidores de datos que se encuentran ubicados,

instalados y en producción en el Centro de Servidores de la Universidad del Quindío, con su respectiva tabla de características técnicas.

En cuanto al número total de equipos, la institución dispone de 1210 equipos distribuidos así:

1. SALAS MULTIMEDIALES (5 salas): 84 equipos
2. SALAS MULTIVISUALES (2 salas): 49 equipos
3. SALAS DE NAVEGACIÓN (6 salas): 132 equipos
4. SALAS DE PROYECCIÓN (2 salas): 1 equipos con 30 puestos sencillos c/u.
5. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO (todos los bloques de la Universidad internos y externos): 944 equipos.

El programa de Comunicación Social ha venido aumentando el número de equipos propios, para el desarrollo de sus actividades académicas, como puede verse en el anexo N° 14 Inventario de equipos y software.

De igual forma a través de los proyectos de investigación se han adquirido un importante número de libros, para el servicio de los docentes del programa.



9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

9.1 PLANTA FÍSICA

Con relación al desarrollo y uso de su planta física, la Universidad tiene establecidas algunas políticas, las cuales están consignadas en los siguientes documentos normativos:

Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 005 de 2005): En el artículo 13°, numeral 3° contempla como uno de los principios, políticas y objetivos, *“prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo, (...)”*

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2005-2015 (Acuerdos 015 de 2005 y 014 de 2007): Establece como uno de sus objetivos el de *“planear la ejecución efectiva de la misión institucional, lo cual se evidencia de la siguiente forma: optimizando la capacidad institucional para la prestación de servicios educativos en un proceso permanente de planeación institucional de carácter estratégico y prospectivo, que posibilite a la universidad responder a las exigencias de su misión y campos de acción”*.

De igual forma en la explicación al párrafo de la misión institucional *“... **con equidad y máxima cobertura...**”*, el PDI establece que para ampliar la cobertura educativa, la universidad expandirá **además los escenarios de estudio, infraestructura física** y equipos.

En dicho Plan se establece como uno de los ejes estratégicos el de la Gestión de la Calidad, en el cual contempla como uno de sus programas el Desarrollo, uso y optimización de la planta física. Esto ha quedado evidenciado en los planes estratégicos 2006-2008 y 2009-2011. Gracias al apoyo de pasantes y consultores externo, hoy en día la institución cuenta con un plan de desarrollo físico (PDF) a corto, mediano y largo plazo, soportado en las siguientes políticas:

- Política 1. Optimizar espacios académicos y administrativos
- Política 2. Mejorar la movilidad con prelación al peatón
- Política 3. Crecimiento y densificación ordenada del campus
- Política 4. Conservación y mejoramiento del entorno ambiental

La infraestructura de la Universidad del Quindío se ve representada en componentes tales como edificaciones, áreas verdes, escenarios deportivos, etc. (tabla 23), los cuales se detallan a continuación:

Tabla 23. Consolidado Áreas Físicas del Campus Universitario

EDIFICACIONES DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO m ²	
CONSTRUCCIONES	42.028
ESCENARIOS DEPORTIVOS	21.677
PARQUEADEROS	7.915
VÍAS PEATONALES Y VEHICULARES	8.093
EDIFICACIONES POR FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO / QUINDÍO	
CONSTRUCCIONES	4.106
LOTES DE TERRENO	
LOTES DE TERRENO EN EL QUINDÍO	325.161
LOTES DE TERRENO EN EL VALLE	2.222.278

- a. **Zonas Verdes Campus:** El Campus posee un área de 25 hectáreas, de las cuales 13 Ha son Zonas Verdes, que son utilizadas por todos los estudiantes para actividades de estudio y esparcimiento.

b. Zona deportiva

Localizada en un área de 21.677 m², e integrada por:

- Piscina y Camerinos.
- Coliseo Cubierto.
- Cancha de Squash.
- Canchas Múltiples.
- Cancha de Fútbol.
- Camerino cancha de Fútbol.
- Pista Atlética.

c. Zonas de apoyo a la Academia

- Biblioteca Infantil.

- Invernadero.
- Centro de Mantenimiento.
- Bloque Administrativo No. 2
- Bloque Administrativo No. 1
- Biblioteca Central.
- Salas de Internet.
- Centro Audiovisual.
- Zona de Estudio Antigua Cafetería.
- Zona de Estudio Facultad de Ingeniería.
- Capilla.
- Bloque Bienestar Universitario.
- Sendero Ecológico Cedro Rosado

d. Edificaciones

La Universidad del Quindío dispone de un número de aulas y laboratorios adecuado para el cumplimiento de sus procesos misionales.

✓ Sistema de Gestión Ambiental Universidad del Quindío (SGA-UQ)

La microcuenca La Aldana, en la cual se encuentra la Universidad del Quindío corresponde a un terreno que es espacio natural y pulmón verde de la ciudad de Armenia. Por tal razón se ha trabajado en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental que identifica, estructura y propone soluciones, para los diversos problemas ambientales generados en el campus en aspectos relacionados con el agua, energía, espacios verdes, movilidad y residuos sólidos. En la actualidad este Sistema de Gestión Ambiental se ha formalizado con la puesta en marcha de subproyectos como; el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos, universidad jardín, ahorro y uso eficiente del agua, y cultura ambiental entre otros.

En cuanto al **Subsistema Gestión de residuos sólidos** se aprobó el plan de manejo integral de residuos de la universidad del Quindío – PGIRUQ, mediante resolución de rectoría N° 0936 de agosto 31 del 2010. El **Subsistema Agua** está conformado por los componentes de Abastecimiento y Remoción, que integran las necesidades institucionales, el diagnóstico y optimización de las redes vitales de acueducto y alcantarillado del Campus de la Universidad del Quindío y la remoción de contaminantes (aguas provenientes de laboratorios y residuales domésticas). En el **Subsistema Espacios Verdes** se busca contribuir a la conservación de los relictos urbanos como refugios de biodiversidad e implementar procesos de educación ambiental que involucren y sensibilicen a la comunidad en la protección de la riqueza biológica y finalmente promover procesos de investigación con la comunidad universitaria. Se busca de igual manera resaltar la importancia del relictos boscoso, como un refugio de flora y fauna que alberga 64 especies de aves, 53 especies hongos macroscópicos y 247 especies de plantas, y representa un pulmón para la ciudad.

9.2 OBRAS PROYECTADAS

Las obras que se han proyectado a corto, mediano y largo plazo se evidencian en la figura 4:

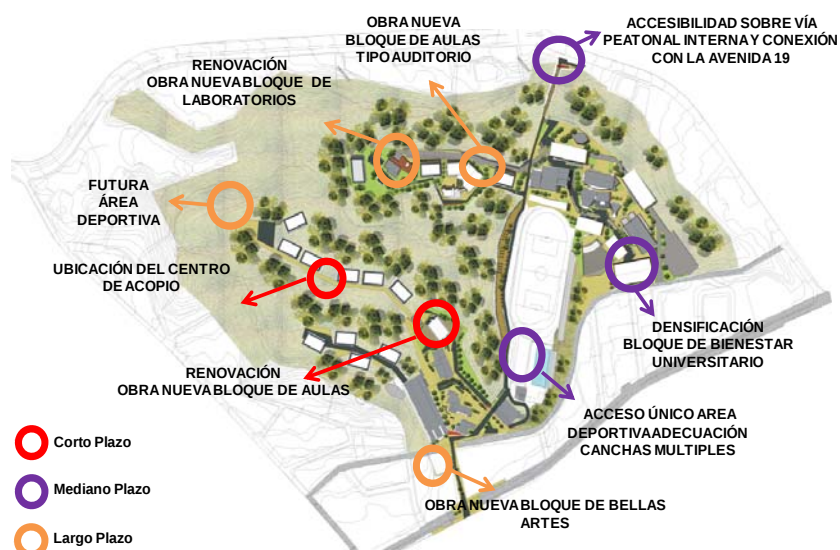


Figura 4. Proyectos futuros en la Universidad del Quindío

Actualmente la infraestructura de la Universidad del Quindío consta de 25 hectáreas de las cuales 13 son zonas verdes, académicas y deportivas; en un área de 63.705 m².

9.3 AULAS

La Universidad del Quindío dispone de un número de aulas adecuado para el cumplimiento de sus procesos misionales, estas comprenden 5108 m² que están representados en 75 aulas, con capacidades de 20 a 50 estudiantes, provistas de asientos para personas diestras y zurdas, con adecuada ventilación e iluminación (tabla 24, figura 5).

Tabla 24. Distribución de aulas en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

N° aulas	Área	Capacidad (1.4 m ² X estudiante)
30	1560	1114



Figura 5. Espacios locativos en la Universidad del Quindío

9.4 LABORATORIOS

El programa de Comunicación social-Periodismo cuenta con laboratorios para prácticas (Anexo N°15 Registro fotográfico de laboratorios) cada uno de ellos responde a espacios académicos relacionados con el área de medios. Es así como se cuenta con dos cuartos oscuros donde se adelantan los ejercicios de las materias de fotografía I y II. Este espacio está dotado con ampliadora, bandejas, luz de seguridad, y una puerta hermética para evitar la filtración de luz externa. El tercer cuarto fue adecuado con un computador y un escáner para trabajar la digitalización y postproducción de fotografías.

El laboratorio de Radio cuenta con dos espacios, uno para la cabina y otro para el master (figura 6). El primero ha sido adecuado para evitar la reverberación del sonido, sin embargo se hace necesario ejecutar arreglos que permitan mejorar la acústica al cien por ciento. En este lugar los estudiantes realizan sus prácticas de las materias de Radio I y Radio II así como la grabación y transmisión de programas por la emisora virtual Cabina 96. En la parte del Master se cuenta con dos consolas de 18 canales para la grabación, producción, postproducción y emisión de los programas radiales.



Figura 6. Laboratorio de Radio

La sala de edición de televisión está dotada con tres computadores I Mac, cada uno de los cuales cuenta con el software de edición Final Cut X y con la suite de Adobe CS4. En este espacio los

estudiantes hacen la edición de los productos audiovisuales de las materias de televisión I y televisión II.

Los laboratorios de Prensa funcionan en el mismo espacio donde se encuentra la sala de edición de televisión y tiene dos equipos a disposición de los estudiantes y de los auxiliares de docencia. También se cuenta con un estudio de televisión con parrilla para la instalación de 42 reflectores y su respectiva caja de luces. El estudio de televisión tiene una altura superior a los 4 metros y un área aproximada de 250 m².

El control y manejo de los equipos con los que cuenta el programa de Comunicación Social-Periodismo están centralizados en el almacén donde se dispone de los formatos oficiales para el préstamo de los equipos a docentes y estudiantes. Este almacén cuenta con un reglamento para controlar dicho manejo.

9.5 AUDITORIOS

Para el desarrollo de actividades académicas curriculares y extracurriculares, se cuenta con seis auditorios, de los cuales dos se pueden dividir en áreas más pequeñas. A continuación se presenta la información relacionada con los auditorios (tabla 25).

Tabla 25. Auditorios, área (m²) y capacidad disponible en la Universidad del Quindío

Ítem	Localización/Nombre	Área (m2)	Capacidad (No. Sillas)
1.	AUDITORIO - FACULTADES DE CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS HUMANAS	402	279
2.	AUDITORIO - BIBLIOTECA CENTRAL "EUCLIDES JARAMILLO ARANGO"	344	297
3.	AUDITORIO - BLOQUE FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	62	46
4.	AUDITORIO - BLOQUE FACULTAD INGENIERÍA "FABIO ARIAS VÉLEZ"		
4.1.	ÁREA 1	70	50
4.2.	ÁREA	119	85
5.	AUDITORIO - BLOQUE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
5.1.	ÁREA 1	203	169
5.2.	ÁREA 2	64	53
6	TEATRO - BLOQUE DE MANTENIMIENTO	113	54
	Total	1,376	1,033

9.6 BIBLIOTECAS

El campus universitario cuenta con nueve bibliotecas, en cada una de ellas hay soporte técnico de computadores para la realización de búsquedas en la base de datos (tabla 26). Los estudiantes de Comunicación social-Periodismo emplean más frecuentemente la Biblioteca Central Euclides Jaramillo Arango.

Tabla 26. Descripción de la infraestructura Institucional

Nombre de la biblioteca*	N° Sillas disponibles	Área total (m ²)	Facultad a la que pertenece ("Central" si no está asignada)
Euclides Jaramillo Arango	120	1971,6	Central
Biblioteca Infantil	38	142,3	Central
Centro de Estudios Regionales	42	96,0	Ciencias Humanas
Sala Estudio Maestría Biología	15	53,0	Ciencias Básicas
Sala Estudio Lenguas Modernas	13	21,1	Educación
Centro de Doc. Agropecuaria	7	15,5	Ciencias Agroindustriales
Centro de Documentación Tecnología Agroindustrial y Tecnología en Química	7	7,7	Ciencias Agroindustriales
Biblioteca Precooperativa Juvenil del Quindío.	30	24,8	Central

9.7 BASES DE DATOS VIGENTES PARA EL AÑO 2012

Las Bases de Datos se encuentran disponibles en la Biblioteca Euclides Jaramillo

Contienen revistas y libros ACM Digital Library
 (Association for Computin Machinery)
 ERIC The Education Resources Information Center
 Legis
 Legiscomex
 Construdata
 Proquest – Sistema integrado de 28 bases de datos
 Sciencedirect

9.8 ZONAS DE APOYO A LA ACADEMIA

La Universidad del Quindío les ofrece a los estudiantes de Comunicación social-Periodismo diversos espacios para el desarrollo de actividades académicas básicas y complementarias, como los que se presentan a continuación (tabla 27).

Tabla 27. Áreas complementarias de la Universidad del Quindío que apoyan al programa de Comunicación social-Periodismo

Zona	Área m2	Actividades
Centro de mantenimiento	611.0	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de la Universidad
Bloques administrativos	2947.0	Tesorería, admisiones, recursos humanos, oficina de relaciones internacionales (ORI), Fondo de empleados, Vicerrectorías académica, de investigaciones, administrativa y Rectoría
Centro audiovisual	95.8	Préstamo de equipos audiovisuales, soporte y apoyo técnico para la elaboración de videos, préstamo de películas en diversos formatos
Zona de estudio-Plazoleta María Cano-	495.5	Zona de lectura, estudio, varios
Zona de estudio- Facultad de Ingeniería-	290.0	Zona de lectura, estudio, varios
Zona de estudio- Facultad de Ciencias Básicas-	400.0	Zona de lectura, estudio, varios
Zona de Estudio Antigua Cafetería.	200.0	Zona de lectura, estudio, varios
Capilla	168.7	Servicios religiosos diarios y en fechas especiales para la comunidad católica
Bloque de Bienestar Universitario	224.0	Servicios complementarios de formación deportiva y diversas escuelas. Servicio básico de salud, primeros auxilios.

9.9 OFICINAS

Para la administración, el programa Comunicación social-Periodismo cuenta con más de 100 m² en el cuarto piso del bloque de la facultad de Ciencias Básicas. Allí se tiene espacios para desempeñar funciones administrativas y sala de profesores (tabla 28).

Tabla 28. Disposición de Oficinas

Oficina	Cantidad	Carácter	Área (m2)
Decanatura	1	Administrativo con sala de juntas	50
Dirección del programa	1	Administrativo con sala de juntas	20
Sala de profesores	12 cubículos	Académico	4 por cubículo

9.10 ESCENARIOS DEPORTIVOS

Los escenarios deportivos están localizados en un área de 21.677 m², son administrados por Bienestar institucional, estos espacios son empleados por más del 75% de los estudiantes para el desarrollo de cursos deportivos y culturales, entrenamiento, y actividades de integración del programa (figura 7); están integrados por:

Piscina y Camerinos
Coliseo Cubierto



Cancha de Squash
Canchas Múltiples



Cancha de Fútbol
Pista Atlética.



Figura 7. Escenarios y actividades de Integración

Así mismo el programa realiza actividades de integración culturales, haciendo uso de su planta física, entre estas actividades se registran los eventos promocionados en la figura 8.



Figura 8. Afiches promocionales de eventos realizados por el programa Comunicación social-Periodismo

9.11 CAFETERÍAS Y COMEDORES

Los estudiantes de la Universidad del Quindío cuentan con diversas cafeterías, se destaca la ubicada en la Facultad de Ciencias de la Salud y la cafetería restaurante “Providencia” ubicada en la Facultad de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes, los estudiantes pueden solicitar subsidio de alimentación a la parroquia de la Universidad y así obtienen un bono para su almuerzo con un costo de \$1.500 (mil quinientos pesos m/cte.). Adicionalmente, cuentan con una zona de alimentación estudiantil en el Bloque de Ciencias Básicas, provista de hornos microondas, de libre

acceso a los estudiantes. Se dispone de dos casetas expendedoras de alimentos dentro de la Universidad, una de ellas ubicada en la zona deportiva y otra frente a la Facultad de Ingeniería; en total estos espacios suman 612 m².

9.12 SERVICIOS SANITARIOS

La universidad cuenta con un área de servicios sanitarios para administrativos y estudiantes de 1165 m², específicamente en el Bloque de Ciencias Básicas, donde funciona el programa de Comunicación social-Periodismo, cuenta con doce baterías de baño con acceso a los estudiantes, ubicadas desde el sótano hasta el cuarto piso (figura 9).

Adicionalmente el bloque de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes cuenta con seis baterías de baño disponibles para administrativos, localizadas desde el segundo hasta el cuarto piso y un baño en la decanatura de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Cada batería sanitaria tiene entre cuatro y cinco servicios completos.



Figura 9. Portería de la Universidad del Quindío y Edificio de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes, lugar en el que funciona el programa de Comunicación social-Periodismo.



II CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL



10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

10.1 ESTUDIANTES

10.1.1 Estatuto Estudiantil

En el año 1984, mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 054, la Universidad del Quindío aprobó por primera vez un Estatuto Estudiantil, con 137 artículos, divididos en 16 capítulos. En este estatuto se encontraba contenido todo lo relacionado con la actividad académica de un estudiante de la Universidad del Quindío, cada capítulo desarrollaba un tema específico; como se adquiere la calidad de estudiante de la Universidad, como se realiza la admisión de un estudiante, como se realiza una transferencia interna o como se matricula, era un documento en el cual los estudiantes y la administración podían encontrar unas reglas claras y definidas para cualquier caso que se presentara con respecto a un estudiante. Este estatuto fue reemplazado por el Acuerdo del Consejo Superior N° 114 de octubre de 1985, constaba de 204 artículos, divididos en 12 capítulos, el cual intentó llenar algunos vacíos presentes en el estatuto anterior y hacer además más expeditos algunos procedimientos. En el año de 1997 es expedido un nuevo Estatuto Estudiantil, regido por el Acuerdo del Consejo Superior 043 de abril del mismo año, constaba de 195 artículos y VI títulos.

El Estatuto General aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo N° 005 del 28 de febrero de 2005, establece en el Capítulo II artículo 82 de los Estudiantes, que la Universidad tendrá un estatuto estudiantil. A la fecha se encuentra vigente el Acuerdo del Consejo Superior N° 066 de diciembre de 2000, consta de 117 artículos y V títulos.

El Estatuto estudiantil se encuentra publicado en la página de la Universidad www.uniquindio.edu.co, igualmente fue publicado por medio de la Gaceta Universitaria y es otorgado al estudiante en el momento de ingresar a la Universidad.

10.1.2 Admisión de Estudiantes

La Universidad del Quindío tiene como política para la admisión de sus estudiantes las pruebas del Estado (ICFES), válidas desde 1980. Actualmente se aceptan inscripciones, tanto con pruebas antiguas como con las nuevas.

Dentro de los criterios que tiene establecidos la Universidad para el desempate en la admisión de estudiantes a los Programas de pregrado en la metodología presencial, están el de la ponderación

que cada Facultad a través de sus Consejos ha determinado en cada una de las áreas del núcleo común de las Pruebas de Estado, lo cual es avalado por el Consejo Académico y una vez producido el respectivo Acto Administrativo, ésta ponderación es ingresada al sistema y es por esto que la selección es automática, en estricto orden de puntaje de mayor a menor. Para este proceso, se cuenta con el Sistema de Información Academusoft que apoya tanto el componente académico como el financiero.

En cuanto a la asignación de cupos para cada Programa, es el Consejo Académico por recomendación de los Consejos de Facultad previo concepto de los Consejos Curriculares, quienes determinan un máximo y un mínimo de estudiantes para iniciar un Programa Académico.

Igualmente, el Consejo Superior expidió los Acuerdos No. 116 del 26 de Noviembre de 1996 y No. 035 del 26 de Junio de 2001, por medio de los cuales se asignó el 10% del cupo total de admitidos en cada Programa Académico, para los aspirantes de los municipios del Quindío, exceptuando a Armenia e hizo extensivo este beneficio a los municipios de Ulloa, Alcalá, Caicedonia y Sevilla del Departamento del Valle. Por tanto, en la admisión, el sistema selecciona los mejores puntajes de las Pruebas de Estado correspondientes a los aspirantes de los Municipios mencionados anteriormente, que no fueron admitidos en el proceso de selección inicial ordinario. Mediante el Acuerdo Consejo Superior No. 009 del 7 de octubre de 2009, se establecen los criterios para la asignación de cupos de aspirantes a ingresar a la Universidad del Quindío bajo Regímenes Especiales (Comunidades Negras, desplazados por la violencia, indígenas, Bachilleres con méritos de acuerdo con la Ley estatutaria del Deporte y Reservistas de Honor).

Así mismo la Universidad estableció las políticas para la admisión y matrícula de estudiantes extranjeros o nacionales que hayan terminado estudios en el Exterior, a través del Acuerdo No. 010 del Consejo Académico del 04 de noviembre de 2009.

Una vez admitidos los estudiantes de Pregrado de acuerdo a los cupos establecidos por programa académico y teniendo en cuenta que los datos requeridos para este proceso son alimentados por los estudiantes en la inscripción en línea y en forma física, se procede al proceso de la liquidación de matrícula. Este se hace bajo la plataforma de Academusoft, el sistema toma los datos de la tabla de estudiantes y se procede a parametrizar todo el aplicativo así: Se actualiza la tabla del S.M.L.V, y luego se hacen los procesos (liquidación y matrícula financiera), seguidamente las fechas de esos procesos y después las fechas de pago. Ya verificado se crean los usuarios, esto con el fin de activar el recibo a los estudiantes por la página de la Universidad. Cada uno de los conceptos que aparecen en el recibo de matrícula están de acuerdo a las normas vigentes de la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior No. 102 del 24 de octubre de 1996 Matrícula Metodología Presencial; Acuerdo No. 011 del 5 de Julio de 2006 Matrícula Metodología a Distancia; Acuerdo del Consejo Superior No. 041 del 1º. De Septiembre de 2000 sobre exoneraciones).

El otro sistema de educación que tiene la Universidad es la Educación para el trabajo y desarrollo humano, el cual tiene las siguientes modalidades:

1. Cursos libres
2. Cursos de certificación
3. Cursos de actualización profesional

4. Cursos con acreditación académica (Evaluados y calificados)

Además, los Cursos de Música, Teatro, Artes Plásticas que ofrece el Instituto de Bellas Artes y los Diplomados que ofrecen las Facultades.

El costo de la matrícula para cada curso de este sistema de educación es establecido por cada Facultad a la cual corresponde, teniendo en cuenta el estudio de factibilidad realizado por la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad.

Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico.

El cobro de matrícula para los estudiantes de la metodología presencial está regulado por el Acuerdo del Consejo Superior 102 del 24 de Octubre de 1996 que en su artículo 1° define cinco niveles para este cobro y en el artículo 2° los criterios para esta clasificación así :

- **Matrícula Nivel 1:** pagan el 70% de un salario mínimo mensual legal vigente, y en este nivel se clasifican los colegios oficiales, semi-oficiales, validantes del ICFES y becados.
- **Matrícula Nivel 2:** pagan 1.5 salarios mínimo mensual legal vigente, y en este nivel se clasifican los estudiantes egresados de los colegios que hayan cancelado en promedio por matrícula y mensualidad hasta 32% del s.m.m.l.v.
- **Matrícula Nivel 3:** pagan 2.0 salarios mínimo mensual legal vigente, y en este nivel se clasifican los estudiantes egresados de los colegios que hayan cancelado en promedio por matrícula y mensualidad desde 33% al 43% del s.m.m.l.v.
- **Matrícula Nivel 4:** pagan 3.0 salarios mínimo mensual legal vigente, y en este nivel se clasifican los estudiantes egresados de los colegios que hayan cancelado en promedio por matrícula y mensualidad desde 44% al 71% del s.m.m.l.v.
- **Matrícula Nivel 5:** pagan 4.0 salarios mínimo mensual legal vigente, y en este nivel se clasifican los estudiantes egresados de los colegios que hayan cancelado en promedio por matrícula y mensualidad superior al 77% del s.m.m.l.v.

Además el artículo 4° del Acuerdo, determina que adicional a la matrícula los estudiantes deben cancelar un 20% del valor de la matrícula como derechos complementarios. Por su parte, el Acuerdo N° 016 del 21 de Diciembre de 2006 modificó el cobro de los derechos complementarios y determinó que estos derechos equivaldrán al 15% del valor de los derechos de matrícula y adicionalmente los estudiantes que no acrediten una afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud deberán cancelar por Derecho a Servicio Médico, el 5% del valor de los derechos de matrícula.

El concepto de **Derechos Complementarios** comprende: Locación, seguro de accidentes escolares y servicios de bienestar universitario.

Según el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior 005 de Febrero 28 de 2005), en el artículo 38 Funciones del Rector, establece en el numeral 26 “Fijar los derechos pecuniarios que deba cobrar la Universidad, previo estudio, excepto cuando se trate de la matrícula de pregrado y postgrado”. Mediante Acuerdo del Consejo Superior 013 de Marzo 4 de 1996, se unificó criterios para establecer tarifas y estableció en el **artículo 9°** que los valores fijados se incrementarán automáticamente a partir del primero de Enero de cada año teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor.

La programación de actividades académicas como: fechas de inscripciones, reingresos, transferencias, homologaciones, fechas de matrículas ordinarias y extraordinarias, cancelación de asignaturas, cancelación de semestre, habilitaciones, grabación de notas y cursos de nivelación, es reglamentada semestralmente por el Consejo Académico a través del Calendario Académico, el cual puede consultarse en la página web de la Universidad (www.uniquindio.edu.co).

10.2 EVALUACIÓN

El Estatuto Estudiantil de la Universidad, aprobado según Acuerdo 066 del Consejo Superior del año 2000⁵, en su título II define la evaluación académica como el conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico con el fin de verificar el logro, por parte del estudiante, de los objetivos previstos en el mismo. Este establece que la evaluación debe ser cualitativa y cuantitativa y, debe abarcar al menos tres formas diferentes de evaluación.

En el cumplimiento de la normativa contemplada, el programa se acoge y aplica tales disposiciones, no obstante, en el marco de la orientación metodológica, propende por implementar las siguientes concepciones y estrategias evaluativas:

En el programa de Comunicación social-Periodismo se concibe la evaluación como un factor ligado al proceso formativo de los actores educativos y como elemento fundamental de la motivación del estudiantado, es a través de los procesos percibidos, registrados y compartidos de estudiantes y docentes, como se retroalimenta y generan productos académicos. En esta perspectiva, la evaluación amplía sus instrumentos-taller, proyecto, salidas de campo, pasantías- y promueve el desarrollo de competencias no solo como el saber hacer en contexto, sino como el conjunto de valores, acciones y comprensiones que le permiten al ser humano alcanzar sus deseos y propósitos.

10.3 DOCENTES

Las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra, se encuentran explicitados en los siguientes acuerdos:

- Acuerdo No. 049 del Consejo Superior de junio 22 de 1995 (Estatuto Docente) Capítulo V: Vinculación y Provisión de cargos; artículos del 26 al 46.
- Acuerdo No. 0002 del Consejo Superior de febrero 18 de 2000, por medio del cual se reglamenta la vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales.
- Acuerdo No. 0062 de diciembre 22 de 2000, por el cual se reglamenta el concurso público de méritos para docentes.
- Acuerdo No. 109 del Consejo Superior de octubre 24 de 1996 – Por el cual se adopta un sistema de evaluación del desempeño del ejercicio docente y en el de los cargos de dirección académico-administrativa de la Universidad.
- Acuerdo No. 037 del Consejo Académico de mayo 29 de 1998 – Por el cual se reglamenta la evaluación de los docentes de la Universidad del Quindío.
- A partir del I semestre de 2008, se ha ampliado y se ha creado una base de datos con resultados actualizados de la evaluación docente que permite visualizar si además de ser

⁵ Actualmente, se revisa una propuesta de modificación al Estatuto Estudiantil, en coherencia con la política académico-curricular establecida mediante acuerdo del consejo superior No. 018 del 2003.

docente está en comisión en cargo académico-administrativo y el resultado de la evaluación vigente del mismo.

Los aspectos relacionados con el proceso de selección y vinculación de docentes, son coordinados desde la Vicerrectoría Académica, la oficina de asuntos docentes y la oficina de gestión humana con base en el Acuerdo 049 de 1995 y sus complementarios o modificatorios.

Por otra parte el Sistema Institucional para evaluar el material docente producido por los profesores se basa en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, el cual se encuentra reglamentado en el Acuerdo 012 del Consejo Superior de 2009. (Anexo N° 21. Plan de desarrollo profesoral).



11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

11.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Universidad del Quindío cuenta actualmente con una organización académica y administrativa que responde a las necesidades del ejercicio misional de una institución de educación superior, en correspondencia con los acuerdos del consejo superior No. 018 de 2003: Política Académico-Curricular; No. 005 de 2005: Estatuto General; No. 023 de 2005: Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015:

Proyecto Educativo Institucional y Plan de desarrollo Institucional 2005-2015.

La estructura administrativa está constituida por unidades académicas y administrativas, así mismo cuenta con organismos asesores como la Oficina Jurídica y con oficinas de apoyo para la gestión de procesos académicos y administrativos como las siguientes: oficina de planeación y desarrollo, oficina de evaluación institucional, centro de sistemas y nuevas tecnologías, centro de publicaciones, oficina de control interno, oficina de relaciones públicas, oficina de admisiones y registros, oficina de control de asuntos disciplinarios y oficina de atención al egresado (figura 10).

La estructura administrativa se orienta por el Manual de funciones, que asigna responsabilidades y establece los requisitos a cada uno de los funcionarios de la planta de personal de la Universidad.

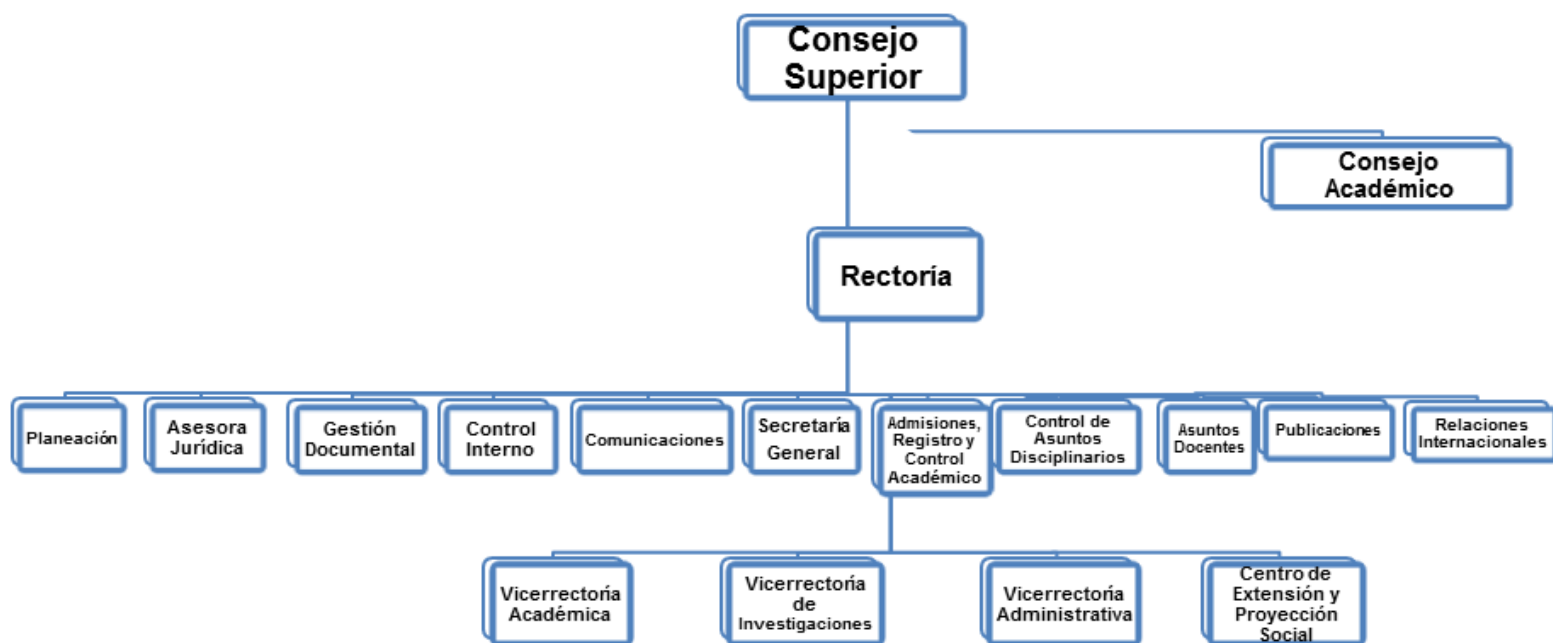


Figura 10. Organigrama Institucional

11.2 GESTIÓN - ACADÉMICA

SIDUQ y ACADEMUSOFT: Sistema de información de la Universidad del Quindío,
Admisiones, registros y control académico, egresados y Matrícula Financiera de estudiantes

SIABUQ: Sistema para el manejo de biblioteca

XENCO para manejo de nómina, financiera, contabilidad, presupuesto, activos, inventarios, bancos, facturación y cartera.

Los anteriores programas contienen además Bases de datos, a excepción del XENCO, otras bases de datos funcionan en el portal institucional en la Web.

Además, se cuenta con servicio de correo electrónico, agenda, FTP, noticias entre otros.

El soporte técnico lo conforman 24 servidores y una red que integra todas las dependencias de la Universidad con 1200 equipos de cómputo.

11.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El programa académico de **Comunicación social-Periodismo** está adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, tiene un director de programa y una secretaria. Además está el Consejo Curricular que es un órgano asesor de la dirección y es el encargado de velar por el cumplimiento de la calidad académica del diseño curricular y todas aquellas actividades que se generen del mismo. En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto General (Acuerdo CS No. 005 de 2005) y del Estatuto Electoral, acuerdo CS No. 011 de 2010, el Consejo Curricular del Programa de Comunicación social- Periodismo está conformado por: Director de programa, Coordinadora de Investigación, Representante del Componente Profesionalizante, Representante del Componente Electivo, Representante del Componente Básico, Coordinadora de Autoevaluación, Representante de Egresados, Representante de Estudiantes.

Cuenta con un Comité de Autoevaluación con fines de acreditación; el cual está constituido por un equipo docente reconocido institucionalmente para desarrollar los procesos de autoevaluación de acuerdo con los parámetros determinados por la Universidad del Quindío, CONACES y el MEN, además de las necesidades propias del Programa de Comunicación social – Periodismo.

El Comité de Pasantías, se encarga de orientar y asesorar los procesos de pasantía profesional que se cumplen en el décimo semestre de la carrera. Está integrado por el director del programa, coordinador de pasantías y la totalidad de los docentes que tienen en su asignación académica la asesoría de pasantías.

El Comité de Medios, es el espacio para pensar, analizar y diseñar estrategias y proyectos de trabajo en la línea de expresión, medios y nuevas tecnologías del Programa. Está integrado por el director del programa, los docentes de cada una de las asignaturas (fotografía, prensa, radio, televisión, publicidad, nuevas tecnologías, redacción, diseño visual, entre otras).

El Comité de Investigación, es un equipo de trabajo encargado de orientar las actividades de investigación de los docentes, de las asignaturas relacionadas con el tema, de las líneas y proyectos de investigación y de los semilleros de estudiantes. Está integrado por un (1) docente representante de investigación del programa, cargo ocupado actualmente por una docente de planta, los docentes que tienen a su cargo las asignaturas relacionadas con la investigación, los docentes asesores de los trabajos de grado, docentes que tienen investigaciones en curso y el director del Programa. Cuenta con el apoyo directo del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y la Vicerrectoría de Investigaciones.

11.4 ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

Dentro de las Proyecciones clave para el desarrollo del Programa de Comunicación social - Periodismo, está la nueva estructura organizacional del programa, atendiendo las directrices del proceso de Autoevaluación y del Par colaborativo -Doctor Antonio Roveda- dejando atrás el organigrama lineal de poder y mando para pasar a una propuesta de inter relaciones, donde el líder no despliega el poder sino al contrario la responsabilidad compartida por su equipo de trabajo. Es un organigrama sistémico y autopoietico que permitirá fluidez en la comunicación, facilitando el desempeño de los roles de cada uno de los miembros del equipo.

**Organigrama inteligente
Unidad Académica
Comunicación Social – Periodismo**

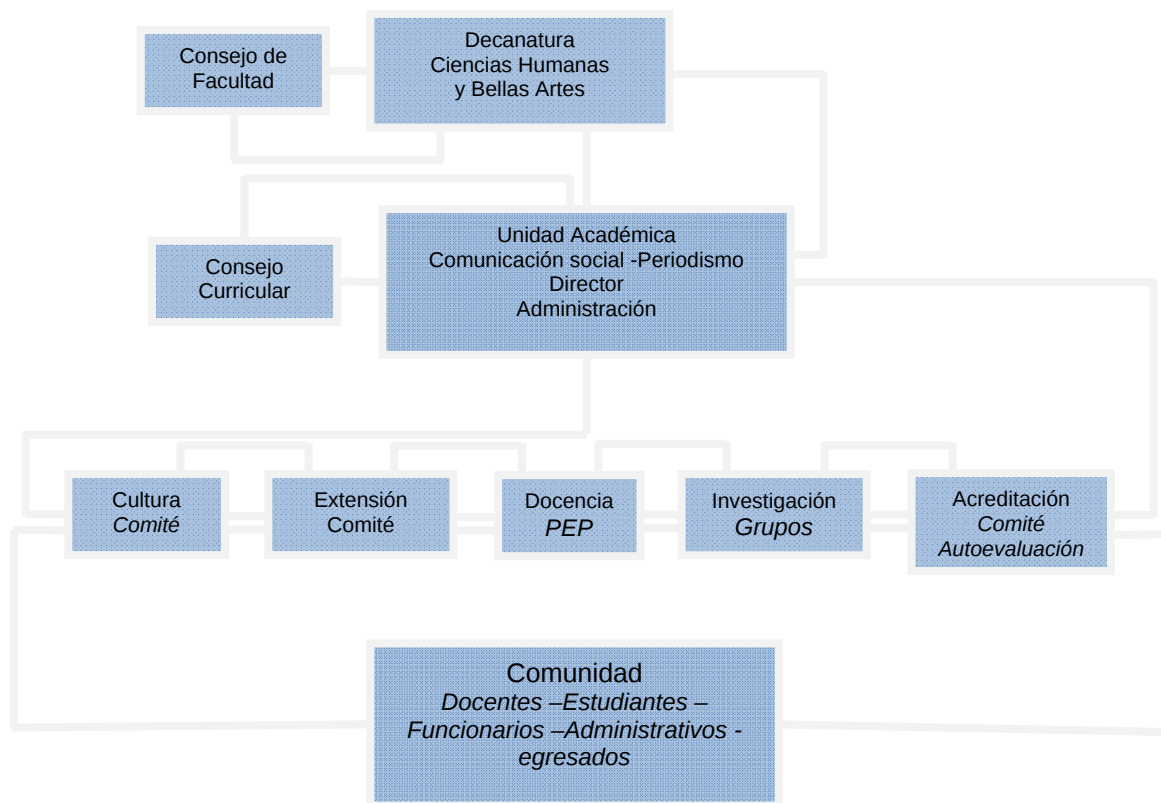


Figura 11. Organigrama del Programa Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío



12. AUTOEVALUACIÓN

A partir de 1998 la Universidad del Quindío institucionalizó la acreditación de sus programas como política prioritaria y, por tanto, la obligatoriedad académica de los procesos de autoevaluación. El marco normativo para institucionalizar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación se resume en lo siguiente:

- Acuerdo de Consejo Superior No 026 de mayo 14 de 1998 “Por el cual se asume la acreditación como una política prioritaria para la Universidad del Quindío.”
- Acuerdo de Consejo Académico No 0085 de noviembre 12 de 1999 “Por medio del cual se adoptan decisiones en materia de actualización de los diferentes programas de la Universidad del Quindío.”
- Resolución de Rectoría No 0229 de mayo 9 de 2001 “Por la cual se establece un comité central de acreditación.”
- Resolución de Rectoría No 0530 de julio 17 de 2002 “Por la cual se establecen funciones para el coordinador general del comité central de acreditación y para los coordinadores de acreditación de las facultades.”
- Resolución de Rectoría No 0531 de Julio 17 de 2002 “Por medio de la cual se modifican los Artículos 2º y 3º de la Resolución No 0229 del 09 de Mayo/01.”
- Resolución de Rectoría No 0747 de Agosto 2 de 2002 “Por la cual se establecen los comités de acreditación de los programas académicos de la Universidad del Quindío y se hace un reconocimiento de la labor académica y se establecen sus funciones.”
- Acuerdo de Consejo Académico No 002 de febrero 27 de 2002 “Por el cual se reconoce dentro de la labor académica la participación de docentes en los comités de acreditación.”
- Acuerdo de Consejo Académico No 008 de junio 25 de 2002 “Por el cual se modifica el Artículo 1º del Acuerdo del Consejo Académico No 002 del 27 de Febrero de 2002.” Ver Artículo 1º.
- Acuerdo de Consejo Superior No 018 de diciembre 18 de 2003 “Por el cual se establecen las políticas, las normas y las instancias para la creación y renovación de los programas de pregrado de la Universidad del Quindío.” Ver Artículo 18.
- Acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 24 Julio de 2006 “por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la universidad del Quindío».
- Acuerdo del Consejo Superior No. 023 del 21 de diciembre de 2006, “por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 014 del 24 de julio de 2006”

Como resultado de la implementación del plan de mejoramiento a partir de la visita del par

académico Dr. Antonio Roveda en 2009 (Ver. Informe anexo N° 19), se han obtenido los siguientes logros:

- Se discutió y concertó el modelo pedagógico del programa, en consonancia con el modelo pedagógico de la universidad; de igual manera se presenta a aprobación del ministerio una reforma curricular, producto de un estudio cuidadoso de la malla curricular que busca coherencia, integración y actualización en las áreas académicas.
- Para actualizar el perfil del comunicador social periodista, se están realizando dos investigaciones aprobadas y financiadas por la vicerrectoría de investigación que aportaran información clave en este propósito.
- Se han mejorado los canales de comunicación del programa a través del fortalecimiento de los ya existentes y la creación de nuevos, tales como: Foto Club f: 2.8, el Informativo audiovisual Caja de Pandora, Programa Radial Cabina 96, Agencia de Noticias U.Q, los premios Te muestra y la revista digital Franja Azul.
- Se ha incrementado la investigación docente y se han fortalecido las líneas con proyectos tanto de docentes como de estudiantes. Los proyectos estudian el contexto comunicativo local y nacional y se está implementando una estructura de difusión de resultados. De igual manera, se ha incrementado la producción bibliográfica de los docentes y estos han realizado pasantías de investigación por fuera del país; se ha incrementado su presencia como ponentes en eventos nacionales e internacionales, lo que significa un mayor reconocimiento de la universidad a nivel local, nacional e internacional.

El grupo de investigación a través de la financiación de los proyectos ha adquirido un importante número de libros y se ha actualizado el inventario en biblioteca.

La universidad está impulsando la formulación de los programas de investigación que buscan la integración interdisciplinaria al interior de las facultades y de la universidad misma

- Se fortalece la representación del programa en AFACOM y en la red interinstitucional: Sociedad y Comunicación que reúne los programas de comunicación de Caldas, Risaralda Quindío
- Hay un número importante de docentes realizando maestrías y 4 docentes se encuentran en cursos de doctorado.
- Se encuentran en trámite dos maestrías: Una en convenio con la UPB sobre Comunicación Organizacional y otra adscrita al programa en Narrativas Mediales con perspectivas sociales.
- Cada semestre cuenta con un representante estudiantil y un docente coordinador. El comité de estudiantes se reúne al inicio del semestre y cada que es convocado por el estudiante coordinador. La participación de estudiantes en comités y organismos de decisión se encuentra en proceso de legalización por parte de la universidad.
- Los laboratorios se han acondicionado en la parte física, se han adquirido nuevos equipos y se han implementado manuales de procedimiento para optimizar su uso y funcionamiento.

12.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA AUTOEVALUACIÓN.

Institucionalmente los procesos de autoevaluación se encuentran articulados al sistema de gestión de la calidad⁶; se encuentran dirigidos por la Rectoría quien delega las funciones básicas de

⁶http://portal.uniquindio.edu.co/dep/plandes/index.php?option=com_content&view=article&id=176&Itemid=61;#gacad

carácter procedimental en la Vicerrectoría Académica, la cual a través de la Dirección de Unidad Curricular ejerce la tarea de coordinar los procedimientos de autoevaluación para la acreditación. Las tareas específicas a nivel de facultad y programa son ejecutadas por los coordinadores de los comités de autoevaluación de los programas de formación.

Como procedimiento para adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación se tiene estipulado seguir los siguientes pasos: En primer lugar, la decisión sobre los programas acreditables recae en los Consejos de Facultad, como organismos que, por su propia índole, están muy cerca de los programas académicos y sus desarrollos específicos. En segundo lugar, luego de tomar esta decisión y después de solicitar al CNA la inscripción del programa en el proceso de acreditación, se realiza la inducción a todos los estamentos del programa. En tercer lugar, es de especial importancia la preparación del marco referencial, como ordenamiento conceptual que oriente de manera clara la marcha de los procesos. En cuarto lugar, como uno de los momentos cruciales del proceso, se debe dedicar un esfuerzo significativo, al modelo de ponderación. En quinto lugar, diseñar y validar los instrumentos necesarios para recolectar la información. En sexto lugar, después de los análisis y conclusiones anotadas en el informe de autoevaluación, remitirlo a los pares colaborativos seleccionados de la misma universidad o de otras instituciones. Finalmente, con base en las observaciones de los pares colaborativos se redacta el informe definitivo de autoevaluación con su respectivo plan de mejoramiento, que revisado por el Comité Central de Acreditación, se remite al CNA a través de comunicación oficial por parte de la Rectoría⁷. El procedimiento completo se encuentra discriminado en el mapa de procesos del sistema integrado de gestión de la calidad.

http://portal.uniquindio.edu.co/dep/plandes/documentos/sig/docencia/procedimientos/gfac_prog/seguim_evaluacion_progr/acreditacion_progr.pdf

Operativamente en el marco de la autoevaluación y la acreditación se han desarrollado las siguientes actividades:

- Difusión documental sobre autoevaluación y acreditación.
- Activación progresiva de los Comités de Acreditación de Programa
- Discusión e implementación del modelo de autoevaluación
- Definición del modelo de ponderación y del método matemático para ponderar características e indicadores a través de talleres. Es importante destacar que en estos talleres participan los distintos profesionales del nivel central o administrativo para determinar el tipo de características de dicho nivel y su valor ponderado; también asisten los docentes para validar el modelo de ponderación y, de paso, capacitarlos para aplicarlo en sus respectivos programas.
- Socialización de los resultados de visitas de evaluación externa y elaboración de propuestas de mejoramiento
- Iniciación, acompañamiento y seguimiento de los procesos de autoevaluación a los programas de la institución.
- Difusión del Boletín informativo sobre acreditación.
- Boletín académico Universidad del Quindío
- Consolidación y actualización de la página Web de acreditación.
- Consolidación y difusión de instrumentos de recolección de información y del software correspondiente. Como paso definitivo del proceso de autoevaluación se diseñaron y

⁷Al respecto ver documento “Acciones para la reactivación del proceso de acreditación en la Universidad del Quindío. Vicerrectoría Académica, doc., 2003, página 5 y 8 a11”.

publicaron los documentos “Autoevaluación con fines de acreditación. Guía de procedimiento institucional” con base en lo dispuesto por el CNA en los documentos “Lineamientos para la acreditación de programas de agosto de 2003” y “Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, 3ª edición, diciembre de 2003”; la Guía de Autoevaluación para programas de Formación (mayo de 2004) y la Guía de Autoevaluación para programas de la metodología a distancia y virtual (Octubre de 2006). El documento “Autoevaluación con fines de acreditación. Guía de procedimiento institucional” contiene los conceptos y condiciones del proceso de autoevaluación, explica el modelo de ponderación, desagrega las características y aspectos en indicadores con sus respectivas fuentes de información según tipos de instrumentos y concluye con dos anexos. El primer anexo muestra la correspondencia entre los indicadores y el tipo de documentos que fundamentan los análisis y el segundo anexo presenta el paquete de instrumentos necesarios para recolectar la información.

Dado que la Autoevaluación se concibe como una práctica permanente de la Universidad, tendiente a consolidar una cultura de la calidad y, por tanto, al mejoramiento permanente de los procesos académicos, la administración de la Universidad, se comprometió procurando la participación amplia de la comunidad académica en ellos. Para efectos prácticos, desde el Comité Central de Acreditación definió las siguientes acciones procedimentales para ejecutar el proceso:

1. Conformación de los Comités de Autoevaluación de Facultades y de Programas.
2. Creación de los mecanismos para dar a conocer a profesores, estudiantes, egresados, directivos y personal administrativo, las políticas y el proceso de Autoevaluación, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con la Acreditación.
3. Promoción de la organización de grupos de Autoevaluación y orientación de sus actividades en los programas que decidieron adelantar el proceso de acreditación.
4. Realización de talleres con los actores del proceso, para analizar los documentos del CNA y perfeccionar el modelo de ponderación, con miras a familiarizarlos y capacitarlos.
5. Aplicación de instrumentos y métodos para el compendio de la información de soporte.

La Oficina de Investigación y Asesoría en Estadística, en el proceso de acompañamiento a las actividades de Autoevaluación, diseñó los siguientes talleres:

1. Sistema de información y modelo de ponderación
2. Valoración de la información documental.
3. Resultados del taller de ponderación.
4. Redacción de indicadores.
5. Créditos Académicos.
7. Elaboración del Informe Final de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento

Bajo este modelo, ha logrado la certificación institucional para la norma ISO 9000 y NTC GP_1000, así como la acreditación los programas de Ingeniería Civil, Medicina, Contaduría pública, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Modernas e Ingeniería de sistemas, el primero de los cuales ya cuenta con renovación y el segundo está en proceso.

12.2 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

El informe de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado se enmarca en los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política de Colombia, los cuales desarrolla la Ley 30 de 1992

en aras de la autonomía universitaria y que además incluye los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas y de las instituciones. Siguiendo los derroteros del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad del Quindío se ha comprometido con las políticas que aseguran la calidad de sus programas académicos, de modo que el Proyecto Educativo Institucional, reconoce la acreditación como una política universitaria en pro de la calidad formativa de sus unidades académicas, donde la autoevaluación se entiende como un proceso sistemático de reflexión permanente, lo cual es coherente con el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015 a partir de la excelencia académica y la gestión de la acreditación (pág. 20,26). Estos lineamientos institucionales, incluida la Resolución 0229 del 9 de mayo de 2001, por la cual se establece un Comité Central de Acreditación, están presentes en el Proyecto Educativo del Programa y en el Documento de Diseño Curricular, en tanto concepciones y orientaciones que le permiten al Programa de Comunicación social-Periodismo, singularizar su proceso de autoevaluación.

El Comité Central de Acreditación de la Universidad definió las siguientes acciones procedimentales para ejecutar el proceso: conformación de Comités de Autoevaluación de programas, divulgación de políticas y desarrollo de actividades, talleres para analizar documentos del C.N.A., aplicación de instrumentos y métodos para compendio de la información, diseño de talleres por parte de la oficina de Estadística, elaboración del informe final de autoevaluación y plan de mejoramiento, actividades realizadas en cooperación con la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. En concordancia con esta ruta metodológica, el Programa de Comunicación social-Periodismo adopta la Guía de Autoevaluación para Programas Presenciales que contiene las directrices del C.N.A., con base en ella se desarrolla la autoevaluación en el Programa con el acompañamiento institucional permanente, de este modo se conforma el Comité de Autoevaluación/Renovación de registro calificado, para efectuar una revisión de cada uno de los aspectos del Programa, en ella intervienen estudiantes, profesores, egresados, empleadores y administrativos.

Se desarrollaron actividades pedagógicas y de divulgación, talleres y conversatorios, se institucionalizó un espacio para la discusión de temas académicos, se realizan jornadas de trabajo para el estudio y análisis de las políticas institucionales y documentos sugeridos por el C.N.A., se realiza una planeación semestral de las tareas, y se recopila información. Se redactan los documentos de la Guía citada, se consolida el informe final de Autoevaluación y se construye un plan de mejoramiento. Hay que destacar que el proceso ha sido participativo y crítico.

Con referencia a lo anterior, el proceso de autoevaluación en el Programa de Comunicación social-Periodismo no se comprende como una aplicación mecánica de las políticas institucionales y nacionales, sino como una oportunidad de reflexionar sobre los procesos académicos que los procedimientos rutinarios convierten en un asunto obvio, siendo así que en los 15 años de existencia del Programa de Comunicación social-Periodismo se ha pensado en un mejoramiento continuo, a través de los requerimientos del gobierno nacional, pero es a partir del 2009 donde empieza a fraguarse un compromiso más decidido, por cuanto las ideas sobre calidad se van materializando en hechos académicos, de manera que la docencia, la investigación y la proyección social en el Programa, son protagonistas de una transformación planeada y reflexiva, fruto de una evaluación que no se adscribe a la perfección, pero que tiene la misión de cualificar los procesos, identificando debilidades, las cuales se superan con acciones pertinentes.

En cumplimiento con la normatividad, el programa de Comunicación social-Periodismo ha

realizado un Rediseño Curricular producto de la aplicación del Acuerdo 018 del 18 de diciembre de 2003. Esta reforma curricular entró en vigencia a partir del II semestre de 2004. Mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 12 de mayo de 2004 (Anexo N° 17), se aprueba el rediseño del currículo del Programa Académico de Pregrado en Comunicación social- Periodismo, de acuerdo al Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y el Acuerdo 018 del 18 de diciembre de 2003.

En el año 2010-2012 el programa reflexiona sobre su quehacer, motivo de ello propone un ajuste al plan de estudios del segundo diseño, respecto al orden de las asignaturas, para una mayor coherencia, en la formación de los estudiantes.

La metodología del proceso de autoevaluación, se presenta anexo N° 20. Allí se describen sus fases, los aspectos generales del Programa especialmente los curriculares, los resultados de la autoevaluación que describen el juicio de cumplimiento del Factor IV (procesos académicos) y sus características, las conclusiones finales y el plan de mejoramiento.

12.3 PRUEBAS SABER PRO

El programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío interesado por conocer la situación actual de sus estudiantes realizó la interpretación de los resultados de las pruebas Saber Pro 2011 semestre uno y dos para tener un conocimiento real y actual de la realidad académica. Por ende se da cumplimiento al requerimiento del Ministerio de Educación Nacional consignado en el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009. En dicho decreto se expresan los siguientes objetivos.

- a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- b) Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.
- c) Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

En este documento se presentan cada una de las competencias que se evaluaron, como se ubica el grupo de referencia en este, de igual forma el estado del programa comparado con la media nacional, donde se destaca Comunicación social –periodismo de la Universidad del Quindío, ocupando el quinto lugar, lo cual es altamente motivante (tablas 29 y 30, figuras 12, 13 y 14).

Tabla 29. Estado del programa comparado con la media nacional

N o.	Nombre Institución	Tamaño	Promedio	Desv. Estánd.	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
1	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	19	11,08	0,65	0,00	21,05	15,79	21,05	42,11
2	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	37	11,04	0,92	8,11	21,62	13,51	16,22	40,54
3	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	28	11,01	0,70	7,14	7,14	17,86	32,14	35,71
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	23	11,00	0,51	0,00	17,39	13,04	39,13	30,43
5	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	28	11,00	0,70	0,00	25,00	10,71	28,57	35,71
6	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	26	10,89	0,93	19,23	11,54	15,38	23,08	30,77
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	23	10,81	0,72	8,70	21,74	17,39	21,74	30,43
8	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	84	10,71	0,92	17,86	17,86	17,86	19,05	27,38
9	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	91	10,70	0,79	14,29	18,68	20,88	24,18	21,98
10	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	27	10,68	0,71	11,11	29,63	7,41	25,93	25,93
11	UNIMINUTO- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	15	10,68	1,01	26,67	20,00	0,00	20,00	33,33
12	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	40	10,63	0,88	17,50	27,50	12,50	17,50	25
13	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	105	10,62	0,93	20,95	20,95	10,48	26,67	20,95
14	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	46	10,57	0,84	26,09	13,04	17,39	28,26	15,22
15	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	71	10,56	0,83	19,72	18,31	21,13	23,94	16,9
16	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2	10,55	0,07	0,00	0,00	100,00	0,00	0
17	UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA	36	10,55	0,71	19,44	16,67	13,89	41,67	8,33
18	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL	93	10,54	0,73	16,13	26,88	22,58	17,20	17,2
19	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	75	10,50	0,91	22,67	21,33	14,67	22,67	18,67
20	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CORUNIVERSITARIA-	18	10,48	0,88	27,78	27,78	5,56	16,67	22,22
21	UNIMINUTO- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	111	10,45	0,79	23,42	23,42	17,12	23,42	12,61

N o.	Nombre Institución	Tamaño	Promedio	Desv. Estánd.	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
22	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO LOZANO	31	10,39	0,91	32,26	25,81	9,68	16,13	16,13
23	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	23	10,36	0,93	30,43	17,39	17,39	26,09	8,7
24	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	19	10,35	0,80	15,79	47,37	5,26	15,79	15,79
25	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO LOZANO	14	10,32	0,99	35,71	21,43	14,29	7,14	21,43
26	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META	11	10,31	0,77	36,36	18,18	18,18	18,18	9,09
27	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	77	10,26	0,79	35,06	24,68	15,58	11,69	12,99
28	UNIMINUTO- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	4	10,20	1,48	25,00	0,00	0,00	75,00	0
29	UNIMINUTO- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	11	10,13	1,22	54,55	0,00	0,00	27,27	18,18
30	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	26	9,90	0,89	38,46	30,77	19,23	0,00	11,54
31	UNIVERSIDAD MARIANA	2	9,30	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0

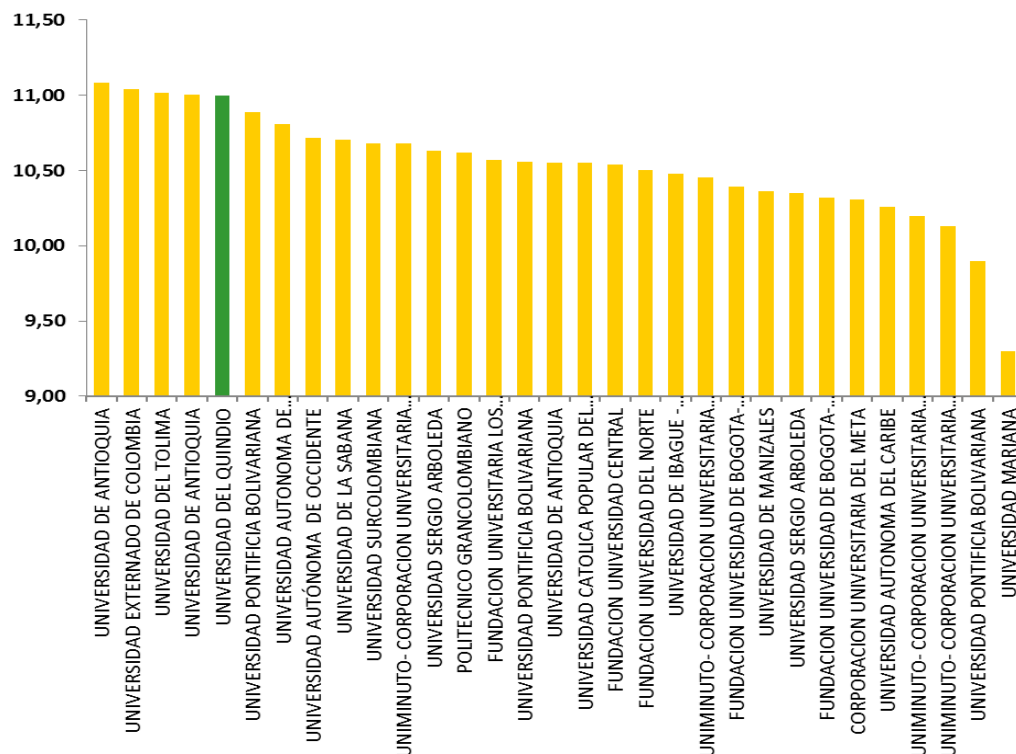


Figura 12. Escalafón de lectura crítica Programas de comunicación social.

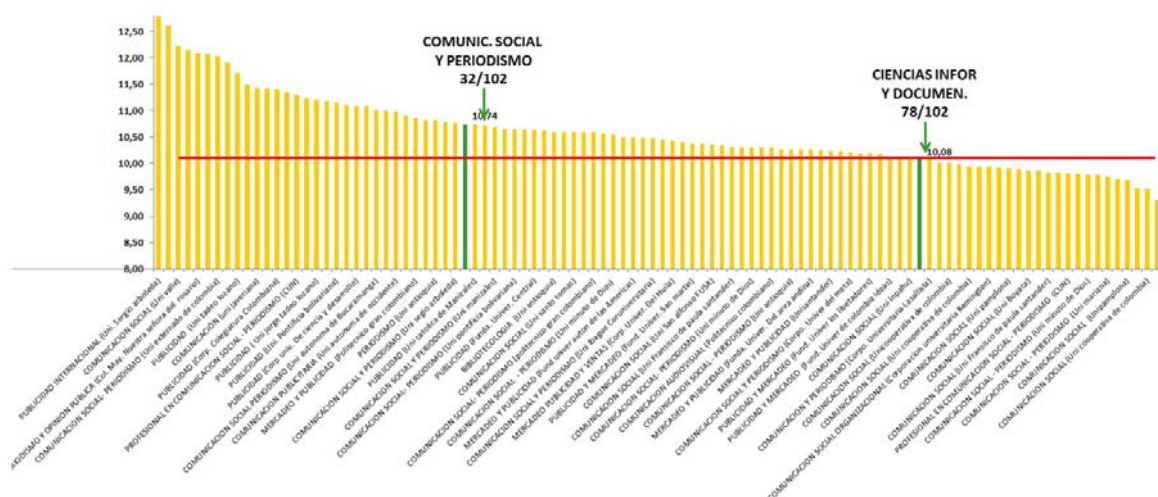


Figura 13. Escalafón en Inglés. Programas de comunicación social.

Tabla 30. Estado del programa en razonamiento cuantitativo, respecto a la media nacional

N°	Nombre Institución	Tamaño	Promedio	Desv. Estánd.	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
1	UNIMINUTO-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	4	10,68	1,25	0,00	50,00	0,00	0,00	50
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	23	10,24	0,74	8,70	26,09	21,74	17,39	26,09
3	UNIVERSIDAD EXTERNADO COLOMBIA	37	10,21	0,84	16,22	8,11	32,43	21,62	21,62
4	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA OCCIDENTE	84	10,16	0,74	15,48	17,86	26,19	20,24	20,24
5	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	28	10,11	0,71	14,29	3,57	39,29	32,14	10,71
6	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	91	10,11	0,85	19,78	15,38	23,08	19,78	21,98
7	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	105	10,04	0,89	18,10	27,62	18,10	16,19	20
8	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	28	10,00	0,75	10,71	17,86	35,71	28,57	7,14
9	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	71	9,96	0,92	23,94	25,35	19,72	14,08	16,9

N°	Nombre Institución	Tamaño	Promedio	Desv. Estánd.	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
10	UNIVERSIDAD MARIANA	2	9,95	0,35	0,00	50,00	50,00	0,00	0
11	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	23	9,94	0,83	17,39	26,09	26,09	17,39	13,04
12	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	46	9,93	0,75	21,74	10,87	39,13	17,39	10,87
13	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	26	9,93	0,70	19,23	26,92	23,08	11,54	19,23
14	UNIMINUTO-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	111	9,92	0,84	25,23	12,61	28,83	18,92	14,41
15	UNIMINUTO-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	15	9,91	0,76	26,67	0,00	46,67	20,00	6,67
16	UNIMINUTO-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	11	9,88	0,86	27,27	18,18	18,18	18,18	18,18
17	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	19	9,85	0,71	21,05	15,79	42,11	15,79	5,26
18	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	75	9,84	0,91	32,00	14,67	20,00	17,33	16
19	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	40	9,84	0,71	20,00	22,50	30,00	22,50	5
20	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	19	9,81	0,67	31,58	10,53	36,84	15,79	5,26
21	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL	93	9,78	0,75	26,88	26,88	22,58	12,90	10,75
22	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO LOZANO	31	9,75	0,93	32,26	22,58	19,35	9,68	16,13
23	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	27	9,74	0,90	29,63	22,22	14,81	25,93	7,41
24	UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA	36	9,68	0,66	22,22	33,33	22,22	22,22	0
25	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	23	9,62	0,69	56,52	8,70	13,04	13,04	8,7

N°	Nombre Institución	Tamaño	Promedio	Desv. Estánd.	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
26	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META	11	9,55	1,16	45,45	18,18	9,09	0,00	27,27
27	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	26	9,52	0,90	42,31	19,23	23,08	11,54	3,85
28	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	77	9,51	0,81	46,75	12,99	23,38	11,69	5,19
29	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CORUNIVERSITARIA-	18	9,38	0,71	44,44	22,22	22,22	11,11	0
30	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO LOZANO	14	9,29	0,72	50,00	28,57	7,14	14,29	0
31	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2	9,15	0,35	50,00	50,00	0,00	0,00	0

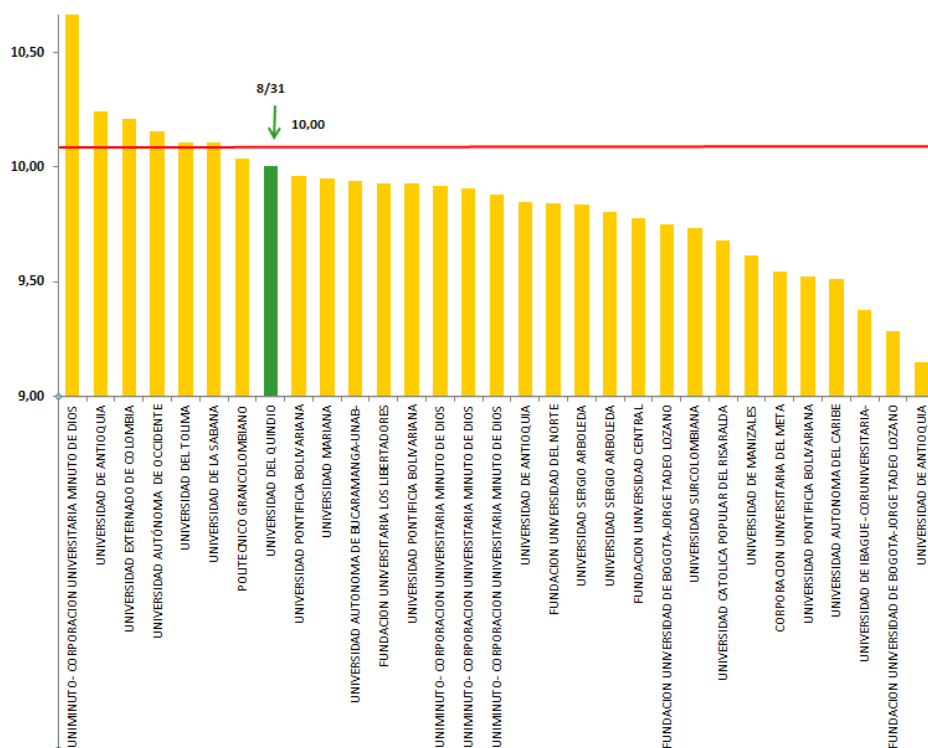


Figura 14. Escalafón de razonamiento cuantitativo. Programas de comunicación social.

12.4 DESERCIÓN

Respecto a la deserción en el Programa de Comunicación social-Periodismo los datos muestran que para el primer semestre de 2012 fue del 9,12 frente a 8.24 del segundo semestre de 2011 (figuras 15 y 16).

En el Programa se viene indagando (Anexo No. 18 Estudio Prospectivo de Deserción) sobre los factores de riesgo de deserción en los estudiantes y se encuentra que los estudiantes que han pensado en algún momento en abandonar la carrera lo hacen por diferentes causas:

Causas externas a la Institución Educativa: Para ellos es importante pertenecer a un contexto o a una conducta grupal de características similares porque lo que aprenden depende también de su grupo social y su entorno. Los padres también juegan un papel importante ya que la influencia académica afecta las aspiraciones profesionales. Otra de las causas se evidencia desde la juventud con la que los estudiantes entran a la Universidad, con edades que oscilan entre los 15 y 17 años de edad.

Causas internas al modelo educativo: Muchos estudiantes han pensado desertar por problemas asociados a los factores pedagógicos, las alzas en las matrículas, falta de orientación para la elección de la carrera, el proceso de enseñanza – aprendizaje, desconocimiento de posibles ayudas que la institución brinda tales como: Restaurante auxilio de becas deportivas y culturales, homologación de asignaturas, intercambios estudiantiles, entre otras.

Estos resultados se han tomado como base para estructurar los planes de mejoramiento y formular propuestas para el rediseño de la Malla curricular. Los estudiantes en los últimos años se han venido vinculando más a fondo con los procesos de Autoevaluación, gracias a su participación en reuniones trascendentales en la toma de decisiones bajo la Representación de la Asociación de estudiantes de Comunicación social – Periodismo. Los docentes han realizado revisiones sobre sus prácticas pedagógicas y contenidos microcurriculares; de igual manera se ha venido analizando la institucionalización de un coordinador por semestre a fin de enfocar las asignaturas del semestre a proyectos conjuntos, facilitando la orientación de los estudiantes por semestre académico.

La Universidad del Quindío también viene realizando esfuerzo por disminuir en un 3% el nivel de deserción por periodo en la Universidad. Situación actual: Línea base: Tasa de deserción por periodo es 12,4%. Meta año 2012: 1,4% de disminución de la tasa de deserción por período. Para ello asignó como responsables a: Vicerrectoría Académica, Área de Bienestar Institucional, Decanaturas, Programas académicos, Grupo de Investigación y Asesoría en Estadística

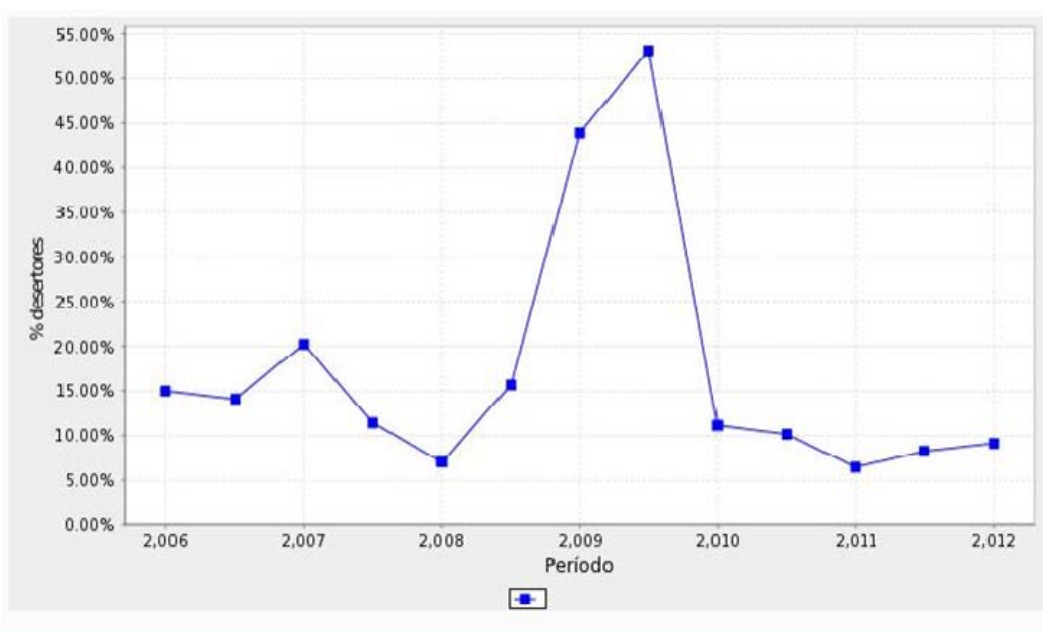


Figura 15. Deserción por periodos en el programa Comunicación social-periodismo

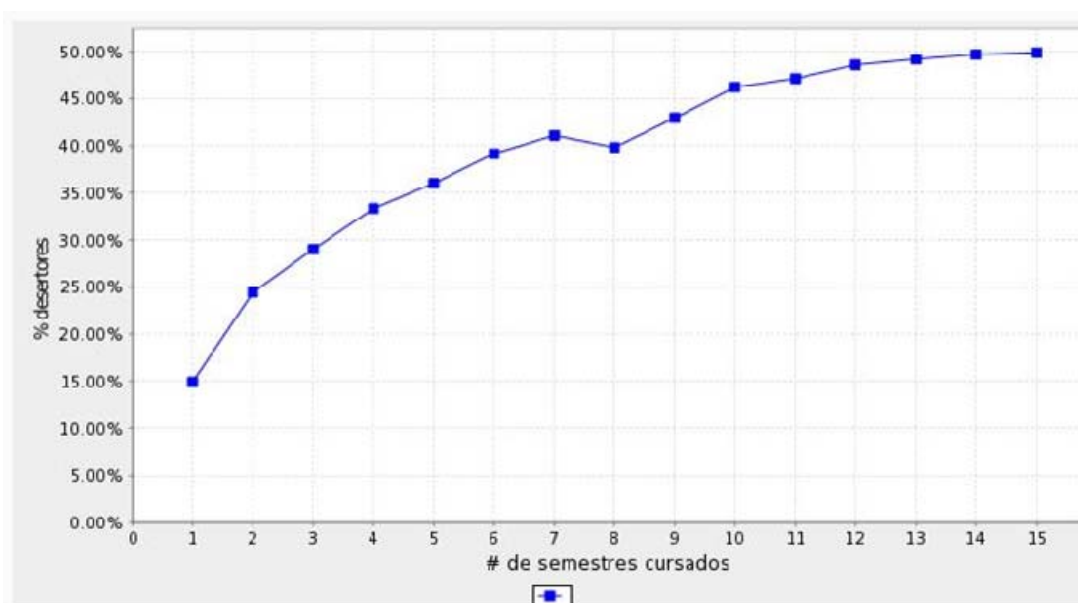


Figura 16. Histórico de la deserción en el programa Comunicación social-periodismo

La Universidad del Quindío mediante la resolución 0774 (ver anexo N° 23 Proyecto P.A.R.E.S.) busca convocar estudiantes que sean facilitadores para el programa de apoyo académico a la retención de los estudiantes (P.A.R.E.S), con ello se pretende que los beneficiarios logren ser apoyados en su modificabilidad estructural cognitiva, mejorando el desempeño de sus competencias en lectoescritura y matemáticas, lo que incidiría favorablemente en la disminución de la deserción.



13. PROGRAMA DE EGRESADOS

Para la Universidad del Quindío, es de sumo interés establecer una relación de doble vía con el egresado, con el fin de crear canales que propicien un proceso de retroalimentación con la institución, la facultad y el programa académico.

En cumplimiento de estas disposiciones, se creó e institucionalizó el grupo de Atención al Egresado, mediante Acuerdo 017 del Consejo Superior el día 25 de Octubre del año 2005, adscrito a la Vicerrectoría Académica.

Entre las políticas externas ha contemplado:

- Integración del egresado a la industria y el comercio
- Proyección socio político del egresado
- Promoción de los programas de educación continuada e investigación para egresados.
- Contacto permanente con los egresados y reconocimiento a sus méritos académicos y Profesionales.

A nivel interno, se señalan las siguientes políticas:

- Ubicación permanente del egresado
- Apoyo a los procesos de certificación y acreditación
- Promoción de la investigación de mercados en programas y facultades
- Contacto permanente con programas y facultades y apoyo a los programas en la actualización de los egresados

Actualmente, esta oficina desarrolla las siguientes acciones:

- Dinamiza la actualización de la base de datos de Egresados.
- Implementa estrategias que estimulen la participación de los Egresados en los proyectos propuestos por esta dependencia.
- Amplía la oferta de Servicios.
- Consolida espacios de reflexión que posibiliten la construcción filosófica y la planeación estratégica del G.A.E.
- Implementa estrategias de mercadeo.
- Implementa estrategias para detectar egresados de programas de Postgrado.
- Taller de Inserción Laboral: es un taller que se le brinda a los estudiantes de último

semestre, recién graduados y a todos los profesionales que soliciten este servicio, se orienta al futuro profesional y al graduado, asesoría sobre información general de como insertarse al medio laboral (presentación hojas de vida, procesos de una entrevista, presentación personal, pruebas psicotécnicas, requisitos de solicitud de tarjeta profesional y contratación).

13.1 BOLSA DE EMPLEO

Es un servicio que ofrece la Oficina de egresados para ser el vínculo entre los profesionales y los empleadores, a través de este espacio los egresados se han interesado más por conocer y vincularse a las actividades que brinda la Universidad.

Durante el año 2011, 154 empresas diferentes del país requirieron profesionales unquindianos de las cuales se hicieron efectivas 103 están laborando por este medio, este es quizás el mecanismo permanente de contacto que se tiene con los graduados y el sector productivo, se realiza con la solicitud del empleador donde hace su solicitud a través del correo electrónico o medio físico con las especificaciones requeridas por la organización para contratar un profesional, así mismo se publica mediante la página de la universidad www.uniquindio.edu.co link egresados bolsa de empleo y se les reenvía al grupo de egresados adscritos a la base de datos, los interesados envían sus hojas de vida al correo de egresado@uniquindio.edu.co e igualmente se le envía a la empresa solicitante, para que ellos realicen el proceso de selección. Pasadas 2 semanas se busca a los empleadores para conocer el resultado de la convocatoria y saber que tan efectiva fue, en muchas ocasiones brindan la información requerida conocer el nombre del graduado que cumplió con el perfil solicitado.

Así mismo se hacen las ofertas académicas como becas nacionales e internacionales donde pueden aplicar los egresados.

13.2 CONVENIOS

Actualmente la Universidad del Quindío tiene vigentes los siguientes convenios para egresados:

- Centro Colombo Americano 35% descuento para estudiar ingles
- Alianza Colombo Francesa 30% descuento para estudiar francés
- 10% de descuento en los diplomados de la universidad del Quindío (excepto diploma de ingles)
- A partir del año 2012 el Fondo de Empleados de la Universidad del Quindío a través de asamblea permitió que los egresados hicieran parte del fondo como socios activos con los mismos derechos y deberes según lo establecido por las políticas del fondo.
- INTEDCO: Equivalencia de Título para realizar estudios de Maestría y Doctorado, igualmente poder ejercer en Estados Unidos
- Convenio Asociación Quindiana de Comunicadores AQC, donde su objeto es trabajar de manera conjunta con los profesionales de Comunicación y áreas afines para desarrollar actividades organizacionales requeridas por las diferentes empresas de la región.
- Descuentos especiales con parques temáticos del departamento del Quindío
- Parque de los Arrieros

- Parque del Café
- Panaca
- Los egresados pueden acceder a los convenios de tipo internacional con los que la Universidad estableció convenios de tipo académico para estudios superiores (Maestrías, Doctorados) los cuales se encuentran relacionados en la página www.uniquindio.edu.co link dependencias Oficina de Relaciones Internacionales Convenios Vigentes allí pueden revisar tipo de Convenio, lugar y objeto.

13.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS UNIVERSIDADES

La oficina de egresados de la Universidad del Quindío hace parte de la REQ de Egresados del Quindío, donde participan las Universidades:

Universidad Alexander Von Humboldt
Escuela de Administración y Mercadotecnia EAM
Universidad Gran Colombia
Universidad Antonio Nariño

El objetivo de ser parte de la REQ es discutir sobre el fortalecimiento de las Oficinas de Egresados, el impacto de los diferentes profesionales, trabajar de manera conjunta para el beneficio de la región y de sus graduados.

13.4 ASOCIACIONES DE EGRESADOS

La Universidad del Quindío actualmente cuenta con asociaciones de los siguientes programas académicos:

- Tecnología Electrónica
- Licenciatura Lenguas Modernas
- Tecnología Obras Civiles
- Gerontología
- Trabajo Social
- Administración de Negocios

Dentro de la interacción con los egresados es importante destacar el la difusión que se hace a través de canales de comunicación como:

- UFM estero 102.1 programa radial progresados
- Programa TV clase UQ espacio de egresados
- Boletín Electrónico progresados se envía de forma mensual
- Redes sociales Facebook
- Likedlin

Además de la disponibilidad de espacios en canales de comunicación de la Región: UNE, Tele café, CNC, Crónica del Quindío, que apoyan las diferentes actividades propuestas por la oficina de Egresados.

El programa de Comunicación Social hasta el primer semestre de 2012 cuenta con un promedio

semestral de 176 estudiantes inscritos, de los cuales se matriculan en promedio 49 y egresan 32. El histórico de los inscritos desde que abrió la primera cohorte es de 4.588. Dadas las políticas de ingreso de la institución se recibe por semestre un promedio de 49 estudiantes para el primer semestre de la carrera. El histórico relacionado en la figura 17 muestra un total de 1284 egresados del programa de Comunicación Social, desde sus inicios.

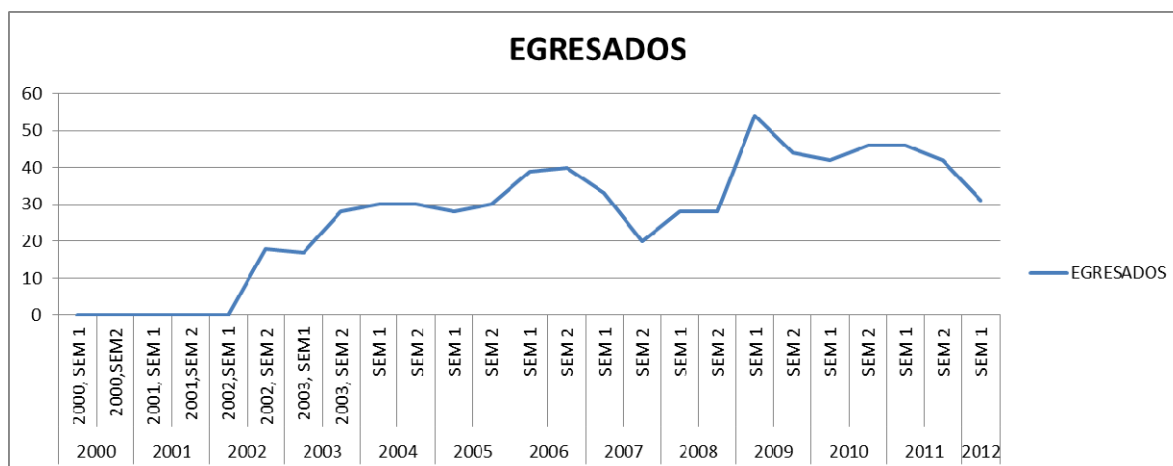


Figura 17. Egresados del programa desde su primera promoción en el año 2000 hasta 2012

El programa de Comunicación social se acoge a las políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados implementadas por la institución a fin de:

- Valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados.
- Facilitar el aprovechamiento de las experiencias académicas y profesionales de los egresados para el mejoramiento del mismo

El programa cuenta con una base de datos donde se encuentra la ocupación y ubicación profesional de los egresados, así como sus correos electrónicos (Anexo No 22 Base de Datos de Egresados). Es por este medio como se establece rápida comunicación con ellos. Se hace uso de la tecnología Facebook y los medios de comunicación como la emisora radial Institucional, específicamente en el programa “progresados” (figura 18) .



Figura 18. Evidencia de egresados a través de Facebook

El programa está pendiente de las convocatorias que hace la bolsa de empleo o convocatorias de trabajo, publicadas por la Oficina de Atención al Egresado (GAE) para comunicarlas a los graduados del programa.

La Universidad del Quindío por medio de artículo 51 del Estatuto General, establece que los egresados conformaran el Consejo Curricular del programa; es así como dos representantes de los egresados figuran como titular: Antonio José Vélez y suplente: Cesar Aristizábal, quienes, participan en el consejo curricular desde noviembre de 2011.

Otra estrategia de intervención de los egresados con el programa, es la participación en las convocatorias de profesionales para el desempeño académico. Es así como se han vinculado los docentes: Elizabeth Cortes, Antonio Vélez, Arlex Cuellar, Jhon Mario Zuluaga y Heiller Abadía, actualmente vinculados como docentes catedráticos.

Se han hecho dos encuentros con egresados y uno con empleadores, con el fin de fortalecer su desempeño en el campo laboral.

13.5 EGRESADOS IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Durante el año 2011 la oficina de egresados realizó un proyecto de seguimiento egresado (2007 a 2009, con 1576 consultas); este proyecto se enmarca en los contextos de evaluación de la calidad a nivel institucional de la universidad, teniendo como base que los estudiantes son los clientes y los egresados el producto.

Dichos procesos se articulan en dos fases: la autoevaluación que son todas la acciones que se desarrollan a nivel institucional para cumplir con los requisitos o estándares exigidos por el Ministerio de Educación y el otro punto relevante como la evaluación externa aquella evaluación que hace la sociedad frente a la pertinencia de la Universidad y de sus profesionales.

El estudio se fijó como Objetivo, determinar mediante un proceso de seguimiento a los egresados de la universidad del Quindío a través de una encuestas electrónica la percepción de los egresados frente a la Institución, aspectos de interés la universidad que implican la calidad académica, así como los niveles de ocupación, y expectativas académicas.

Se aplicó el instrumento a Egresados de diferentes facultades de la Universidad del Quindío, se analizaron las respuestas y se atendieron las observaciones pertinentes de cada EGRESADO, también mediante el proceso de actualización de datos se obtuvo información para ir consolidando las variables, es por esto que los resultados podrían variar de la encuesta inicial ya que se atienden los requerimientos particulares para lograr una información más real.

Este instrumento consta de 44 preguntas donde, actualiza la información de los egresados, mide la situación laboral, académica, proyección de los graduados y evaluación del programa académico y de la Universidad.

Con este instrumento se obtuvo respuesta de 728 egresados. El proyecto va acompañado de manera paralela con los empleadores; así, se visitaron 22 empresas o empleadores aplicando otro instrumento para medir el impacto de los egresados en el medio.

Dentro del proyecto a egresados hay un punto específico la proyección y necesidad de los graduados para actualizar y mejorar su área de conocimiento donde se le preguntó: ¿de acuerdo a su profesión en que área le gustaría le orientara la actualización? Y estas fueron las respuestas de los graduados:

- Inglés
- SIGC
- Nuevas Tecnologías
- Periodismo Investigativo
- Comunicación Estratégica y mercadeo
- Formulación y administración de proyectos
- Comunicación Organizacional
- Medios

Teniendo en cuenta estas respuestas la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y el programa de Comunicación Social – Periodismo en el plan de capacitación y actualización para el año 2012 realizará una actividad académica de acuerdo a la necesidad expuesta por los graduados. Además, la Oficina de egresados sigue trabajando de manera conjunta con las facultades y programas para el mejoramiento continuo de los profesionales Uniquindianos.



14. BIENESTAR INSTITUCIONAL

En La universidad del Quindío, las políticas de Bienestar están soportadas en un marco legal constituido por aspectos del orden nacional y del nivel institucional, así, la ley de educación Superior, Ley 30 de 1192⁸, en el capítulo III artículo 117 (Del Bienestar Universitario) establece que: Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar, entendidos estos, como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo.

Por su parte, el acuerdo No 03 del 21 de marzo de 1995 del consejo Nacional de Educación Superior CESU “ la participación de la comunidad del programa en las actividades de bienestar, la relación de espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, los canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

En la Universidad del Quindío, el concepto de Desarrollo Humano se concentra en aumentar el bienestar integral del individuo y no solo pensar en su mejoría material. Incluye por un lado la formación, la investigación y la extensión; y por otro lado las condiciones de soporte necesarias para la vida universitaria.

En síntesis se podría decir que la noción de desarrollo humano se convierte en la base fundamental para consolidar el Bienestar como eje transversal en la vida universitaria. Es por esto que debe ser pensado como Bienestar Formativo, Reflexivo y Extensivo.

Como Bienestar Formativo se considera la posibilidad de desarrollar la formación humana integral o el modelo pedagógico de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a emprender y aprender a ser. Como Bienestar Reflexivo, abre el camino para investigar los temas propios del Bienestar y las características de los integrantes de la comunidad universitaria; y como Bienestar Extensivo en la medida en que los programas, proyectos y servicios se extiendan a la sociedad en general.”

El objetivo de Bienestar Institucional se hace tangible cuando se desarrollan en forma integral las diferentes dimensiones del ser humano, a través de sus coordinaciones realiza las siguientes actividades y programas.

⁸ Según la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, el acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 del CESU

Bienestar Institucional fundamenta la prestación de servicios en un principio rector; el Desarrollo Humano y principios orientadores como son; la formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad.

A través de sus áreas promueve el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento integral de la comunidad. A continuación se relacionan los programas y actividades de Bienestar Institucional de acuerdo al área a la que pertenecen.

14.1 ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

Finalidad. El área de promoción y prevención tiene como objetivo contribuir a la creación de ambientes saludables; favoreciendo el crecimiento personal y social; mejorando la calidad de vida de su comunidad universitaria.

Partiendo de esta premisa se toma la determinación de implementar un programa de acciones preventivas en los siguientes componentes.

✓ PROYECTO UNIVERSIDAD SALUDABLE

Con el propósito de consolidar y potencializar las acciones orientadas a la prevención y conservación de la salud en los estudiantes, administrativos y docentes, nace el proyecto de Universidad Saludable. El objetivo es estimular relaciones sanas, evitar riesgos, y crear ambientes seguros, por medio de la promoción y prevención de la salud.

✓ PROYECTO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo principal:

Promover el ejercicio de la sexualidad sana y responsable, previniendo factores de riesgo y ofreciendo una atención optima a toda la comunidad universitaria.

Programas

Prevención de Cáncer (C.A) de cuello uterino, Prevención de Cáncer (C.A) de mama, Prevención de Cáncer (C.A) de testículo, Prevención de embarazos no planeados o deseados, Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (I.T.S) , Atención integral a la mujer gestante

✓ PROYECTO VIDA SANA

Objetivo principal:

Velar por el mantenimiento y conservación de la salud Físico social, promoviendo una cultura del auto cuidado.

Programas

Nutrición saludable, Salud Oral, Salud Visual, Espalda Sana, Control del riesgo Cardiovascular
Vacunación

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Sensibilización, motivación, capacitación a los estamentos administrativos de la universidad.
- Informar y divulgar a la comunidad universitaria sobre sus deberes derechos sexuales y reproductivos.
- Realización de campañas para la identificación de factores de riesgo.

- Difusión por la emisora de la universidad, página web y revista “Así va la U”, sobre las campañas de promoción y prevención.

SERVICIOS

- Consulta de medicina general - Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.
- Toma de presión arterial
- Consulta de higiene oral - Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m
- Consulta odontológica – Lunes a Viernes de 2:00 pm a 6:00 pm
- Consulta Psicológica - Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.
- Consulta Psico - orientación – Lunes y Viernes de 8:00 am a 12:00 m y Miércoles y Jueves de 2:00 pm a 5:00 pm.
- Asesoría y orientación espiritual – Lunes y Viernes de 8:00 am a 12:00 m y Miércoles y Jueves de 2:00 pm a 5:00 pm.
- Servicios religiosos
- Seguros de accidentes la solidaria para estudiantes en las modalidades presencial y distancia.

14.2 ÁREA DE DEPORTES

Esta área tiene como fin promover y orientar el esparcimiento de los y las estudiantes, docentes – investigadores y administrativos, mediante actividades de carácter recreativo, donde se fomenta el sentido de superación a través de una sana competencia, estimulando el desarrollo de aptitudes en las diferentes disciplinas deportivas.

PROGRAMAS

✓ DEPORTE RECREATIVO

Promueve coordina y dirige las diferentes actividades en horas no laborales y académicas.

Actividades:

Torneos internos, Noches bajo la luna, Natación para todos, Aprenda a jugar Tenis de Campo, Intercréditos, Clubes de la salud (Gimnasia, Yoga, Método de Pilates, Gimnasia y Masajes), Deportes con la naturaleza (Caminatas ecológicas y ciclo paseos nocturnos)

✓ DEPORTE COMPETITIVO

Se pretende un incremento en el campo deportivo, sin desconocer igualmente el desarrollo integral orientado de los deportistas.

✓ APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se facilita el préstamo de los diferentes escenarios deportivos y los implementos necesarios para el desarrollo de la actividad.

- ✓ **CRÉDITOS DEPORTIVOS:** a través de éstos se pretende ocupar el tiempo libre de una manera sana, aprender un deporte en especial o cumplir un requisito académico; los alumnos se pueden inscribir en cualquiera de los siguientes cursos programados: Aikido, Karate do, Ajedrez, Levantamiento de pesas, Baloncesto, Método de Pilates, Balón mano, Natación, Campismo, Porrismo, Capoeira, Primeros auxilios, Fútbol Recreación, Fútbol de salón, Squash, Gimnasia aeróbica, Taekwondo, - Gimnasia dirigida,

Tenis de campo, - Hapki – do, Tenis de mesa, - Jueces deportivos, Voleibol, - Jueces cronometristas, Yoga

✓ **SELECCIONES REPRESENTATIVAS EN DEPORTES Y GRUPOS DE APOYO**

Los estudiantes tienen la posibilidad de representar a la institución, en los eventos zonales y nacionales que se programan anualmente; pueden a través de una previa selección, hacer parte de ellos y obtener entre 50 y el 100% de descuento en el valor de la matrícula.

✓ **ESTUDIANTES**

Ajedrez, Natación, Atletismo, Squash, Baloncesto, Taekwondo, Ciclismo, Tenis de campo, Fútbol, Tenis de mesa, Fútbol de salón, Triatlón, Karate – do, Voleibol, Levantamiento de pesas

Apoyo a las actividades deportivas y recreativas de los programas académicos: Se facilita el préstamo de los escenarios deportivos y los implementos necesarios para el desarrollo de actividades.

✓ **TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS**

En el primer semestre de cada año se programan torneos deportivos entre cada uno de los programas académicos. Los ganadores representaran a la Facultad respectiva en el torneo interfacultades que se desarrolla durante los meses de agosto y septiembre. La final se juega durante la semana cultural universitaria en el mes de octubre.

✓ **PARTICIPACIONES DEPORTIVAS**

La Universidad se encuentra afiliada a ASCUN, por lo que participa en toda la programación competitiva que se programa a nivel Zonal (Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Cundinamarca, Huila y Caquetá). Los ganadores de éste, representan la Institución a nivel Nacional.

✓ **ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES**

El personal docente y administrativo tiene la oportunidad de participar en: Ajedrez, Sapo, Atletismo, Squash, Baloncesto, Tenis de Campo, Billar, Tenis de mesa, Ciclismo, Tejo, Fútbol, Triatlón, Fútbol de salón, Voleibol, Natación

✓ **PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN**

Este programa tiene como fin propiciar el desarrollo integral tanto del niño como de la niña; y del joven como de la joven, a través de la orientación, aprendizaje y práctica del deporte mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental del nuevo deportista.

Bienestar Institucional a través de la coordinación de Recreación ofrece el servicio de escuelas de formación deportiva en las disciplinas de baloncesto, fútbol, natación y squash para niñas y niños entre cinco 5 y 15 años de edad.

INFRAESTRUCTURA

Se cuenta con las instalaciones deportivas que la institución posee, las cuales tienen características aptas para los deportes que se ofrecen.

Canchas alternas, Pista Atlética, Cancha de Fútbol, Sala de Ajedrez, Cancha de Squash Sala de Gimnasia, Coliseo cubierto, Sala de Spinning, Piscina, Sala de Tenis de mesa.

PRÉSTAMO DE IMPLEMENTOS

También se presta apoyo a las actividades deportivas y recreativas de los programas académicos: Se facilita el préstamo de los escenarios deportivos y los implementos necesarios para el desarrollo de actividades. El préstamo de implementos deportivos se hará mediante la presentación y depósito del carnet estudiantil. Esta es la lista de los implementos existentes.

- **Balones:** Baloncesto, Fútbol, Fútbol de salón y Voleibol
- **Raquetas:** Tenis de mesa y Squash
- **Ajedrez:** Tableros, relojes y ficheros
- **Otros:** Pitos, cronómetros, petos y cuerdas para salto

14.3 ÁREA DE RECREACIÓN

FINALIDAD

El área de recreación dentro de bienestar universitario, busca integrar a toda la comunidad universitaria en actividades recreativas, fomentándola como una alternativa para un buen aprovechamiento del tiempo libre.

✓RECREACIÓN

Actividades

- Meditardes
- Programa de escuelas deportivas
- Actividades de bienvenida para estudiantes que ingresen por primera vez a la institución.
- Celebración del mes de las niñas y niños.
- Actividades para administrativos, docentes, y estudiantes durante todo el año, llamadas **“Diversión para todos”**
- Vacaciones recreativas para hijos e hijas de docentes, administrativos y estudiantes en los meses de (Junio, Julio, Noviembre y Diciembre)
- Unirretos “juego del pato” interfacultades y administrativos en la semana universitaria a realizarse en el mes de Octubre

Los objetivos de esta área son:

- Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, asesorar y desarrollar actividades recreativas para funcionarios administrativos y docentes.
- Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, asesorar y desarrollar actividades recreativas para estudiantes de presencial y distancia de la Universidad del Quindío.
- Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, asesorar y desarrollar actividades para hijos de funcionarios docentes y administrativos.
- Desarrollar actividades para el personal jubilado de la Universidad del Quindío.
- Plena disposición para las diferentes actividades desarrolladas por Bienestar Universitario.
- Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, asesorar y realizar servicios de extensión a las instituciones que lo soliciten.

✓GRUPO REPRESENTATIVO

El área de recreación cuenta con un grupo de 20 estudiantes que apoyan actividades tanto recreativas como de las demás áreas que comprenden el Bienestar Universitario.

14.4 ÁREA DE CULTURA

Su finalidad es orientar acciones que posibiliten la formación artística, la conservación de los valores y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad universitaria, mediante la implementación de programas de formación y extensión.

✓GRUPOS CULTURALES REPRESENTATIVOS:

El estudiante puede pertenecer a cualquiera de los grupos artísticos que representan a la institución en los eventos zonales y nacionales que se programan anualmente; puede, a través de una previa audición y selección, hacer parte de ellos y obtener el 50% o el 100% de descuento en el valor de la matrícula según el estatuto estudiantil. Entre los que se encuentran: Teatro, Orquesta, Música Folclórica, Música Latinoamericana, Música de Cuerdas, Vocal Instrumental, Malabares y Artes Circenses, Porrismo, Danza Folclórica, Baile Moderno, Teatro, Orquesta, Música Folclórica, Música Latinoamericana, Música de Cuerdas, Vocal Instrumental, Malabares y Artes Circenses, Porrismo, Danza Folclórica, Baile Moderno, Grupo de danzas folclóricas, Grupo musical makuaré, Grupo de teatro tramoya, Grupo andino latinoamericano, Grupo vocal instrumental, Grupo de cuerdas, Orquesta, Grupo de baile moderno, Grupo de porrismo y dance moderno, Grupo de malabares y artes circenses.

Entre los espacios culturales ofrecidos por bienestar institucional, pueden citarse:

Baile moderno, Guitarra I y II, Canto, Teoría musical, modelaje publicitario, tango, italiano, organeta, teatro, porrismo, baile moderno, etiqueta y glamur, dibujo artístico, malabares, cuentearía y origami, pintura, zancos y equilibrio, salsa, percusión, solfeo rítmico, flauta dulce, Danzas Folclóricas

✓PARTICIPACIONES EN CULTURA

La Universidad se encuentra afiliada a ASCUN, participa en toda la programación competitiva que se programa a nivel Zonal (Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Cundinamarca, Huila y Caquetá). Los ganadores de éste, representan la institución a nivel Nacional.

✓ESCUELAS DE FORMACIÓN EN CULTURA

Bienestar institucional también trabaja en programas de formación con los hijos de los estudiantes, personal administrativo y docente de la universidad, y la comunidad externa, a través de las escuelas de formación artística y cultural; en las que se desarrollan las habilidades y destrezas de los pequeños y la ocupación sana de su tiempo libre.

- Tango, Porrismo, Baile moderno, Guitarra, percusión

✓EVENTOS Y AGENDAS CULTURALES

Durante todo el semestre, Bienestar Institucional programa agendas culturales, talleres artísticos, y celebración de fechas especiales.

Evento

Día del Amor y la amistad, Semana Cultural Universitaria, Celebración de la Navidad, Agendas Culturales

✓ **GRUPOS REPRESENTATIVOS DE ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y EGRESADOS:**

- Baile, tuna, danza,

✓ **ESCUELAS DE FORMACIÓN**

- Tango, Porrismo, Baile moderno, Guitarra, Modelaje Percusión

14.5 ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Esta área genera actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes, docentes, investigadores y administrativos, a través del fortalecimiento de actitudes y valores que se traducen en procesos de comunicación, de convivencia pacífica, equidad y sensibilización frente a la identidad de la Universidad; procesos que favorecen el buen desarrollo de las capacidades humanas de la población universitaria.

Desde esta área se desarrollan actividades de apoyo permanente a todos los estudiantes, administrativos y docentes de la universidad en programas de acompañamiento y consejerías estudiantiles, a continuación se describen brevemente.

- Acompañamiento académico para estudiantes: Estos programas están diseñados especialmente para contribuir al logro de mejores resultados de la población estudiantil, identificando factores de riesgo de deserción:
- Estudiantes de primer semestre: Seguimiento a estudiantes de los primeros semestres, facilitando la transición entre el colegio y la universidad. Comprende las siguientes actividades: Inducción a la vida universitaria.
- Asesorías y Talleres en Técnicas y Metodología de estudio.
- Talleres para Vencer la ansiedad ante evaluaciones escritas.
- Estudiantes de segundo semestre en adelante: asesorías y orientación a estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y para aquellos estudiantes que cursan asignaturas por tercera vez:
- Asesorías pedagógicas
- Consejerías estudiantiles: A través de profesionales especializados en psicología y psico-orientación, se ofrecen asesorías personalizadas y en línea para atender temas de índole personal, familiar o social. Apoyos Económicos: A fin de garantizar que los estudiantes de escasos recursos, de los estratos 1 y 2 especialmente, puedan terminar su carrera universitaria, la institución mediante un estudio de la situación económica y familiar realizada por Bienestar, ofrece los siguientes apoyos económicos: Descuentos en matrícula, Estímulo al Mérito Académico, Auxiliares Administrativos, Integrante de grupo representativo, Pago en dinero a estudiantes como auxiliares de docencia.
- Apoyo para eventos académicos: La asignación de estos apoyos exige:
 - Haber cursado un semestre en la universidad
 - Haber obtenido un promedio de notas no inferior a 3,5
 - No haber perdido asignaturas en el semestre inmediatamente anterior
 - Someterse a un estudio socioeconómico en el que se demuestre la necesidad

- No ser beneficiario de otros apoyos para el pago de la matrícula.

- Subsidios

- Transporte: A través del convenio con la empresa BUSES ARMENIA S.A., la institución ofrece a los estudiantes que viven en sitios alejados de la ciudad, hasta el 50% del valor del pasaje.
- Comedor estudiantil: La Universidad y la parroquia Universitaria, a través de un convenio, subsidian a estudiantes que requieren el servicio de almuerzo.
- Complemento nutricional: Este apoyo se ofrece a los estudiantes que no pueden acceder al servicio de comedor y que requieren de un desayuno nutritivo.
- Estudio socioeconómico: Estudio de la situación económica y familiar para descuento en matrícula (estudiantes ubicados en el nivel 2 y hasta el 5)

✓ **PROGRAMAS DE SALUD**

- **Promoción y Prevención en Salud**

Universidad Saludable: programa que busca generar al interior de la Institución hábitos de vida saludable, a través de campañas que concienticen a la comunidad universitaria sobre una alimentación sana, la práctica del deporte y la ocupación del tiempo libre. Mediante la articulación y asesoría permanente del Centro de Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- **Programa de Prevención en Salud Mental:** En este programa se desarrollan talleres, con el objetivo de crear un espacio universitario que facilite el desarrollo de las habilidades sociales, mediante el ofrecimiento al individuo de herramientas que le permitan realizar los cambios necesarios para afrontar la vida con actitud positiva y tomar decisiones responsables, tener mayor conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades y fortalecer sus principios y valores. Consta de los siguientes servicios que se pueden consultar en la dirección electrónica Saludmentalug@uniquindio.edu.co

- Asesoría psicológica: este programa está dirigido a aquellas personas que requieren de procesos terapéuticos de atención individual o grupal. Se ofrece durante todo el semestre.
- Programa de prevención en el uso de alcohol y psicoactivos: con el desarrollo del programa se busca generar al interior de la universidad una cultura de prevención con relación al uso y abuso en el consumo de alcohol y psicoactivos; así como identificar factores de riesgo que permitan la detección temprana de consumidores.

El programa se desarrolla con la participación de estudiantes, que hacen parte del curso de prevención consumo de sustancias psicoactivas de la Universidad del Quindío; la asociación de padres de familia de la universidad del Quindío, y las oficinas de Bienestar de las universidades de la ciudad; así como de las autoridades Municipales y Departamentales.

El Curso en prevención de psicoactivos se desarrolla los días miércoles de 2: 00 a 4:00 p.m.

- ✓ Seguro de Accidentes: como una manera de proteger a toda la población estudiantil, la

universidad posee una póliza de accidentes, con la compañía LA PREVISORA, que ampara al alumno en caso de muerte, daños o lesiones sufridos como consecuencia de un accidente, tiene una cobertura las 24 horas, los 365 días del año en el territorio Colombiano. El carné debe ser reclamado en la dirección de cada programa académico.

El estudiante que sufra un accidente debe presentar en la entidad de salud los siguientes documentos: carné vigente de la póliza, carné que lo acredita como estudiante de la Universidad o recibo de matrícula y documento de identidad.

✓ **PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD**

A través del Centro de Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, la universidad ofrece a los estudiantes los siguientes servicios en salud:

Consulta de mantenimiento en salud, Consulta Medicina General Programada, Consulta Médica Prioritaria, Consulta Especializada, Consulta Psicológica, Consulta de Primeros auxilios, Consulta odontológica, Educación en Salud, Pequeña Cirugía, Laboratorio clínico.

Procedimientos de Enfermería: Inyectología, Citología, Nebulizaciones, Curaciones

Los estudiantes que pagan los derechos médicos tendrán estos servicios, y para los que no cancelan los derechos médicos podrán acceder a estos servicios a unas tarifas módicas

PROGRAMAS Y SERVICIOS: realización de estudios socioeconómicos para:

Rebaja de matrícula, Comedor estudiantil, Estudio social de reingreso, Auxiliares administrativos
Apoyo nutricional, Apoyo a estudiantes con dificultades económicas

Programas y Actividades:

- Inducción para estudiantes de primer semestre, metodología presencial y a distancia.
- Programa de formación integral para estudiantes de I y II semestre en metodología de estudio.
- Formación de líderes estudiantiles.
- Apoyo y seguimiento a estudiantes que presentan bajo rendimiento académico.
- Curso en metodologías de estudio presencial y virtual
- Psicoorientación
- Celebración de fechas especiales

PROYECTOS

- Formación de líderes estudiantiles
- Jubilados, Prejubilados
- Población en situación Vulnerable (Afrodescendientes, indígenas, discapacitados)
- Clima organizacional integral para docentes y administrativos.

Actividades Académicas ofrecidas en este campo:

- Oratoria
- Técnicas de estudio

- ✓ **PROGRAMA MEDICINA DEPORTIVA.** La sala de Spinning tiene como objetivo brindar un espacio en el cual todas las personas puedan mejorar de una manera controlada y científica su capacidad de rendimiento físico, así como la prevención de riesgos cardiovasculares. Presta sus servicios a la comunidad universitaria de lunes a viernes de

6:30 am-8:30 am; de 11:00 a.m. a 1:00 pm y de 5:00 p.m. a 8:30 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m

✓ **ACTIVIDADES ESPECIALES PARA PROGRAMAS NOCTURNOS, A DISTANCIA, POSGRADOS Y VIRTUALES**

Las diferencias en horarios, modalidades y metodologías que presentan este tipo de programas académicos, requieren del diseño de nuevas estrategias que permitan una mayor participación; tales como:

Horarios Especiales

La coordinación de Bienestar ha extendido su horario de trabajo a fin de poder atender los usuarios en estas modalidades especialmente:

- **Miércoles de 6:00 P.M. a 8:00 P.M.** : horario destinado a la población nocturna en la que se desarrollan actividades especiales de deporte, recreación cultura y desarrollo humano como :
 - Eventos y Tomas culturales
 - Campañas de promoción y prevención en salud
 - Encuentro deportivos y recreativos
 -
- **Sábados de 8:00 a.m. a 12 m.:** Las actividades programadas dentro de este horario están dirigidas especialmente para los programas de postgrado, nocturno, distancia.
Spinning, Yoga, Pilates, Baile moderno, Natación

Actividades En Línea

A través de la red, Bienestar Institucional atiende a toda la comunidad universitaria, en especial los programas virtuales, con programas tales como:

Orientación Psicológica. Se han diseñado espacios en línea, a los que la comunidad universitaria puede acceder, contactando directamente a nuestra psicóloga y recibir las asesorías necesarias en el siguiente horario y correo electrónico: Horario: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes 5 – 6 PM saludmentalug@uniquindio.edu.co

Psico-orientación y Espiritualidad: Con este programa se pretende establecer un acompañamiento a la comunidad universitaria, en su proceso de comunicación y formación profesional, ofreciendo espacios para que, mediante la reflexión, reafirmen su dimensión espiritual y de trascendencia y puedan encontrarle el auténtico sentido en su vida, con miras a un compromiso serio y consciente en orden a luchar por la transformación social de nuestra realidad.

Horario: Viernes de 8:00 a 10:00 a.m. orientacionug@uniquindio.edu.co

Cursos y Asesorías

Asesorías y curso virtual en Metodología de Estudio metodologiadeestudio@uniquindio.edu.co



15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES

Con la siguiente información se pretende ilustrar de manera general, como la Universidad del Quindío cuenta con los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de sus Programas Académicos.

Se puede constatar que la Universidad presenta una estructura de ingresos estable, y que se están emprendiendo acciones para mejorar las rentas propias y lograr una mayor autofinanciación.

La Universidad de una manera responsable y ajustada ha venido respondiendo por los gastos de funcionamiento de la Institución, tanto en la parte docente como en el apoyo administrativo, y desde la inversión se ha privilegiado la academia, canalizando los recursos hacia las áreas que requieren mayor apoyo (investigación, capacitación, desarrollo tecnológico, bienestar universitario) que redundan en un desarrollo con calidad de la academia.

Presenta una estructura financiera sana, gracias a que no se encuentra afectada por pasivos que comprometan su estabilidad. No presenta un pasivo pensional importante debido a que desde su creación, la Universidad cotizó al Instituto del Seguro Social, tampoco constituye un factor de riesgo el pasivo prestacional porque la Universidad cuenta con el 98% de su personal docente y administrativo acogido a la Ley 50 de 1990. No obstante la Universidad no es ajena al problema derivado del marco regulatorio del Sistema pensional Colombiano, existiendo en el Sector Público una incertidumbre en cuanto a la forma de enfrentarlo en términos financieros.

En lo relacionado con el área física, social y de equipamiento, se cuenta con espacios y equipos adecuados que permiten cumplir con las funciones misionales de la Institución.

La política del Gobierno nacional de financiar directamente la demanda (estudiantes) mediante créditos flexibles, plazos amplios y baja tasas de interés ha generado impactos positivos en la Universidad del Quindío en lo que tiene que ver con el crecimiento de la población estudiantil; es así como durante la Vigencia 2012 en concordancia con la política nacional y atendiendo la propia estrategia institucional para incrementar índices de cobertura, se tiene proyectado el inicio de la construcción de un nuevo bloque de aulas para la Universidad.

Finalmente el posicionamiento que tiene la Universidad en la zona de influencia, reflejado en los cincuenta años de existencia, su carácter público, los programas curriculares ofrecidos acordes a

las necesidades de la región, la experiencia y trayectoria de sus funcionarios, sumado a la poca rotación de personal; reflejan su capacidad administrativa y su estatus de alta competitividad; es así como la calificadora de riesgos *Value and Risk Rating S.A.*, en su informe de calificación a la Universidad de fecha septiembre 29 de 2011 con respecto al posicionamiento en el mercado enumera entre algunas fortalezas : “El posicionamiento de los programas presenciales en su zona de influencia, y a distancia a nivel nacional”.

El Sistema presupuestal de la Universidad está conformado por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Plan Financiero y el Acuerdo Anual de Presupuesto.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) señala los proyectos de inversión a ejecutar, financiados con recursos del presupuesto, clasificados por Ejes Estratégicos, Políticas, Programas y Metas. Este plan guarda concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (P.D.I).

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Administración, tiene como base las operaciones efectivas de caja. Toma en consideración las previsiones de ingresos y de gastos, déficit si los hubiere y su financiación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de gestión propuesto por el respectivo Rector.

Anualmente el Consejo Superior expide el Acuerdo de Presupuesto General de la Universidad que es el instrumento por medio del cual la Universidad ejecuta sus planes y programas.

La Universidad cuenta con su Propio Estatuto de Contratación el cual describe las competencias y procedimientos a seguir en los procesos de contratación, con el propósito de asegurar el cumplimiento de su Misión conforme a la Ley. (Acuerdo No 0013 del Consejo Superior de fecha Agosto 1 de 2005).

De igual forma la Universidad expidió su Propio Manual de Presupuesto en el cual se señalan los procesos de programación, elaboración, modificación, control y seguimiento al Sistema Presupuestal. (Resolución No 0286 de Rectoría de fecha Abril 28 de 2006).

El Manual de presupuesto de la Universidad en su Título Tercero, describe el Proceso Presupuestal que debe seguir la Institución, desde la Preparación del Presupuesto involucrando el computo de rentas, la programación de los gastos y la determinación de parámetros en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, pasando por su aprobación, expedición y liquidación por parte de las Instancias competentes; hasta su ejecución.

Antes del 30 de julio de cada año, la administración establecerá los parámetros económicos y criterios para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto y designará el equipo técnico para apoyar el proceso. La Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación y Desarrollo, comunicará a las dependencias los parámetros para gastos de funcionamiento y de inversión.

Corresponde a la Rectoría dirigir, a través de la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación y Desarrollo, la elaboración y consolidación del Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y gastos, con el fin de presentar el proyecto de presupuesto para su aprobación ante el Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico.

La Rectoría someterá el proyecto de presupuesto a consideración del Consejo Superior, dentro de los 15 primeros días del mes de noviembre de cada año, quien lo aprobará o hará las recomendaciones necesarias o desaprobará mediante Acuerdo.

El reporte periódico (trimestral) que se debe hacer a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación, obliga a realizar el seguimiento presupuestal de ingresos y gastos y a evaluar su ejecución frente a la programación. Al mismo tiempo se realiza un control y evaluación de la inversión por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo.

El Macroproceso Financiero tiene diseñados los Indicadores de Gestión, los cuales se deben calcular y evaluar periódicamente con el propósito de identificar las causas que propiciaron su adecuado o su bajo cumplimiento, para continuar con las mismas políticas y estrategias de manejo o corregir si es el caso.

La Universidad apoya este proceso Administrativo-Financiero en un Software que le ha permitido administrar y parametrizar los hechos económicos y financieros que se derivan de sus actividades misionales, dando seguridad y organización a la información financiera.

Debido a que el software financiero con el que venía operando la Universidad presentaba limitaciones técnicas, estaba desactualizado y presentaba alta saturación, se inició un proceso de adquisición e implementación de un ERP (*Enterprise Resource Planning* o Planificación de Recursos de la Empresa) que básicamente es una arquitectura de software que facilita e integra la información entre las funciones de logística, finanzas y recursos humanos de una empresa. Es así como a la fecha mediante contrato se viene ejecutando con la firma *Digital Ware* la adopción del nuevo ERP para la Institución. Con este sistema es posible obtener información en tiempo real, haciendo cada vez más fácil la toma de decisiones y el conocimiento de toda la organización; esta solución nace como respuesta integral eficiente y efectiva a las nuevas necesidades de la Universidad, desde la planeación de todos los recursos y procesos de la organización tales como finanzas, distribución, inventarios, compras, servicios, estudiantes, recursos humanos; hasta su administración y control.

Las siguientes normas le dan base legal al origen de los recursos de la Universidad:

1. Ley 30 de 1992. El Capítulo V de la Ley 30 de 1992, define el régimen financiero de las Universidades y el artículo 85 determina cómo están constituidos los ingresos y el patrimonio de las Instituciones estatales de Educación Superior, así:

A. Las partidas que le sean asignadas dentro del presupuesto nacional, departamental, distrital o municipal.

B. Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posean y los que adquieran posteriormente, así como sus frutos y rendimientos

C. Las rentas que reciban por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos.

D. Los bienes que como personas jurídicas adquieran a cualquier título.

2. Estatuto General. El Estatuto General de la Universidad fue aprobado mediante Acuerdo No. 005 del 28 de Febrero de 2005 y en él se define el Régimen Financiero de la Universidad en el Título XII; el artículo 95 de dicho Estatuto define la conformación de los ingresos.

3. Presupuesto de Ingresos y Gastos. El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 017 del 19 de Diciembre de 2011, este Acuerdo en la Tercera parte DISPOSICIONES GENERALES en el Artículo 5° define la composición de los INGRESOS de la Universidad. (Este documento se puede consultar en la página web de la Universidad, www.uniquindio.edu.co).

Para determinar de manera porcentual cual es el Origen de los recursos de la Universidad, se elaboró el cuadro denominado “El presupuesto y sus fuentes de financiación”, en el cual se estableció el promedio de participación de los ingresos en el presupuesto de los últimos 5 años (2007-2011), el cual ha tenido el siguiente comportamiento: los aportes del Gobierno Nacional tienen una participación promedio del 56,57% y las rentas propias incluyendo los recursos de capital alcanzan una participación del 43,43%, es decir la Universidad conserva su fortaleza al no depender en tan alto grado de los aportes del Gobierno Nacional, como se observa en las tablas 31 y 32:

Tabla 31. El Presupuesto y sus fuentes de financiación (cifras en millones de pesos)

FUENTE	2007		2008		2009		2010		2011	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
APORTES	33.098	59,45%	33.098	56,55%	36.971	55,37%	40.327	55,42%	42.130	56,07%
Aportes de la Nación y Departamento	30.107		30.900		35.079		37.727		41.129	
Transf. pensionales del Estado	2.876		-							
Otros aportes	115		3.292		1.892		2.600		1.001	
RENTAS PROPIAS	15.848	28,47%	19.756	33,75%	23.934	35,85%	25.003	34,36%	25.317	33,69%
RECURSOS DE CAPITAL	6.724	12,08%	4.581	7,83%	5.863	8,78%	7.435	10,22%	7.696	10,24%
TOTAL INGRESOS	55.670	100,00%	58.529	100%	66.768	100%	72.765	100%	75.143	100%

NOTA: En los Aportes de la Nación se están considerando las transferencias pensionales del Estado, mientras se tuvieron y los aportes de Colciencias. En los Recursos Propios se incluyeron los Recursos de Capital.

Tabla 32. Promedio de Participación de las fuentes de financiación

FUENTE	PORCENTAJE DE ORIGEN DE LO RECURSOS
APORTES DE LA NACION	56,57%
RECURSOS PROPIOS	43,43%
TOTAL	100%

En concordancia con las nuevas políticas de financiamiento de la Educación Superior que viene implementando el Gobierno Nacional, el autofinanciamiento ha sido un gran esfuerzo de la Universidad del Quindío. Siempre y cuando se conserven las medidas de ajuste que permiten controlar el ritmo de crecimiento de los gastos de funcionamiento, la Universidad a futuro mantendrá su equilibrio presupuestal.

La anterior descripción sobre el origen de los recursos de la Universidad, difiere si se analiza a nivel de programas académicos, ya que depende de la estructura de costos y la población estudiantil que maneje cada uno de ellos.

ORIGEN DE LOS RECURSOS		
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO		
RENTAS PROPIAS	\$ 382.733.028	46%
RECURSOS DE LA NACIÓN	\$ 457.403.470	54%
TOTAL	\$ 840.136.498	100%

Fortalecimiento de las Rentas propias. Una de las gestiones más importantes desarrolladas para el fortalecimiento de los ingresos de la Universidad, la constituyó la aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley 538 del 1° de Diciembre del año 1999 **“Por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro-Universidad del Quindío”**, para que la Institución pueda recaudar recursos hasta por \$10.000 millones de pesos, que deberán ser destinados al estímulo y fomento a la investigación y al desarrollo físico y tecnológico de la Universidad. Mediante Ordenanza No 009 de 2000 se ordenó la emisión de la Estampilla que se viene adhiriendo en los hechos generadores. Recientemente mediante el Acuerdo No 019 de Noviembre de 2011, se adoptó la Estampilla Pro-Universidad del Quindío para el Municipio de Armenia y sus entes descentralizados; situación que fortalecerá en forma significativa las rentas de la Universidad.

De otra parte también se han dinamizado las rentas propias desde la extensión, afianzando los vínculos con la comunidad y el sector productivo en cumplimiento de la función de proyección social de la Universidad Pública.

La Universidad del Quindío anualmente expide la Resolución de liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos de la respectiva vigencia fiscal, en la cual se desagrega a nivel de centro de costo los Recursos Presupuestales asignados. Para el año 2012 se expidió la Resolución No. 1079 de Diciembre 20 de 2011. (Puede consultarse en la página Web de la Universidad, www.uniquindio.edu.co).

Los componentes fundamentales del presupuesto de egresos de la Universidad son: los Servicios personales, los Gastos Generales, las Transferencias, la Inversión y la Deuda Pública.

La Universidad durante el periodo analizado pasó de ejecutar un presupuesto de gastos \$ 52.151 millones en el año 2007 a \$ 66.913 millones en el año 2011 (tabla 33).

Tabla 33. Participación de las Apropriaciones en la Ejecución Presupuestal

CONCEPTO	2007		2008		2009		2010		2011	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios personales	\$ 34.797	66,72%	\$ 36.892	68,38%	\$ 40.841	67,30%	\$ 43.180	67,34%	\$ 45.855	68,53%
Gastos Generales	\$ 5.672	10,88%	\$ 4.888	9,06%	\$ 5.212	8,59%	\$ 5.741	8,95%	\$ 6.215	9,29%
Transferencias	\$ 6.407	12,29%	\$ 7.937	14,71%	\$ 10.013	16,50%	\$ 8.660	13,51%	\$ 8.954	13,38%
Inversión	\$ 5.041	9,67%	\$ 4.175	7,74%	\$ 4.622	7,62%	\$ 6.538	10,20%	\$ 5.889	8,80%
Deuda Pública	\$ 234	0,45%	\$ 62	0,11%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
TOTAL GASTOS	\$ 52.151	100%	\$ 53.954	100%	\$ 60.688	100%	\$ 64.119	100%	\$ 66.913	100%

Los Servicios Personales incluyendo las transferencias originadas en la nómina, pasaron de una ejecución en el año 2007 de \$ 34.797 millones a \$45.855 millones en el año 2011, mostrando un crecimiento acorde con las políticas del Gobierno Nacional en materia salarial.

Comparado con el periodo anterior, durante estos últimos años analizados la participación del gasto de los servicios personales fue mayor debido a factores como: la incorporación a la planta de nuevos docentes, el incremento en el costo de la docencia contratada por la implementación de la nueva política curricular y la asimilación de los administrativos a la escala salarial nacional. El costo de los servicios personales representa en promedio el 67,65% de los gastos.

Los gastos generales, pasaron de tener una ejecución en el año 2007 de \$5.672 millones a ejecutarse en el año 2011 \$ 6.215 millones, puede afirmarse que los gastos generales han respondido al desarrollo, mantenimiento preventivo, eliminación o creación de nuevas estructuras de la Universidad, no dejando de aplicarse la racionalización en el gasto, tanto así que durante el periodo analizado los Gastos generales representan en promedio el 9% del gasto.

La participación de la inversión dentro del presupuesto de gastos promedia en el periodo analizado el 9%. La cual será objeto de análisis en forma independiente.

15.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA DOCENCIA

El Estatuto General de la Universidad, en el artículo 15 define la Docencia como función esencial, por lo tanto la asignación presupuestal para esta actividad es prioritaria como se confirma con lo reglamentado en el Acuerdo de aprobación del Presupuesto No. 021 de Diciembre 7 de 2010, en el artículo 6° se definen los gastos, y se establece el orden de prelación de los mismos, por lo tanto a los Programas Académicos se les asigna de manera directa el 100% del presupuesto para Docencia.

En relación con el monto y distribución de los recursos presupuestales para el Programa de Comunicación Social y Periodismo se presentan dos cuadros donde se muestran los recursos ejecutados durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011; de igual forma se muestran los recursos proyectados para la vigencia 2012.

En las tablas 34 y 35 se observan los recursos asignados para los Programas en mención durante los últimos años.

Tabla 34. Recursos presupuestales ejecutados y asignados a la Decanatura

RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS						
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2007	PRESUPUESTO EJECUTADO 2008	PRESUPUESTO EJECUTADO 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO 2010	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO ASIGNADO 2012
SUELDOS Y PRESTACIONES DOCENTES PLANTA	\$ 45.129.773	\$ 86.702.617	\$ 102.752.529	\$ 107.626.004	\$ 112.021.070	\$ 149.355.537
SUELDOS Y PRESTACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 81.946.748	\$ 100.490.034	\$ 110.228.538	\$ 90.692.797	\$ 110.503.013	\$ 267.801.576
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 127.076.521	\$ 187.192.651	\$ 212.981.067	\$ 198.318.801	\$ 222.524.083	\$ 417.157.113
GASTOS GENERALES	\$ 4.550.733	\$ -	\$ 2.801.479	\$ 2.472.254	\$ 1.598.313	\$ 4.000.000
INVERSIÓN (Movilidad estudiantil, Movilidad Docente, Capacitación profesoral)	\$ 13.556.603	\$ 7.480.560	\$ 12.709.510	\$ 38.143.793	\$ 49.512.809	\$ 110.314.411
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 145.183.857	\$ 194.673.211	\$ 228.492.056	\$ 238.934.848	\$ 273.635.205	\$ 531.471.524

Tabla 35. Recursos presupuestales ejecutados y asignados al Programa

RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL						
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2007	PRESUPUESTO EJECUTADO 2008	PRESUPUESTO EJECUTADO 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO 2010	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO ASIGNADO 2012
SUELDOS Y PRESTACIONES DOCENTES PLANTA	\$ 84.445.604	\$ 143.668.627	\$ 171.118.226	\$ 178.441.138	\$ 243.111.050	\$ 460.857.892
SUELDOS Y PRESTACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 31.867.229	\$ 18.465.066	\$ 20.414.242	\$ 45.959.912	\$ 42.937.580	\$ 64.593.107
REMUNERACIÓN DOC. CATEDRA Y OCASIONAL	\$ 312.259.644	\$ 294.744.691	\$ 328.520.306	\$ 337.400.852	\$ 304.835.457	\$ 277.906.799
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 428.572.477	\$ 456.878.384	\$ 520.052.774	\$ 561.801.902	\$ 590.884.087	\$ 803.357.798
INCENTIVOS AUXILIARES DE DOCENCIA	\$ 10.422.776	\$ -	\$ 15.362.960	\$ 15.957.300	\$ 15.660.000	\$ 16.778.700
GASTOS GENERALES	\$ 7.025.208	\$ 444.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 446.020.461	\$ 457.322.384	\$ 535.415.734	\$ 577.759.202	\$ 606.544.087	\$ 840.136.498

15.2 LA INVERSIÓN Y SU FUENTES DE FINANCIACIÓN

La inversión en la Universidad se ha venido direccionando para que materialice el Plan de Desarrollo Institucional vigente “Desafíos sueños y compromisos con la sociedad” 2005-2015, adoptado mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 015 de Septiembre de 2005, tal como lo ordena la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994.

La inversión en el año 2011 alcanzó un nivel de ejecución del 79% con \$6.120 millones ejecutados, destacándose la prioridad de fomentar los proyectos estratégicos de la Universidad.

EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (tabla 36) que se desagrega a continuación desde los diferentes programas del Plan de Desarrollo muestra el siguiente comportamiento:

- El programa de Gestión de la Calidad de la Educación presenta una ejecución del 73% con \$3.009 millones ejecutados en Fortalecimiento de la Biblioteca, Formación de Alto Nivel a los Docentes, Actualización y mejoramiento de la Política y la Calidad Académica.
- El Fomento a la Investigación, ejecutó \$1.936 millones, de los cuales \$1.000 millones provienen de fuentes externas entre las que se destaca COLCIENCIAS, alcanzando un nivel de ejecución del 66%; en razón a que los recursos recibidos de fuentes externas tienen como tiempo de ejecución dos años, involucrando así las vigencias de 2011 y 2012.
- La Articulación con el Entorno como programa de Inversión presentó una ejecución de

84% con una ejecución de \$77,5 millones, incluye el desarrollo de la Gestión Institucional, Comunicación con los egresados, Desarrollo de las Comunicaciones Institucionales y el Fomento a la Internacionalización.

- La inversión en Bienestar y Cultura alcanzó una ejecución por \$1.159 millones alcanzando una ejecución del 94,6%. En el programa de Planeación y Desarrollo Administrativo se ejecutaron \$74 millones alcanzando un nivel del 95,8%. En proyectos de Desarrollo Tecnológico se alcanzó una ejecución del 93,61% con una inversión de \$966 millones de pesos, entre los que se destaca la Reposición y actualización de equipos de cómputo y equipo audiovisual, la primera etapa de la implementación del Software ERP que optimiza e integra los procesos administrativos-financieros de la Universidad, la adecuación de la Red de Servidores y redes para conectividad.
- Los proyectos en Infraestructura Física alcanzaron una ejecución del 67,67% con \$833 millones ejecutados, entre los proyectos más importantes desarrollados se encuentran: Mejoramiento y mantenimiento del Campus Universitario, la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Infraestructura para el desarrollo de la virtualización, Adecuación y mejoramiento a la Unidad deportiva y la Dotación de laboratorios y otros espacios.

Tabla 36. Ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones.

PLAN ESTRATEGICO	PROYECTO	Presupuesto Definitivo 2011	Ejecución a Diciembre 2011	Reservas constituidas	Total ejecución más reservas	%
1. EXCELENCIA ACADEMICA		4.099.995	2.959.521	49.906	3.009.427	73%
Programa 1. Gestión de alta calidad de la educación	1.1.2 Fortalecer la disponibilidad bibliográfica y bases de datos	300.536	279.584		279.584	93%
	1.1.3 Movilidad docente	167.537	150.221		150.221	90%
	1.1.4 Formación de alto nivel docente	516.985	386.666		386.666	75%
	1.1.5 Formar y Cualificar a los docentes	16.608	16.560		16.560	100%
	1.1.6 Diplomados directivos docentes	20.000	17.308		17.308	87%
	1.1.7 Desarrollo de la virtualización	16.000	9.084		9.084	57%
	1.1.8 Prevención de la deserción y mejoramiento ECAES	51.140	51.075		51.075	100%
	1.1.9 Acreditación programas académicos	183.393	162.893		162.893	89%
	Programa 2. Fomento investigativo					
	1.2.7 Actividades de fomento investigativo	2.827.796	1.886.130	49.906	1.936.036	68%
2. PROYECCION SOCIAL		92.334	77.540	-	77.540	84%
Programa 3. Articulación con el entorno	2.3.4 Comunicación con los egresados	10.000	4.934		4.934	49%
	2.3.6 Desarrollo de las Comunicaciones Institucionales	47.335	47.107		47.107	100%
	2.4.1 Fomento a la Internacionalización	34.999	25.499		25.499	73%
3. GESTION DE LA CALIDAD		3.566.026	2.852.320	180.960	3.033.280	85%
Programa 5. Bienestar y Cultura uniindiana	3.5.1 Bienestar Institucional	48.300	47.077		47.077	97%
	3.5.2 Bienestar - Cultura	213.311	212.311		212.311	100%
	3.5.3 Bienestar - Deporte	293.054	280.867		280.867	96%
	3.5.4 Bienestar - Promoción desarrollo humano	255.806	240.930		240.930	94%
	3.5.6 Bienestar - Movilidad estudiantil	86.915	53.921		53.921	62%
	3.5.7 Bienestar - Incentivos estudiantes	328.209	324.738		324.738	99%
Programa 6. Planeación y desarrollo administrativo	3.6.4 Implementación del Sistema Integrado de Calidad	27.191	25.844		25.844	95%
	3.6.5 Formación y capacitación personal administrativo	50.000	48.148		48.148	96%
Programa 7. Desarrollo tecnológico	3.7.1 Reposición y actualización equipos de cómputo	295.542	243.792		243.792	82%
	3.7.2 Red de servidores	60.000	60.000		60.000	100%
	3.7.3 Adquisición de equipos audiovisuales	119.402	106.157		106.157	89%
	3.7.4 Disponer de redes físicas para conectividad	30.000	30.000		30.000	100%
	3.7.5 Implementación Software ERP	527.408	345.570	180.960	526.530	100%
Programa 8. Infraestructura física del campus	3.8.1 Mejoramiento físico a edificaciones	231.181	176.928		176.928	77%
	3.8.2 Infraestructura para el desarrollo de la virtualización	24.928	24.887		24.887	100%
	3.8.3 Proyecto edificio 50 años	93.000	80.601		80.601	87%
	3.8.4 Adecuación y mejoramiento unidades deportivas	205.000	163.368		163.368	80%
	3.8.5 Sistema Gestión Ambiental	56.000	49.063		49.063	88%
	3.8.6 Ampliación zona estudio Bloque Ingeniería	50.000				0%
	3.8.7 Mejorar el Sistema Eléctrico	61.000				0%
	3.8.8 Dotación de muebles diferentes dependencias	155.046	120.120		120.120	77%
	3.8.9 Dotación equipos diferentes dependencias	204.733	188.418		188.418	92%
	3.8.10 Dotación cámaras de seguridad	50.000			-	0%
	3.8.11 Reposición sillas universitarias	30.000	29.580		29.580	99%
	3.8.12 Reposición parque automotor	70.000			-	0%
SUB-TOTAL		7.758.355	5.889.381	230.866	6.120.247	79%
	Recursos estampilla sin asignar	240.000				
TOTAL		7.998.355				

Como se observa en la información anterior, los componentes de la Inversión en la Universidad lo constituyen grandes grupos, discriminados en el cuadro anterior; por lo tanto los recursos para inversión no son asignados para cada programa académico en particular, se buscan economías de escala y beneficio para toda la comunidad universitaria.

A continuación se efectúa un análisis histórico sobre la ejecución de la Inversión en el Presupuesto General de la Universidad, durante los años 2007 - 2011, frente a los gastos (tabla 37):

Tabla 37. Participación de la ejecución de inversión frente a la ejecución de gastos.

VIGENCIAS	2007	2008	2009	2010	2011
Inversión total ejecutada	5.041.046	3.637.861	4.929.719	6.538.535	6.120.247
Presupuesto total de Gastos Ejecutado	52.151.182	53.954.523	60.688.251	64.118.873	66.914.536
Porcentaje de Participación de la Inversion	10%	7%	8%	10%	9%

La participación de la inversión en los gastos de la Universidad ha oscilado en promedio en el 9% durante este periodo, en el cual se han realizado importantes inversiones en laboratorios, en equipos de cómputo y en desarrollo físico.

15.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA INVESTIGACIONES

El Estatuto General de la Universidad, en el artículo 16 define la Investigación como una de las funciones esenciales, por lo tanto esta actividad misional ha sido apoyada ampliamente, asignándole recursos importantes, es así como el anterior Estatuto General de la Universidad Acuerdo No. 046 de 2001, establecía en el artículo 33, que en el Presupuesto anual se incluía como mínimo el 2% del monto total de ingresos corrientes para el fomento y desarrollo de los programas, líneas y proyectos de investigación. De otra parte el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 012 del 19 de mayo de 2005 aprobó el Estatuto de Investigaciones en el cual se expone en forma clara y precisa la composición del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Quindío.

En el Estatuto General vigente no se determina un monto determinado para financiar la investigación pero la Universidad ha venido incrementando los recursos para financiarla como se observa en la figura 19, donde en el período 2007 – 2011 ha pasado de invertirse \$1.057 millones en el año 2007 a \$1.936 millones en el año 2011, considerando que la ejecución en Investigación involucra la cofinanciación a los proyectos principalmente de Colciencias.

Es de gran Importancia anotar que a los beneficios de la Política Pública de “Fomento a la Investigación” solo se llega si la entidad garantiza la respectiva contrapartida que respalde el Proyecto de Investigación, el cual además se debe enmarcar dentro de los programas estratégicos que tiene definidos Colciencias para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Confirma lo anterior que a pesar de las limitaciones presupuestales de la Universidad se viene sosteniendo la inversión en Investigaciones, apoyando los proyectos de investigación y apuntando hacia la complementariedad de esfuerzos en busca de beneficios para la sociedad en general.

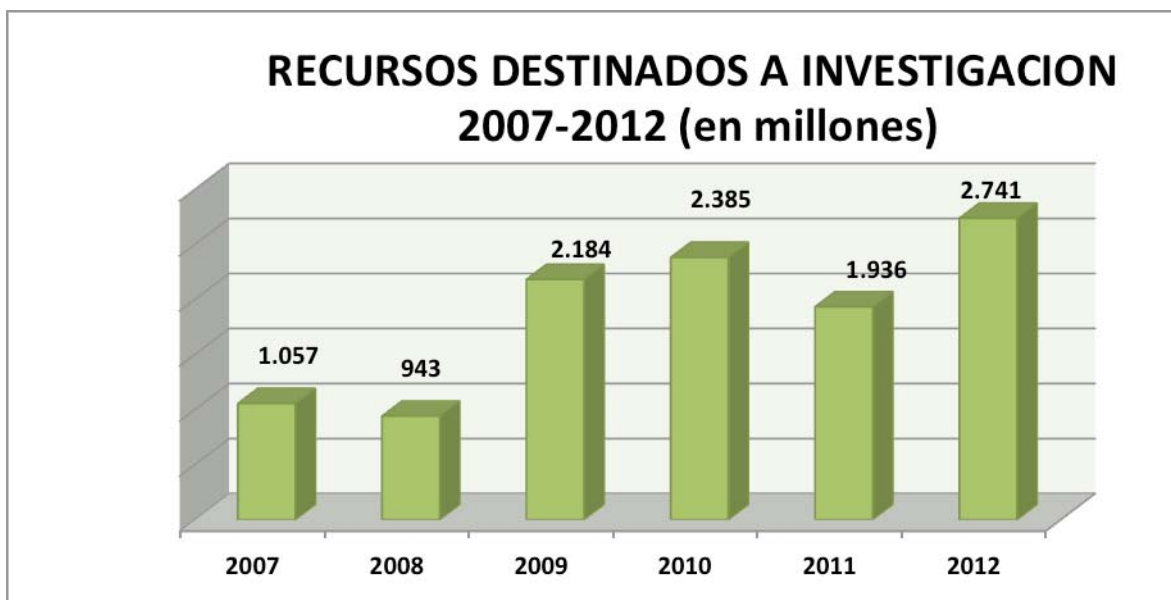


Figura 19. Recursos destinados a investigación

NOTA: Los recursos destinados a Investigación no involucran el monto correspondiente a servicios personales.

Igualmente con la Ley 538 de 1999 que aprobó la expedición de la Estampilla “Pro-Universidad del Quindío”, se fortalecieron los recursos para la investigación, ya que dicha Ley determina que el 60% del recaudo de la estampilla debe ser destinado a la financiación de la misma.

Los recursos que se destinan para Investigación, no se asignan por Programa Académico, se asignan para ser administrados desde la Vicerrectoría de Investigaciones y de acuerdo con la reglamentación interna existente el Comité Central de Investigaciones aprueba los proyectos de investigación una vez son evaluados por pares externos, posteriormente se procede a la asignación de los recursos (tabla 38).

Tabla 38. Proyectos de Investigación en ejecución – Vigencia 2011

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLA ARTES			
TITULO	INVESTIGADORES	RECURSOS PROPIOS	FUENTE EXTERNA
Estrategias comunicativas para la movilización social en procesos de planeación del desarrollo en los municipios del Departamento del Quindío.	Lucero Giraldo Bibiana Magali Mejía	\$ 3.176.250,00	
Caracterización y acompañamiento de la toma de decisiones en una población focal estudiantil de la Universidad del Quindío en relación con la realización de la prueba voluntaria de detección para el VIH	Jorge Eliecer Molina Pavel Alejandro Hernández Pamela Andrea Espinosa C. Diana Marcela Curtidor G.	\$ 3.071.500,00	
Ontología de la realidad social: Una perspectiva de investigación para las Ciencias Sociales	Jorge Gregorio Posada Ramírez Jairo Urrea Henao	\$ 135.000,00	
Construcción del vínculo entre la formación en filosofía y el quehacer del filósofo en la sociedad a través del concepto de competencia filosófica	Isabel Bernal Escobar Paula A. Ceballos Omar Alejandro Abdala Carlos Andrés Jurado	\$ 6.530.945,00	
Dilemas y Disloques de la Identidad del Ser Político: De-construcción /Re -construcción de las Nociones de Conciencia, Sujeto, Persona y Corporalidad	Gabriel Ocampo Sepulveda José Reinel Sánchez	\$ 2.651.000,00	
Televisión Pública Regional en Colombia: análisis tendencial	Mauricio Vera Sánchez	\$ -	\$ -
Resistencia y desobediencia civil. Conceptos para agenciar la transformación no violenta de los conflictos en el Departamento del Quindío.	Ruben Darío Pardo Santamaría Oliverio Gómez H.	\$ 4.332.890,00	
La persona mayor de Armenia y el Departamento del Quindío, como audiencia televisiva.	Mercy Paola Rodríguez Victoria Cardona Sandra Leal Lilia Inés López C.	\$ 588.000,00	
El imaginario urbano de la antigua galería en los actores sociales de los alrededores del Centro Administrativo Municipal de Armenia.	Pedro Felipe Díaz Arenas Antonio José Vélez Melo	\$ 1.400.000,00	
Creación de espacios y estrategias para la comprensión de lo ético y lo bioético con docentes de instituciones de educación de nivel básico y medio del Departamento del Quindío	Isabel Bernal Escobar Paula Andrea Ceballos Jorge Eliécer Molina Ingeborg Carvajal	\$ 1.207.000,00	\$ 33.340.928,00
Análisis de contenidos de los productos radiofónicos emitidos por las emisoras comunitarias y las emisoras de interés público del Departamento del Quindío	Damaris Ramirez Bernate Heiller Oswaldo Abadía Sánchez	\$ 200.000,00	
Perfil sociolaboral de los comunicadores sociales y periodistas profesionales y empíricos en el departamento del Quindío.	Betty Martinez Salazar	\$ 1.400.000,00	
Análisis comparativo entre las tendencias en comunicación organizacional, la oferta actual del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Quindío y las necesidades de los egresados de este programa, que se encuentran laborando en	Isabel Clemencia Martinez Arbelaez María Del Carmen León Castañeda	\$ 900.000,00	
Redes sociales de la población mayor de 60 años pobres y no pobres del Departamento del Quindío: Análisis comparativo.	César Augusto Gómez Santos Leonardo Iván Quintana	\$ 346.500,00	
Nuevas configuraciones de las familias en los hogares de los estudiantes de las instituciones educativas de básica y media oficiales del municipio de Armenia - Quindío, 2010.	Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla Carmen Ayde Fernández R.	\$ 1.150.000,00	
TOTALES		\$ 27.089.085,00	\$ 33.340.928,00

De otra parte la Vicerrectoría de Investigaciones, ejecuta los rubros que se describen a continuación y que están disponibles para todos los programas académicos.

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN 2011
APOYO A MAESTRIAS	20.728.371,00
FORMACION JOVENES INVESTIGADORES	329.260.415,00
INSUMOS PARA INVESTIGACIONES	17.609.170,00
ACTUALIZACION NORMATIVIDAD INVESTIGACIONES	13.862.080,00
PROY.211 PROYECTO ONDAS - COLCIENCIAS	127.730.900,00
APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACION	42.574.971,84
SEMILLEROS DE INVESTIGACION	12.312.524,00
FOMENTO INVESTIGATIVO	33.968.637,00
PUBLICACIONES LIBROS PRODUCTOS DE INVESTIGACION	10.928.000,00
EVALUACION DE PROYECTOS Y ARTICULOS	31.137.300,00
PROYECTO AGENDA CIENCIA Y TECNOLOGIA	168.204,00
MOVILIDAD INVESTIGADORES	30.293.089,00
EVENTOS DE INVESTIGACION	22.340.837,00
REGALIAS	449.229,00
INVESTIGACIONES - RECURSOS DE ESTAMPILLA	209.260.264,40
TOTAL	\$ 902.623.992

En la figura 20 se muestra la participación por Facultades en el presupuesto ejecutado en Proyectos de Investigación durante la vigencia 2011.

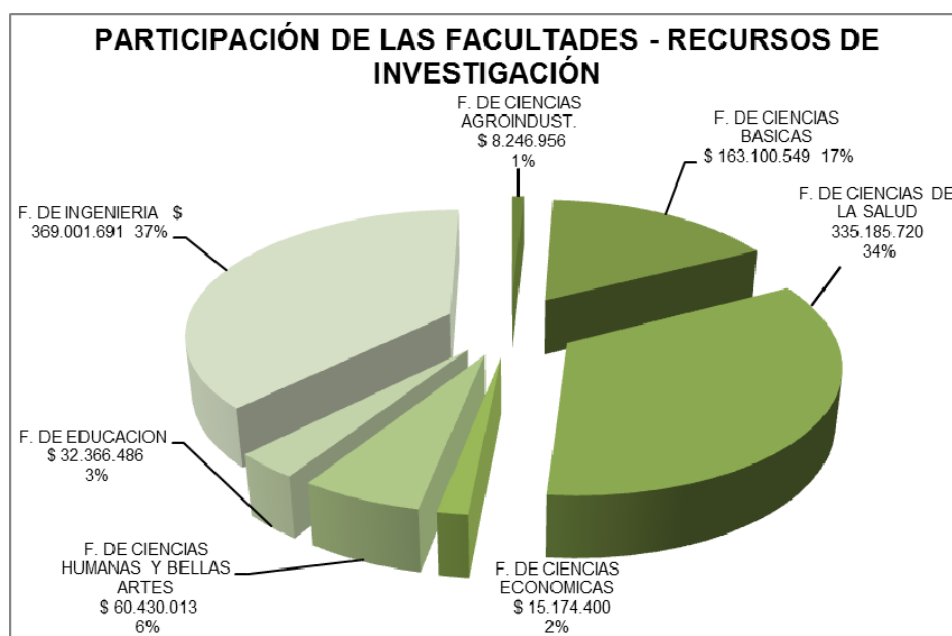


Figura 20. Distribución presupuesto de investigaciones por Facultad año 2011

Dentro de los recursos que se han mencionado anteriormente, no se ha tenido en cuenta el valor

del tiempo dedicado por los docentes a las actividades de investigación, de acuerdo con el análisis de la agenda académica, los docentes ocasionales de la Universidad dedican en promedio el 3.33% a las actividades de investigación representadas en 11.934 horas al año y los Docentes de planta dedican 4.84% representadas en 17.327 horas al año, para lo cual la Universidad debe destinar recursos del orden de \$ 1.113 millones.

Como lo muestran las cifras anteriores, la Universidad apoya decididamente las actividades de investigación y corresponde a los académicos cumplir con el compromiso institucional de desarrollar una investigación pertinente y de calidad.

15.4 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Estatuto General de la Universidad en el Título XI reglamenta lo correspondiente al Bienestar Universitario y en el artículo 90 determina que “La Universidad adelantará programas de bienestar entendidos como un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, personal administrativo y pensionados.”

La Universidad dentro de los presupuestos anuales, da cumplimiento a la Ley 30 de 1992, la cual en el Artículo 118 determina que las Instituciones de Educación Superior deben destinar por lo menos el 2% del presupuesto de funcionamiento para el Bienestar Universitario.

La anterior norma fue ratificada en el Estatuto General de la Universidad en el Artículo 91, que determina: “La Universidad del Quindío, destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su Bienestar Universitario.”

El presupuesto de Bienestar Universitario no es asignado por Programa Académico, es administrado por la Dirección de Bienestar Universitario, donde se ejecuta beneficiando a toda la Comunidad Universitaria.

En concordancia con lo anterior la Universidad durante el periodo comprendido entre 2007 – 2011 ha pasado de invertir \$ 848 millones en el año 2007 a \$ 1.160 millones en el año 2011 (figura 21).



Figura 21. Recursos destinados a Bienestar Institucional.

Es importante anotar que la Universidad, adicional a los recursos destinados exclusivamente para el Bienestar Universitario, apoya actividades tendientes a mejorar la calificación académica de los estudiantes, mediante la participación de estos en diferentes eventos de tipo académico, es así como en el año 2011, la Universidad apoyó a los estudiantes de las diferentes Facultades en las siguientes actividades (tabla 39):

Tabla 39. Apoyo movilidad Académica estudiantil de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES		
Fecha	Concepto	Valor
Mar.01/11	MARIA FERNANDA SANTAFE MORALES - AUT. V00180, DP. 416, RP. 2848, APOYO ECONOMICO 4 AL 6 MARZO 2011 <u>MANIZALES, PARA ASISTIR AL LANZAMIENTO DEL PROY. COLCIENICAS "BIOGRAFIAS SOCIOSEXUALES DE HOMBRES Y MUJERES CON PRACTICAS HOMOEROTICAS EN EL EJE CAFETERO</u>	\$ 100.000,0
Mar.10/11	ANDRES FELIPE QUINTERO - AUT. V00230, DP. 416, RP. 3252, APOYO ECONOMICO 15 MAR 2011 <u>MANIZALES, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO AUDIOVISUAL DE LOS PREMIOS CESARES</u>	\$ 100.000,0
Mar.28/11	EBLIN LORENA SUAREZ ESCOBAR - DP. 416, RP. 4051, APOYO ECONOMICO 1 Y 2 ABR 2011 BOGOTA, CON EL FIN DE PARTICIPAR <u>EN EL IV ENCUENTRO DE PERIODISMO DE INVESTIGACION, EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTA, ANEXA MG. 3002 Y PLEGABLE DEL EVENTO.</u>	\$ 50.000,0
Mar.31/11	PAOLA ANDREA NARVAEZ BECERRA - DP. 416, RP. 4217, <u>APOYO ECONOMICO 11 AL 14 ABR 2011 CARTAGENA, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL ENETS, TEMA PRINCIPAL POLITICAS PUBLICAS Y POLITICAS SOCIALES EN COLOMBIA, REFLEXIONES, TENDENCIAS Y RETOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL</u>	\$ 300.000,0
Abr.05/11	CRISTIAN CAMILO CARMONA GONZALEZ - DP. 416, RP. 4409, APOYO ECONOMICO 14 ABR. PEREIRA, CON EL FIN DE <u>ASISTIR A LA CHARLA "LA NARRATIVA DONDE UNA TAREA DEL PERIODISMO EN NUESTRA EPOCA", QUE TENDRA COMO PONENTE AL ESCRITOR WILLIAM OSPINA, EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA, ANEXA LISTA DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTE</u>	\$ 180.000,0
Abr.12/11	JUAN SEBASTIAN ZULUAGA MONTOYA - DP. 416, RP. 4630, APOYO ECONOMICO 14 AL 18 ABR 2011 BOGOTA, CON EL FIN DE <u>PARTICIPAR EN LA TERCERA ESCUELA DE FORMACION CLZ, ESTUDIANTE DEL PROG. TRABAJO SOCIAL</u>	\$ 100.000,0
Abr.14/11	CARLOS ARTURO BARRAGAN HENAO - DP. 416, RP. 4741, APOYO ECON. 15 AL 19 ABR 2011 GUAJIRA, <u>CON EL FIN DE REALIZAR UN TRABAJO ACADEMICO SOBRE CULTURA WAYUU CON VARIOS COMPAÑEROS</u>	\$ 200.000,0
Abr.14/11	DIEGO FERNANDO VELEZ NAVIA - DP. 416, RP. 4742, APOY ECON 26 ABR 2011 MANIZALES, <u>CON EL FIN DE ASISTIR AL X FORO SOBRE "COMUNICACION Y POLITICA" EN LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES</u>	\$ 250.000,0
Abr.27/11	LAURA CECILIA VELEZ TABARES - DP. 416, RP. 4943, APOYO ECONOMICO 2 AL 6 MAYO 2011 BOGOTA, <u>CON EL FIN DE PARTICIPAR EN UNA VISITA ACADEMICA DE MEDIOS Y DESARROLLO COMO REQUISITO DE LA ASIGNATURA DE TELEVISION II, ANEXA MG. 4324., LISTADO DE ESTUDIANTES Y PLAN DE VISITAS EN BOGOTA.</u>	\$ 207.000,0
May.02/11	JULIO ROBERTO VARGAS MALAGON - DP. 416, RP. 5096, APOY ECON 7 Y 8 MAY 2011 CAJAMARCA, <u>CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LA MINGA SOCIAL Y COMUNITARIA (ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)</u>	\$ 135.000,0
May.13/11	MARIA FERNANDA SANTAFE MORALES - DP. 416, RP. 5497, APOYO ECONOMICO 20 MAYO 2011 CALI, <u>CON EL FIN DE ASISTIR AL FORO DE TRABAJO SOCIAL CRITICO, PROPUESTA Y POSIBILIDADES, EN EL AUDITORIO SINTRAUNICOL UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE MELENDEZ</u>	\$ 80.000,0
May.17/11	LINA MARIA FLOREZ CASTILLO - DP. 416, RP. 5612, APOY ECON. 26 AL 28 MAY 2011 BOGOTA, <u>PARA ASISTIR A LA VISITA ACADEMICA HECHA TRADICIONALMENTE POR LOS ESTUDIANTES DE FILOSOFIA, EN EL ESPACIO ACADEMICO "ESTETICA"</u>	\$ 577.548,0

Agt.31/11	DANNY GONZALEZ PARRA - DP. 416, RP. 9295, APOY ECON 19 AL 21 SEP 2011, ARMENA, PARA LA REALIZACION DEL FORO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFIA EN EL AUDITORIO DE CIENCIAS BASICAS Y CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES, ANEXA SOLICITUD.	\$ 300.000,0
Sep.08	ALEJANDRA MARIA TORRES CIRO - DP. 416, RP. 9687, APOYO ECONOMICO 15 AL 17 SEP. 2011 BOGOTA, PARA PARTICIPAR EN EL TERCER CONGRESO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, ANEXA INVITACION Y PROGRAMACION DEL EVENTO.	\$ 300.000,0
Sep.16/11	CESAR AUGUSTO VIERA MARIN - DP. 416, RP. 9920, APOY ECON. 27 AL 30 SEP. 2011 MEDELLIN, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COMUNICACIONES, INVESTIGACION Y CIBERMEDIOS, CON LA PARTICIPACION DE 10 ESTUDIANTES, ANEXA LISTADO, SOLICITUD E INVITACION.	\$ 1.200.000,0
Sep.27/11	MILTON VELASQUEZ ARIAS - DP. 416, RP. 10190, APOYO ECONOMICO 4 AL 6 OCT. 2011 TUNJA, CON EL FIN DE REALIZAR EL CONSULTIVO UNICO DEL ENETS, ESPACIO DE FORMACION ACADEMICA Y POLITICA CREADA POR ESTUDIANTES DEL PREGRADO DE TRABAJO SOCIAL DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES, ANEXA SOLICITUD E INVITACION.	\$ 210.000,0
TOTAL		\$ 4.289.548,0

Igualmente la Universidad, dentro de su política de apoyo a los estudiantes de bajos recursos económicos y el fortalecimiento de la permanencia de estudiantes con competencias excepcionales en el arte, la ciencia y el deporte, otorga descuentos y exoneraciones en la matrícula, lo cual representa un apoyo económico significativo (tabla 40).

Tabla 40. Apoyo Económico por descuentos y exoneraciones a Diciembre de 2010

 APOYOS E INSENTIVOS A ESTUDIANTES DERIVADOS DE LAS POLITICAS DE INGRESO Y PERMANENCIA INFORMES ESTADISTICOS DEL AÑO 2011		
Concepto Políticas de ingreso y permanencia	Beneficiados	Valor Inversión
Descuento por votación	11.279	\$ 673.830.239
Estudios Socio-Económicos	417	\$ 312.330.393
Becas Bienestar Institucional (Deportes y Cultura)	671	\$ 276.473.895
Núcleo Familiar	1545	\$ 165.443.360
Comedor	638	\$ 158.750.400
Matricula de Honor	183	\$ 99.869.678
Apoyo Economico Compensado (Bienestar Institucional)	151	\$ 34.334.007
Movilidad	679	\$ 87.772.219
INPEC	70	\$ 30.928.500
Estudiantes Auxiliares	896	\$ 478.592.050
Representantes a Consejos	8	\$ 4.449.744
Medallistas	19	\$ 10.233.200
Transporte	430	\$ 23.968.000
Incentivos Gestión Humana Funcionarios	4	\$ 1.414.973
Distincion Nacional e Internacional	9	\$ 4.222.564
Becas Hijos de Funcionarios	91	\$ 42.177.208
Adultos mayor	3	\$ 796.540
TOTALES	17.093	\$ 2.405.586.970

15.5 RECURSOS GENERADOS POR PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social se entiende como la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, que opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en la Universidad.

El Estatuto General de la Universidad en el Artículo 17 define la Proyección Social como “Complemento de la docencia y la investigación que permitirán a la Universidad interactuar de manera permanente y directa con la sociedad, a través de proyectos y programas de consultoría, asesoría, interventoría, cooperación, apoyo social, educación no formal e investigación y desarrollo”

Igualmente en el Artículo 21 del mencionado Estatuto, se define la estructura orgánica de la Universidad y se crea el Centro de Proyección Social y Educación Continuada que se encargará de administrar la proyección social.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad desarrolla su actividad de Proyección Social a través de Convenios, programas de Educación Continuada, venta de productos y de servicios técnicos (tabla 41).

Tabla 41. Resumen Venta de Servicios técnicos, educación continuada, arrendamientos, etc.

Descripción/Venta de Servicios Técnicos	Ejecutado 2011
CENTRO DE SALUD	32.775.100,00
BIENESTAR UNIVERSITARIO	60.004.400,00
LABORATORIO QUIMICO DE SUELOS	74.821.828,00
LABORATORIO SUELOS DE INGENIERIA	8.430.500,00
LABORATORIO DE AGUAS	2.615.220,00
CENTRO AUDIOVISUAL	96.000,00
EMISORA CULTURAL	27.910.000,00
LABORATORIO DE POSTCOSECHA	2.117.000,00
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS	835.200,00
PUBLICACIONES - FOTOCOPIAS	310.000,00
LABORATORIO DE ANALISIS INSTRUMENTAL - QUIMICA	868.310,00
VENTA DE SERVICIOS TECNICOS	\$ 210.783.558

Descripción Program o Actividad Educación Continuada	Ejecutado 2011
FACULTAD DE EDUCACION	437.308.346,00
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS	30.516.100,00
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	131.244.050,00
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	38.946.528,00
FACULTAD DE INGENIERIAS	60.514.324,00
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	58.700.304,00
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES	26.907.331,00
GESTION HUMANA	2.800.000,00
SEMILLERO INFANTIL Y JUVENIL UNIVERSITARIO	62.884.000,00
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	669.500,00
PROYECCION SOCIAL	2.964.000,00
UNIDAD DE VIRTUALIZACION	11.615.500,00
VICERRECTORIA ACADEMICA	7.899.944,00
EDUCACION CONTINUADA	\$ 872.969.927

Descripción Venta de Productos	Ejecutado
LIBROS Y REVISTAS	288.000,00
PRODUCTOS PROCESADOS	32.198.331,00
VENTA DE PRODUCTOS	\$ 32.486.331

15.6 ACTIVIDADES INTERNACIONALIZACIÓN

Desde el año 2000 se han realizado actividades a favor de la Relaciones Internacionales desde la oficina de Relaciones Públicas; sin embargo atendiendo a los objetivos del Plan de desarrollo Institucional, inició actividades la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) hacia enero de 2003.

La Oficina de Relaciones Internacionales es la instancia administrativa que promueve, fomenta y apoya los procesos de internacionalización y la relación multilateral de la Universidad del Quindío con la comunidad internacional para la gestión y consecución de proyectos de movilidad académica, e internacionalización en docencia e investigación.

La siguiente información suministrada por la ORI, refleja el crecimiento y el esfuerzo de la Universidad hacia los procesos de internacionalización (figura 22):

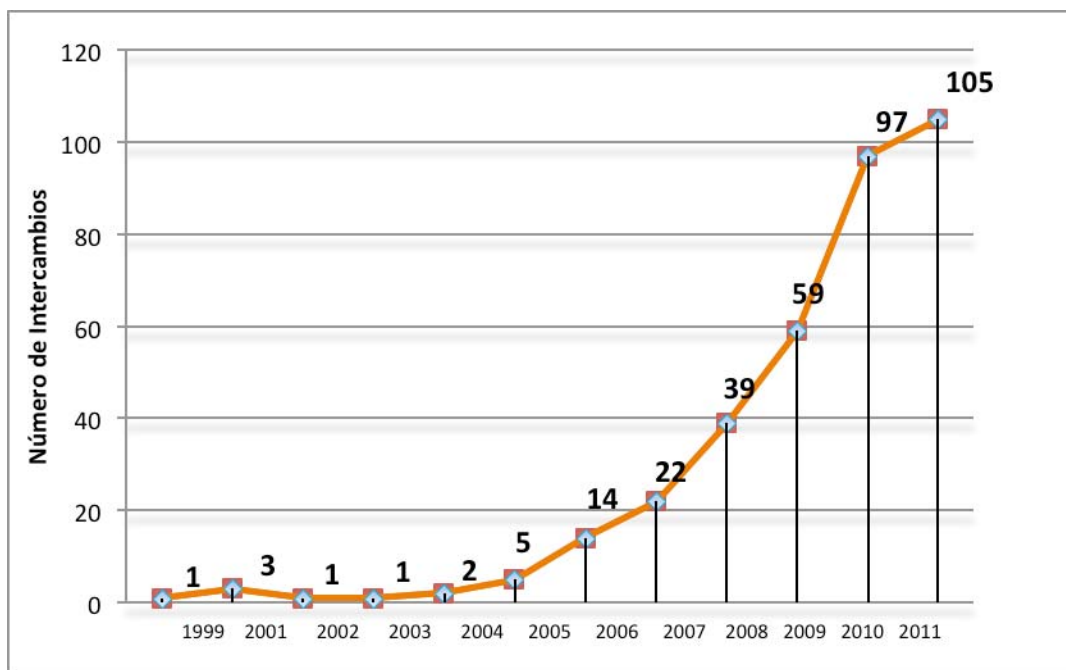


Figura 22. Intercambios al exterior



16. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ABRAHAM NAZIF, Martha.(1996) Modernidad y Currículo. Santiago de Chile: PIIE
- ✓ Alcaldía de Bogotá (2000). Evaluación de Competencias Básicas en el Distrito Capital.
- ✓ ALFARO Rosa María.(1993) Una comunicación para otro desarrollo, Calandria, Lima
- ✓ BERLIN, Isaiah, El objeto de la Comunicación social-Periodismo, En: Conceptos y categorías, México: F.C.E., 1983.
- ✓ BOURDIEU, P., (1997) Espacio social y campo de poder, Barcelona, Anagrama.
- ✓ Consejo Nacional de Acreditación (1998). Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.
- ✓ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado, Guía de Procedimiento-CNA 02. Segunda edición. CORCAS Editores Ltda., Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, diciembre de 1998.
- ✓ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado, Guía de Procedimiento-CNA 03. Segunda edición. CORCAS Editores Ltda., Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, diciembre de 2003.
- ✓ DE ZUBIRÍA SAMPER, Miguel. Psicología del aprendizaje adulto, Bogotá: FAMDI, 1998.
- ✓ DELEUZE Gilles y GUATARI, Félix, Qué es la Comunicación social-Periodismo, Barcelona, Anagrama, 1997.
- ✓ DIAZ VILLA, Mario, Flexibilidad y educación superior en Colombia, ICFES, 2002.
- ✓ GADAMER, Hans Georg. *Verdad y método*, vol. II. Salamanca, Sígueme, 1992.
- ✓ GARCIA GUADILLA, Carmen, *Educación Superior en América Latina: áreas críticas y desafíos conceptuales* Revista Latinoamericana de estudios educativos. (México: Vol. XIX, N° 4.) Pp.53-92.
- ✓ GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Educación, La agenda del Siglo XXI. Bogotá: Tercer Mundo, 1938.
- ✓ HERNÁNDEZ, Carlos Augusto y Juliana López Carrascal, Disciplinas, ICFES, Serie Calidad de Educación Superior N° 4, Bogotá, 2002.
- ✓ ICFES – Grupo de evaluación de la Educación Superior (2004). ECAES, antecedentes y

marco legal. Bogotá.

- ✓ KHUN, T. S, La estructura de las revoluciones científicas, Bogotá: F.C.E., 1994.
- ✓ LÉVY Pierre. "Inteligencia Colectiva". Consultado en <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/>
- ✓ LYOTARD, Jean-François, La condición Postmoderna. Informe sobre el saber. Madrid, Cátedra, 2000.
- ✓ MAHBUB UL HAQ El paradigma del desarrollo humano. Consultado en http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf
- ✓ MEN (1998). Lineamientos curriculares para Lengua Castellana. Serie Lineamientos. Bogotá: MEN.
- ✓ MEN (1998b). Indicadores de logros curriculares. Hacia una fundamentación. Bogotá: MEN.
- ✓ MEN (1998c). Hacia un sistema nacional de formación de educadores. Bogotá: MEN.
- ✓ MEN (1999). Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Editorial Unión.
- ✓ MEN (2006). Portafolio de modelos educativos. Bogotá: MEN.
- ✓ MEN. (1998) REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA 02. 2ª Ed. Santafé de Bogotá, D.C: CNA, 1998.
- ✓ PNUD. Eje cafetero, Un pacto por la región, Informe Regional de Desarrollo Humano IRDH. Manizales, 2004.
- ✓ POSNER George, Análisis del Currículo, Bogotá: Mc Graw Hill, 2001.
- ✓ Sistema Nacional de Acreditación (2003). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.
- ✓ UNESCO. Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI: visión y acción. En: Memorias congreso mundial sobre la educación superior, Paris: UNESCO, 1998.
- ✓ Universidad del Quindío (1995). Estatuto Docente. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2000). Estatuto Estudiantil. Acuerdo 066, Consejo Superior.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2003). Acuerdo 018 del Consejo Superior.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2004). Acuerdo 029 de diciembre 20 de 2004. Consejo Académico.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2004b). Guía de autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Serie procesos de calidad 1. Armenia: Centro de Publicaciones.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2004c). Política Académico-Curricular. Serie Calidad de la Educación. Armenia.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2005). Estatuto de Investigaciones. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2005b). Estatuto General. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior.

- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2005c). Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2005d). Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Acuerdo 023, 14 de diciembre de 2005, Consejo Superior.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2005e). Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia: Universidad del Quindío.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2006). Guía para la elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia: Universidad del Quindío.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Creación de la Universidad del Quindío y su Contribución a la Sociedad, Armenia, 2012.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Estatuto de Investigaciones, Armenia, 2011.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Estatuto Estudiantil, Armenia, 2000.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Política Académico Curricular, Armenia, 2004.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Estatuto General, Armenia, 2005
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Guía de Autoevaluación para Programas de Formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Serie procesos de calidad 1. Armenia, 2004.
- ✓ UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Plan de desarrollo Institucional 1999- 2004. Armenia, s.f.
- ✓ VASALLO DE LOPES, María Immacolata y Fuentes Navarro Raúl, (2002) Comunicación, campo y objeto de estudio, ITESO, México, 2002
- ✓ VASCO, C. E. (2003). Introducción a los Estándares Básicos de Calidad para la educación. Bogotá: MEN.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



Comunicación Social - Periodismo
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



Comunicación Social - Periodismo
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



Comunicación Social - Periodismo
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



Comunicación Social - Periodismo
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: + 57 (6) 7359300

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Programa de Comunicación social-Periodismo

Bloque de Ciencias Básicas, Piso 4, Edificio A

Teléfono: 57 – 6 – 7359300 ext. 340

Armenia, Quindío – Colombia